

**USO Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE
LOS PADRES DE FAMILIA DE LA IE EL JUNCAL**

MARTHA CECILIA GRAFFE NARVÁEZ

Director: JUAN CARLOS GARZÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO-CINDE
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA
2014

**USO Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE
LOS PADRES DE FAMILIA DE LA IE EL JUNCAL**

MARTHA CECILIA GRAFFE NARVÁEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Magíster en Desarrollo Educativo y Social

Director

JUAN CARLOS GARZÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO CINDE
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ, COLOMBIA
2014

Presidente

Jurado

BOGOTÁ, COLOMBIA
2014

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Jesús nuestro señor por ser mi protector y guía en el trasegar de la vida y darme la oportunidad de seguir creciendo personal y profesionalmente.

A la familia CINDE por su amistad, compromiso y responsabilidad con que asumen el crecimiento profesional de sus estudiantes en dirección a la reflexión crítica y propositiva en beneficio de la transformación educativa y social.

Al profesor Juan Carlos Garzón por aceptar ser mi asesor final de tesis y haber contribuido desde sus saberes a la aclaración del camino que debía seguir en la estructuración de las ideas.

Martha Cecilia Graffe Narváez

DEDICATORIA

Esta nueva meta está dedicada

A mi amado hijo Emiliano Rojas Graffe por darme la motivación para terminar el trabajo de investigación en procura de asegurar para él un mejor futuro.

A mi padre José María Graffe España y mi madre Concepción Narváez Díaz por vivir y apoyar cada paso que doy en la vida, nada sería tan bonito sin su presencia.

A mis sobrinos Rubén Darío, Danna Carolina, Ángela María, Andrés Mauricio, David Ricardo e Isabel Cristina, por su cariño y amor incondicional que me llenaron de motivos para emprender el proyecto de formación que hoy termino.

Martha Cecilia Graffe Narváez

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Realizando la Pedagogía	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado en maestría en Desarrollo Educativo y Social
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Uso y apropiación de los espacios de participación por parte de los padres de familia de la IE El Juncal
Autor(es)	Graffe Narváez, Martha Cecilia.
Director	Garzón Rodríguez, Juan Carlos.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2014. 172 p
Unidad Patrocinante	UPN-CINDE
Palabras Claves	Padres de familia, participación, escuela.

2. Descripción
La presente investigación tiene por objetivo general conocer el uso y la apropiación que dan los padres de familia a los espacios de participación ofrecidos por la Institución Educativa El Juncal, de éste emanan tres objetivos específicos relacionados con la identificación de los espacios de participación, las dinámicas que allí se producen y los aprendizajes ganados por los padres de familia, que buscan dar respuesta al problema de investigación planteado. Está caracterizado por ser un estudio de caso de la realidad participativa de la I.E. El Juncal ubicada en el municipio de Palermo-Huila que parte de la identificación de lo rural como fuente de desarrollo para luego explorar los espacios de participación definidos por una política educativa nacional con los que se busca el cumplimiento de la responsabilidad social de la familia y el estado en la educación.

3. Fuentes
Aguilar, M. d., & Leiva, J. (2010). La participación de las familias en las escuelas TIC: Análisis y reflexiones educativas. Málaga-España. <i>Revista de medios y educación</i>. http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/a10_0043-premaq.pdf Álvarez, A. (2003). Los medios de comunicación y la sociedad educadora ¿ya no es necesaria la escuela? Universidad Pedagógica Nacional, Grupo de historia de las prácticas pedagógicas, Cooperativa Editorial Magisterio. Capítulo 5: ¿Hacia la sociedad educadora? Bogotá (pp. 235-262). Calvo, C. (1993). ¿Crisis de la educación o crisis de la escuela? En: El Corazón del Arco Iris. Lecturas sobre nuevos paradigmas en educación y desarrollo. Consejo de educación de adultos de América Latina-CEAAL. Santiago de Chile, (pp. 247-280).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando la Pedagogía</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 6	

Diana, S. (1998). Participación de la comunidad escolar en la educación. www.uclm.es/ab/educacion/ensayos/pdf/revista13/13_15.pdf. (pp.201-216).

Educarchile. (2013). Escuela participativa y comunidad: la participación comunitaria en la gestión educativa. <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=139640>.

Espitia, R., & Montes, M. (2008). Influencia de la familia en el proceso formativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). Córdoba: Universidad de Córdoba.

Fernández de Ruiz, K. (2011). Alianza escuela -familia- comunidad en el Jardín de Infancia Luis Ramos Escobar: una experiencia de desarrollo profesional docente. Revista de investigación, ISSN 1010-2914, Vol. 35, N°. 72. (pp.87-114).

Flaborea, R., Gómez, T., Roldán, H., Rodríguez, L., & Henao, C. (2013). Concepciones sobre la relación familia-colegio: fortaleciendo el aprendizaje del inglés. Voces y Silencio: Revista Latinoamericana de Educación. Vol. 4 No 2. (pp.30-46).

Garreta, J. (2008). La participación de las familias en la escuela pública. Madrid- España: CEAPA.

Garreta, J. (2008)(a). Escuela, familia de origen inmigrante y participación. Revista de educación 345. (pp.133-155).

Jaramillo, V. (2010). La importancia de la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura de las niñas de 5 a 6 años del grado jardín del colegio Marymount. Caldas-Antioquia: Corporación Universitaria Lasallista.

Juncal, I. E. (2012). Proyecto Educativo Institucional. Centro Poblado El Juncal.

López, M. (2005). Una revisión a la participación escolar en América Latina. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL. No.35. UNESCO <http://www.preal.org/Archivos/Preal%20Publicaciones/PREAL%20Documentos/PREAL%2035.pdf>

Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. (. Lattuada, Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio. (pp. 21 a 50). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

Márquez, D. (2002). Nuevos horizontes en el desarrollo rural. Andalucía: Akal S.A. Martínez, A. (2006). Pobreza, policía y niño en el surgimiento de la escuela pública en Colombia. En H. F. Ospina, M. y. Narodowski, & B. Alberto., La escuela frente al límite. (pp. 23-41). Buenos Aires: Noveduc.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1998). Desarrollo a escala humana una opción para el futuro. Medellín-Colombia: Proyecto 20 Editores.

MEN. (1994). Decreto 1860. Reglamentario de la Ley General de Educación (Ley 115).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando la Pedagogía</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 6	

Bogotá D.C.

MEN. (1994). Ley General de Educación 115. Bogotá D.C.

Stake, R. E. (2007). Investigación con estudio de caso. Madrid-España: Morata.

Torío, S. (2004). Familia, Escuela y Sociedad. Aula abierta, ISSN 0210-2773, N° 83, 2004. Universidad de Oviedo. (pp. 35-52)

Torres, R. (2000). Itinerarios por la educación latinoamericana. Buenos Aires, Barcelona y México: PAIDOS.

Vélez, R. (2009). La relación familia-escuela como alianza. Aproximaciones a su comprensión e indagación. Revista Q. Educación Comunicación Tecnología. Vol. 3 Número 6. (pp. 1-15).

Villarroel, G., & Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. Estudios pedagógicos No.28 www.scielo.cl. Chile. (pp.123-141).

4. Contenidos

La investigación se desarrolla en cuatro capítulos que corresponden a:

1. En el primer capítulo se encuentra el marco contextual allí se describe brevemente el entorno institucional, su participación en proyectos departamentales, las condiciones de la nueva ruralidad para la intervención de las instituciones educativas y finalmente se indican los espacios de participación escolar dispuestos desde la política nacional para propender por la actuación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la gestión educativa.
2. En el segundo capítulo se incluyen estado del arte que da cuenta de investigaciones anteriores relacionadas con la participación de los padres de familia en los procesos escolares y el marco teórico. Este apartado acerca la investigación al tema sobre el cual se indaga y da respuesta a tres interrogantes, qué se entiende por participación, cómo se da la participación al interior de las escuelas y el porqué de la participación.
3. El tercer capítulo contiene el marco metodológico que desarrolla: planteamiento del problema, definición de objetivos, enfoque de investigación, categorías que alimentan la investigación, codificación de los datos, ruta de análisis y construcción de los resultados. El estudio de caso como estrategia de investigación de carácter cualitativo busca comprender la interacción

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando la educación</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 6	

que puede darse entre las partes y sus características. Para ello es posible tomar la particularidad y complejidad de un acontecimiento singular para explorar y comprender lo complejo del fenómeno que se produce en un contexto real. También, se define el problema a investigar: “¿Cuál es el uso y la apropiación que los padres de familia dan a los espacios de participación en la IE El Juncal?”

4. En el cuarto y último capítulo el lector podrá conocer los resultados de la investigación producto del análisis de los datos recabados con los actores escolares. Este apartado está dividido en tres secciones. Cada una corresponde a uno de los objetivos de investigación planteados: La participación de las familias en el mundo escolar, sus dinámicas y los aprendizajes ganados durante su intervención.

5. Metodología

La definición de la metodología inicia con el planteamiento del problema que aborda dos temas: la participación de la IE El Juncal en el proyecto “Huila Unido por los colegios agropecuarios y el involucramiento de los padres de familia en las estrategias de participación escolar propuestas por el Ministerio de Educación. Seguidamente se plantea el objetivo general y los objetivos específicos que recogen la pregunta de investigación.

Continúa con una breve descripción del enfoque estudio de caso considerado guía del trabajo investigativo y del cual se desprenden, la técnica e instrumentos de investigación.

El levantamiento de la información fue realizado con padres de familia y docentes que hacen parte del Gobierno Escolar y los instrumentos utilizados fueron la entrevista y grupos focales.

En la ruta de análisis fueron enunciados algunos interrogantes en relación directa con los objetivos que guiaron la interpretación de los datos. En tanto que la codificación de los datos y la construcción de los resultados se desarrollaron a partir de la generación de códigos próximos que dan cuenta de aquello que hablan los actores y luego la emergencia de códigos teóricos con relación a los objetivos.

6. Conclusiones

Factores como tiempo, dinero, distancia geográfica y falta de organización, son algunas de las causas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando la Pedagogía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 6	

expresadas por los padres de familia frente al trasegar de la participación en las instituciones educativas, y por ello se hará un acercamiento metodológico que permita identificar cómo los espacios de participación otorgados por la escuela, promueven la intervención de los padres de familia en el actuar cotidiano de la misma.

Los espacios de participación existentes para los padres de familia de la Institución Educativa El Juncal, están definidos por normatividad proveniente del Estado y los proyectos ofertados por el gobierno departamental de turno que busca dar cumplimiento a acciones coyunturales o a políticas establecidas con anterioridad. No obstante, los espacios de participación garantizados para los padres de familia no irradian la acción activa de la comunidad, en tanto no nacen de la iniciativa de los padres de familia así como tampoco en la identificación de sus necesidades y expectativas, y responden por el contrario a intereses externos de cumplimiento institucional que ponen en riesgo su apropiación, en suma la elección del gobierno escolar resulta más simbólica que sustantiva o procesal existiendo una inclusión de los padres de familia dada por representación y no por actuación.

Indagar acerca del uso y la apropiación que los padres de familia dan y tienen sobre los espacios de participación ofrecidos por la escuela, abre el debate frente a qué tanto responden dichos escenarios a las necesidades y expectativas de las familias, qué tan pertinentes son en el proceso de implicación de los acudientes y en qué medida contribuyen a la apertura de procesos de desarrollo que trasciendan el interés académico y disciplinar relacionado con el desempeño de los estudiantes y motiven una mayor presencia de la escuela como agente generador de desarrollo educativo y social en el entorno que la rodea.

Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad implica tener en cuenta los escenarios de actuación, los intereses de implicación y las propuestas de intervención que para los padres de familia pudieren derivarse se las acciones de la escuela, ya que es claro que las condiciones físicas del establecimiento educativo, el distanciamiento de la granja y la ausencia de una consulta colectiva al momento de decidir sobre la implementación de nuevos proyectos, conlleva a la ejecución de iniciativas gubernamentales en las cuales la institución educativa El Juncal se involucra con una participación de corresponsabilidad asumida por compromiso.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando lo posible</i>	FORMATO		
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01		
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 6		

Así las cosas, la dinámica participativa de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad se caracteriza por ser aislada y desarticulada; en la relación docente - padre de familia prevalece la oferta y demanda de formación académica y disciplinar concentrada en el desarrollo de un currículo y el cumplimiento de unas normas de convivencia, mientras la relación padre de familia-escuela la circunda el interés por lograr que sus hijos terminen el año académico sin que se presenten dificultades de orden disciplinar.

En cuanto a los aprendizajes logrados por los padres de familia durante su participación en los procesos de la escuela, es posible decir que mientras las iniciativas surgen de arriba hacia abajo sin contar con la identificación de las necesidades de la población, la intervención de los actores estará condicionada por el sentido de cumplimiento y no de apropiación, y en ese orden estarán ausentes las ganancias para la vida de los sujetos en pro de proyectos de desarrollo social. Pensar por tanto en los aprendizajes ganados tras la participación de los padres de familia demanda de la escuela la definición de un derrotero de implicación de las comunidades que vaya más allá de los resultados académicos y disciplinarios.

En resumen, existe por un lado un uso mecanicista de los escenarios de participación dispuestos por la escuela en la medida que se asiste para cumplir con la normatividad, por ejemplo la conformación de un Consejo de Padres del cual no existe evidencia de operativización. Y por otro lado un uso menguado por la satisfacción de una necesidad, en ese caso la de conocer cuál es el desempeño escolar del hijo o la hija, por ello hay mayor recordación en los padres de familia de las reuniones para la entrega de boletines.

Elaborado por:	Martha Cecilia, Graffe Narváez.
Revisado por:	Garzón rodríguez, Juan Carlos.

Fecha de elaboración del Resumen:	10	09	2014
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE.....	9
INTRODUCCIÓN	16
PRIMER CAPÍTULO	19
1. MARCO CONTEXTUAL.....	19
1.1. Contexto municipal	19
1.2. Contexto Institucional	21
1.3. Panorama rural para Proyectos Educativos contextualizados.....	26
1.4. Escenarios para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional	32
SEGUNDO CAPÍTULO	40
2. ESTADO DEL ARTE	40
2.1. Participación familia-escuela en el ámbito internacional	42
2.2. Participación familia-escuela en el ámbito nacional	47
2.3. Conclusiones generales del estado del arte.....	59
3. MARCO TEÓRICO	62
3.1. Participación. Un asunto de todos.....	68
3.2. La familia y la participación	74
3.3. La participación en la vida escolar	78
TERCER CAPÍTULO	87
4. MARCO METODOLÓGICO.....	87
4.1. Planteamiento del problema.....	87
4.2. Objetivos	90

4.2.1. Objetivo general.....	90
4.2.2. Objetivos específicos.....	90
4.3. Enfoque de investigación.	91
4.4. Categorías que alimentan la investigación.....	93
4.5. Ruta de análisis.....	94
4.6. Codificación de los datos.....	95
4.7. Construcción de los resultados	96
CUARTO CAPÍTULO.....	98
5. USO Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA	
ESCUELA	98
5.1. La participación de las familias en el mundo escolar	99
5.2. Los padres de familia y las dinámicas de participación en la escuela.....	113
5.3. Aprendizajes de los padres de familia en el mundo escolar.....	121
CONCLUSIONES	126
RECOMENDACIONES	130
REFERENCIAS.....	132

ANEXOS.....136

Anexo 1. Formulario de entrevista.....	137
Anexo 2. Formulario de grupos focales	138
Anexo 3. Transcripción de entrevistas.....	139
Anexo 4. Transcripción de grupos focales.....	160
Anexo 5. Códigos Próximos	168
Anexo 6. Códigos Teóricos.....	169

TABLAS

Tabla No. 1. Áreas de gestión escolar.....	80
Tabla No. 2. Categorías de investigación.....	94
Tabla No. 3. Interrogantes que guían el análisis de los datos.....	95

GRÁFICOS

Gráfico No. 1. Organización del Gobierno Escolar.....	33
---	----

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional estima que una educación de calidad demanda el “fortalecimiento del rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos”, así lo expone en la Guía No. 26 ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? (MEN, 2007). Para ello pone a disposición de la escuela diferentes espacios de participación que permitan acercar a los padres de familia a las actividades escolares, algunos de ellos están concentrados en la organización del Gobierno Escolar y los estamentos que lo conforman.

La presente investigación busca en este contexto, identificar cuál es el uso y la apropiación que los padres de familia de la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal dan a los espacios de participación existentes en la escuela, puesto que su implicación contribuye a la mejora de los procesos académicos y sociales desarrollados en la misma. Del interrogante vector de la investigación se desprenden tres objetivos específicos relacionados con: los espacios de participación existentes para los padres de familia en la Institución Educativa, la dinámica de la participación presente en dichos actores y los aprendizajes que éstos alcanzan en su implicación con la escuela.

Este documento que da cuenta del proceso y de los resultados de la investigación está organizado en cuatro capítulos que contienen:

El primero es un marco contextual que describe brevemente las características del territorio en el que se encuentra ubicada la Institución Educativa; que corresponde al municipio de Palermo-Centro Poblado El Juncal (Departamento del Huila), caracterizado por la gran producción de piedra para mármol y amplias extensiones de tierra dedicadas al cultivo de arroz.

En el segundo capítulo el lector encontrará el marco teórico; en este apartado se exponen algunas posturas teóricas frente al tema de la participación, cómo se presenta en las familias y el porqué de la misma en el mundo escolar; estas aproximaciones entran en diálogo con los datos recolectados durante el trabajo de campo para más adelante dar respuesta a la pregunta de investigación a partir de la comprensión del fenómeno estudiado.

El tercer capítulo da cuenta de la ruta metodológica utilizada durante el desarrollo de la investigación, en él se incluye el planteamiento del problema del cual se deduce la pregunta de investigación: ¿Cuál es el uso y la apropiación que los padres de familia de la Institución Educativa El Juncal dan a los espacios de participación existentes en la escuela? A partir de allí se formulan los objetivos (general y específicos), se identifican las fuentes de información y los instrumentos que se aplicarán; se eligieron la entrevista y el grupo focal; posteriormente se establece la ruta de análisis para llegar a la construcción de los resultados.

En el cuarto y último capítulo se encuentra el análisis de los datos donde se pone en diálogo la teoría con la información recabada durante el proceso metodológico; para llegar a los resultados fue necesario elaborar un primer acercamiento a través de la definición de códigos próximos para proceder con la formulación de los códigos teóricos afianzados con el material recolectado y que dan cuenta de los objetivos de investigación versus la pregunta de investigación planteada.

El presente documento cierra con las conclusiones arrojadas por la investigación luego de considerar los planteamientos teóricos sobre la participación en la escuela, los datos recogidos durante el trabajo de campo y el análisis de los mismos poniendo de antemano el cumplimiento de los objetivos, para terminar dando respuesta al interrogante que condujo el interés de investigación.

PRIMER CAPÍTULO

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. Contexto municipal

El municipio de Palermo al cual pertenece el Centro Poblado El Juncal, se encuentra ubicado a 18 km de la capital del Huila con una población estimada de 21.510 habitantes según se indica en el documento “Plan de Desarrollo 2012-2015”. Palermo conocido como la “Capital marmolera de Colombia”; basa su economía además en los cultivos de arroz, algodón, sorgo y soya. “Se destaca la mediana y pequeña industria, con productos de buena calidad como las carpintería, ornamentación, modisterías, sastrerías, panaderías, bizcocherías, entre otros” (Polo, 2012).

En materia de educación el “Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015” identificó en su diagnóstico una baja cobertura en educación secundaria y superior estimada en 27,6% y 4,3% de la población con formación secundaria y profesional respectivamente (Polo, 2012).

Los indicadores de resultados para la educación del municipio propuestos en el plan de desarrollo 2012-2015 se refieren al aumento de la cobertura en los diferentes grados de formación y la reducción del analfabetismo y la deserción escolar. Está

ausente la mención de acciones enfocadas a la atención de la educación agropecuaria (Polo, 2012).

El Centro Poblado El Juncal dista 20 kilómetros del municipio de Palermo lugar al que geográfica y políticamente pertenece y 17 kilómetros de la capital huilense sobre la margen izquierda del río Magdalena. Con la reorganización educativa que se produjo tras la Ley 715 de 2001, entraron a ser parte del accionar geográfico de la institución educativa las veredas Betania, Sardinata y San Miguel por cuanto allí se encuentran ubicadas tres sedes que ofrecen los servicios de preescolar y básica primaria.

Así las cosas hablar del contexto de la Institución Educativa El Juncal es contar igualmente con las veredas Sardinata, Betania y San Miguel cuya riqueza hídrica está representada por el río Magdalena, la represa de Betania y algunas quebradas, lagunas y lagos; también se cuenta como recurso hídrico la fuente del distrito de riego que surte las plantaciones de arroz.

El medio ambiente del territorio está caracterizado por la contaminación proveniente de las constantes fumigaciones a los cultivos de arroz y tabaco. En estos se originan las plagas de zancudos y diferentes insectos generadores de afecciones epidérmicas; dichos productos (arroz y tabaco) constituyen la base de la economía de la localidad.

El 80% de la población no cuenta con un empleo fijo, puesto que los cultivos son por temporada de cosechas lo cual dificulta tener los datos de un promedio mensual de ingresos que en promedio son bajos, pues la mayoría de sus habitantes pertenecen a los estratos 1 y 2. Ante la crisis económica los habitantes han empezado a mirar otras opciones como cría de pollos, cultivo de tabaco, yuca y se aprecia un buen número de familias que se dedican a la minería (IE El Juncal, 2012).

El nivel educativo de la población es bajo ya que de acuerdo con la indagación realizada por la Institución Educativa no supera el nivel de secundaria; frente a este suceso el gobierno municipal ha promovido la formación de bachilleres y se reconoce el interés de algunos egresados por lograr su vinculación al SENA y a las universidades.

1.2. Contexto Institucional

La investigación se desarrolla en la Institución Educativa El Juncal ubicada en el Centro Poblado que lleva el mismo nombre, dicho establecimiento educativo nace por iniciativa de la comunidad en el año 1968 con el nombre de “Escuela Rural Mixta El Juncal” ante la imposibilidad de movilizar a los hijos hacia otros lugares. Siete años después la Secretaría de Educación emite el Decreto de aprobación para los grados primero a quinto de primaria, mientras el nivel de secundaria entró en funcionamiento en el año 1986 con un total de 44 estudiantes para el grado sexto.

Mediante los decretos 1191 de 2002 y 0623 de 2003 se organiza como Institución Educativa El Juncal, haciendo parte de la misma las sedes San Miguel, Sardinata y Betania, finalmente en el año 2005 se sustenta el Proyecto Educativo Institucional y a partir de ello se obtiene la aprobación con Modalidad Técnica, especialidad Agropecuaria, mediante el Decreto 1832 del 19 de Diciembre de 2005 (IE El Juncal, 2012).

El documento Proyecto Educativo Institucional (PEI), suministrado por la Institución Educativa se encuentra organizado en tres componentes: Teleológico, administrativo y organizaciones y pedagógico. El primero corresponde al horizonte institucional vector de los procesos escolares donde se demarca la ruta a seguir partiendo de la razón de ser del establecimiento. La misión es

Brindar a niños, niñas, jóvenes y adultos; una educación de calidad, con carácter técnico agropecuario, basada en el respeto de los derechos y valores humanos, la diferencia y los ritmos de aprendizaje que permiten el desarrollo de todas sus dimensiones y competencias; enmarcados en un ambiente de sensibilidad ecológica y sana convivencia (IE Juncal, 2012).

En esa misión se percibe una proyección hacia formar líderes con carácter técnico, emprendedor y respetuoso de los derechos y valores humanos como lo establece la visión institucional. Entre los principios se encuentran el liderazgo, la libertad, la competencia, la sana convivencia y el compromiso dirigidos al mejoramiento agropecuario de la región.

En el segundo componente que corresponde a la organización administrativa se establecen los procedimientos para costos educativos, distribución y asignación de la planta docente y administrativa conformada por 40 profesionales de la docencia. Se cuentan con 2 directivos docentes y 38 docentes acompañados por 6 administrativos que apoyan las tareas escolares, igualmente están dispuestos el calendario académico, la estructura orgánica y el proceso de matrícula.

En el marco general del PEI, el componente pedagógico es enunciado en sus contenidos tales como: planes de estudio, modelo pedagógico, metodología para la aplicación del modelo, planes o programaciones curriculares, proyectos obligatorios, transversalidad curricular, inclusión de temas transversales y plan de aula o de clase, describiendo en qué consiste cada uno de ellos en su generalidad sin hacer mención específica a la especialidad agropecuaria. Tan sólo en la estructura del plan de estudios se registra la intensidad horaria de las áreas o asignaturas de producción agropecuaria que corresponde a una hora semanal para los grados 6^o, 7^o, 8^o y 9^o, mientras que para los grados 10^o y 11^o la intensidad horaria es de 4 horas semanales.

En el marco general del PEI suministrado por la Institución Educativa El Juncal se encuentran enunciados como procesos comunitarios el apoyo al adulto mayor, a los discapacitados y la entrega de mercados, cuya labor es realizada desde el área religiosa; están igualmente los intercambios culturales durante las fiestas sampedrinas y demás festividades y la existencia del periódico institucional “El Canal”. Sin embargo, el mismo documento carece de una descripción detallada de los procesos comunitarios

que según la “Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento” (MEN, Guía 34, 2007) corresponden a accesibilidad, proyección a la comunidad, participación y convivencia y prevención de riesgos. De tal forma que establecer el cómo la Institución Educativa El Juncal concibe lo comunitario y trabaja sobre el mismo, resulta una acción sin cumplir en tanto no se presentan documentos que sustenten argumentación alguna.

A manera de conclusión: en el marco general del PEI, la educación agropecuaria está ausente en sus contenidos y especificaciones en tanto que la formación técnico-agropecuaria se incluye en la misión institucional y vuelve a aparecer en la estructura esquemática del plan de estudios sin que se haga claridad de su posición en el desarrollo integral del PEI, las acciones administrativas de los escenarios de producción y su incidencia en los procesos comunitarios.

Proyecto Pedagógico Productivo una oportunidad para acercar los padres de familia a la escuela. En el año 2006 la Institución Educativa El Juncal hizo parte del proyecto “Huila Unido por los Colegios Agropecuarios 2006-2008”. Para lograr su participación fue necesario presentar el proyecto productivo de Granja Integral Autosostenible (GRANIA); la elección de dicho proyecto productivo tenía dos fines, el primero era el aprovechamiento de la granja propiedad de la institución educativa ubicada a kilómetro y medio de las instalaciones principales y el segundo fue la generación de nuevas alternativas de producción considerando que la población vive principalmente de la siembra del arroz. A través de asistencia pedagógica, técnica y el

suministro de insumos agropecuarios y tecnológicos se pretendía que el nuevo modelo de educación agropecuaria transformara la práctica educativa en dirección a lograr aprendizajes significativos en los educandos con proyección a la comunidad, lo que acercaría la escuela a las dinámicas de producción existentes en el entorno escolar y beneficiaría la participación de los padres de familia.

La instalación de la GRANIA tenía por objetivo brindar a la Institución Educativa un escenario de aprendizaje significativo donde el currículo sería llevado a la aplicación práctica a través de las realidades de producción agropecuaria, para lograr una mayor comprensión de los contenidos por parte de los educandos. De manera implícita se esperaba la participación de la comunidad de padres de familia, docentes en general y habitantes del entorno inmediato como parte activa del desarrollo del proyecto y el interés sobre el cómo sus hijos e hijas iban aprendiendo acerca de nuevas formas de producción fundamentadas en las teorías impartidas en las aulas. Con un enfoque constructivista de aprender haciendo, se proyectaba el desarrollo de competencias básicas y laborales con las cuales fuera posible asegurar la permanencia de los estudiantes en la escuela y la promoción de nuevas iniciativas de desarrollo rural, inicialmente para la zona de influencia de la Institución.

Distante de cumplir con la propuesta del nuevo modelo de educación agropecuaria que tuvo lugar en el marco de una política de gobierno departamental transitorio (2004-2007), el panorama que muestra la Institución Educativa El Juncal carece de ser progresista. La frecuencia con la que los docentes y estudiantes asisten a

la granja es poca debido a las dificultades de transporte puesto que la institución educativa carece de un bus para movilizar el personal; entre tanto la integración de las áreas del conocimiento puestas en práctica en el escenario productivo, a pesar de estar contempladas en el plan de estudio, no van más allá de la ejemplificación de los escenarios de la granja de forma imaginaria. Si bien es cierto que la especialidad agropecuaria constituye la oferta académica de la Institución Educativa El Juncal para la población y que la inclusión en el proyecto “Huila Unido por los colegios agropecuarios” acercó el establecimiento educativo a la integración pedagogía-productividad a través de la integración de las áreas con el escenario productivo, también lo es el hecho de que no fueran consideradas las condiciones físicas de la granja y la distancia en que se encuentra ubicada para el momento en que se hicieran necesarias las prácticas con los estudiantes.

1.3. Panorama rural para Proyectos Educativos contextualizados

Para comprender el proceso de recontextualización del Proyecto Educativo Institucional gestado en la Institución Educativa El Juncal tras su incorporación al proyecto “Huila Unido por los colegios agropecuarios”, es preciso acercar el contexto de la escuela al tema de lo rural y los cambios que en dicho concepto se originan, considerando que uno de los elementos articuladores de la relación escuela-comunidad es la respuesta o los aportes que la Institución Educativa pueda dar no solamente a la formación de los estudiantes, sino también a la gestión de proyectos productivos para los jóvenes y sus familias, desde los cuales exista el aprovechamiento de los recursos del territorio que habitan, en procura de lograr la satisfacción de sus necesidades.

En tal sentido, se traen a colación los aportes de Dominga Márquez (2002), quien indica que lo rural es un término sin definición exacta, al tomar como referencia una falta de unificación del concepto desde la Unión Europea donde para algunos lo rural está determinado por el nivel de desarrollo, mientras que para otros, lo rural es definido por el número poblacional por Km². Luego, abordar lo rural puede darse en desarrollo de tres perspectivas a saber: medio, paisaje y desarrollo rural.

Como **medio**, es importante señalar que lo rural está relacionado con el ordenamiento territorial, la infraestructura, el transporte y la comunicación de los cuales esté dotado el lugar, en tanto que la educación, la formación y la investigación inherentes a procesos de crecimiento sociocultural, son considerados motores de desarrollo puesto que el talento humano cumple una doble función de sujeto y agente. A la par, el empleo, el trabajo, la agricultura, la silvicultura, el turismo rural, la pequeña y mediana empresa de tipo comercial, industrial y artesanal también tienen incidencia en lo rural como medio en el que el ambiente, la naturaleza y el paisaje son fundamentales para su definición (Márquez, 2002).

Una mirada a lo rural desde el **paisaje** está determinada por todo aquello que hace parte del campo, cuya evolución y modernización ha estado relacionada con el aumento de la capacidad técnica, la innovación vivida por el sector, la nueva inversión de capitales y la incursión de sistemas socioeconómicos según sea la sociedad que en él intervienen. También es posible decir que los cambios originados en el campo han

provocado el paso de los países de un nivel de subproducción a superproducción (Márquez, 2002).

Finalmente, la perspectiva de **desarrollo rural** ubica lo rural como un “proceso de crecimiento económico y cambio estructural que beneficia las condiciones de vida de la población local” (Márquez, 2002).

En el libro *“Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural”* (Manzanal, 2006), el autor señala que en América Latina el 40% de la población económicamente activa (PEA) -ubicada en la zona rural- tiene ocupaciones labores no relacionadas con las características agropecuarias del territorio, razón por la cual surge la necesidad de reinterpretar el espacio rural. Igualmente, los procesos rurales donde la producción primaria es cada vez menor, presentan una creciente urbanización con ocupaciones diversas, abriendo la posibilidad de trabajar en la conceptualización de *nueva ruralidad*. Frente al particular Márquez (2002) considera que pensar en una nueva ruralidad pone de manifiesto la construcción de un desarrollo de orden participativo y colectivo con líneas normativas relacionadas con la política, la institucionalidad, la economía, la cultura, el ambiente y el territorio. Cabe resaltar que según lo enuncia Márquez el paradigma internacional de la descentralización le apuesta a la nueva ruralidad con miras a lograr una mayor participación de los actores locales en la toma de decisiones sobre problemáticas y oportunidades; señala que la participación puede impactar los sectores económico, social y cultural. Así mismo, lo que se busca con la nueva ruralidad es la implementación de estrategias alternas en pro de la productividad y el sostenimiento de la pequeña y mediana empresa como una

manera de asegurar la calidad de vida de la población, involucrando la integralidad de las actividades que se dan en el sector rural (producción primaria, agroindustria, comercio y servicios); el ideal es que las personas sean reconocidas en su categoría de “talento humano” y no como recurso. No obstante, el proceso de cambio está asociado a la capacidad de innovación tecnológica y al desarrollo de nuevas formas de capacitación, transformación y divulgación de la información (Márquez, 2002, pp.5-57).

Por su parte Manzanal conecta la nueva ruralidad con el análisis del territorio y el desarrollo local vista desde tres espacios; primero aquel que está vinculado a complejos agroindustriales, el segundo al turismo y al ambiente y el tercero redefinidos por áreas deprimidas, marginales o sin uso económico potencial (2006, pp.21-50).

En el año 2008 Edelmira Pérez (Citada por Díaz & Torres, 2010) propone una visión interdisciplinaria sobre la nueva ruralidad, las disciplinas expuestas son: La sociología, la economía, la antropología, la historia, la geografía y las ciencias ambientales. Según Pérez (2008), la visión interdisciplinaria a la nueva ruralidad permitiría impactar el territorio en un análisis a las mejoras en infraestructura y nuevas tecnologías, contando con la inversión de grandes compañías en lo rural y el medio ambiente como tema prioritario. Igualmente se impactaría el campo del trabajo en la variación del tipo de trabajo que actualmente se genera en el campo vinculado con la industria, el turismo y los servicios.

Finalmente, es posible analizar el campo de la cultura donde las modas han afectado lo rural, han reconfigurado el tema de género siendo este un aspecto que aporta elementos para el debate sobre la nueva ruralidad; las transformaciones influenciadas por la interculturalidad también han modificado el acceso a nuevas actividades culturales que se producen a través de la internet y la televisión.

Es así que siendo uno de los objetivos de la escuela responder a las necesidades de la comunidad adyacente, la reconfiguración de lo rural lleva a las Instituciones Educativas ubicadas en zona rural a pensar en un Proyecto Educativo contextualizado; por tanto se debe tener presente que lo rural pasó de tener una connotación exclusiva de territorio cuyo uso de suelo es la producción primaria, para adentrarse en procesos culturales y de industrialización que dan origen a la nueva ruralidad. Luego, las Instituciones Educativas de carácter agropecuario se ven abocadas a recontextualizar sus Proyectos Educativos a partir de las transformaciones sufridas por el medio rural, tras la influencia de agentes externos, entre los que se cuenta la apertura económica, la globalización y las políticas de inserción.

En el escenario que es materia de esta investigación, lo rural representa para las instituciones educativas el territorio en el que se tejen las relaciones sociales, culturales y económicas que determinan procesos de desarrollo; por lo tanto los contenidos y las prácticas educativas deberán estar asociadas a las características de producción que allí se presentan, si se espera obtener Proyectos Educativos contextualizados e Instituciones Educativas de cara a la comunidad.

En síntesis, la recontextualización del Proyecto Educativo debe ser abordada desde el análisis del contexto, para permitir conocer las perspectivas y necesidades de la comunidad educativa inicialmente, hacerla partícipe de las actividades de cambio que contribuyan a garantizar una influencia favorable de la escuela en las iniciativas de desarrollo de la zona, ya que el panorama rural para Proyectos Educativos contextualizados está marcado por transformaciones sociales y económicas que inciden no solamente en el uso del suelo, sino también en la interrelación de las personas que hacen parte de la comunidad. Una comunidad que trasciende la esfera de lo educativo en la medida que se espera encontrar en la formación académica oportunidades para adquirir conocimientos y herramientas conducentes a emprender acciones de crecimiento personal y profesional que repercutan en el desarrollo del entorno.

Al hablar de las transformaciones de orden económico que han incidido en los procesos educativos de la Institución Educativa El Juncal, es necesario tener en cuenta los cambios en la noción de ruralidad anteriormente concentrada en la producción primaria con características agropecuarias propias del territorio. En la actualidad el Centro Poblado El Juncal presenta modificaciones de tipo estructural que conllevan a nuevos usos del suelo en áreas del comercio, la industria y el turismo, con una creciente urbanización que genera ocupaciones diversas.

Así mismo, la infraestructura de la Institución Educativa se ha visto afectada por las nuevas políticas que buscan ampliar la cobertura tras la construcción de

megacolegios, lo que abriría aún más el panorama de los estudiantes respecto a los consumos culturales que afectan sus gustos, modas y proyectos de vida. Finalmente, los cambios de tipo social están concentrados en la masificación de los medios de comunicación que traen a la vida diaria otras formas de ver el mundo y desenvolverse en el mismo.

1.4. Escenarios para el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional

Al hacer referencia a un Proyecto Educativo Institucional contextualizado a las necesidades del entorno, se pone de manifiesto el reto de contribuir al desarrollo local desde la escuela, en razón a que en ésta se adquieren conocimientos y destrezas para continuar bien sea con los diferentes ciclos de formación o para el caso de las Instituciones Técnicas Agropecuarias emprender iniciativas productivas que lleven a los estudiantes y sus familias a encontrar nuevas formas de hacer aprovechamiento de los recursos que ofrece el campo. De igual manera, es competencia de las directivas institucionales invitar y vincular activamente a la comunidad de padres de familia en los procesos internos y externos propuestos por el establecimiento educativo. Es así que para propender por la participación significativa de padres de familia, estudiantes, docentes, docentes directivos, administrativos y sector productivo en las actividades de la escuela, el Ministerio de Educación Nacional establece para las instituciones educativas la necesidad de organizar el gobierno escolar con sus respectivos órganos (instancias para la toma de decisiones) y organismos (instancias de participación), dichas agrupaciones y representaciones tienen por objeto velar por la atención de las necesidades e interés de cada uno de los agentes afectados por el proceso

institucional. Así mismo, la Ley 115 define las funciones que cada uno de ellos debe cumplir en contribución a la gestión escolar.

Gráfico 1. Organización del Gobierno Escolar.



Fuente: Elaboración propia.

Espacios de participación para todos. El tema de la participación de los padres de familia en los procesos escolares está consagrado en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia: “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación” (República, 1991). ¿Quiénes hacen parte de la comunidad educativa?, dicha organización está conformada por los padres de familia, los estudiantes, los docentes, los directivos docentes, los administrativos y la comunidad diversa de la zona de influencia del establecimiento educativo.

El Ministerio de Educación Nacional reglamenta los parámetros de participación que deben ser institucionalizados en el quehacer escolar; la normatividad se desarrolla en la Ley General de Educación de 1994. El Artículo 142 hace referencia sucinta a la conformación del Gobierno Escolar y determina la forma de participación de los padres de familia en el mismo (MEN, Ley General de Educación 115, 1994). El gobierno escolar se constituye así en uno de los mecanismos que ofrece espacios de participación a los diferentes grupos poblacionales de la Comunidad Educativa.

La Ley 115 de 1994 define la organización del Gobierno Escolar de la siguiente manera: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico, los cuales se constituyen en estamentos para la toma de decisiones que afectan la gestión escolar. En relación con la participación de los padres de familia en dichos grupos, el Consejo Directivo específicamente cuenta con uno o dos representantes, los cuales son elegidos en reunión convocada por el rector o director del Establecimiento Educativo durante el primer mes de iniciado el año escolar, las personas elegidas sólo podrán reelegirse por un período más. Igualmente, existen los organismos de participación que involucran a un mayor número de padres de familia, como son el Consejo de Padres, la asamblea de padres, las comisiones de promoción y evaluación y de manera independiente del gobierno escolar la asociación de padres de familia. Concierno a los padres de familia o acudientes autorizados, la emisión de iniciativas en la adopción y verificación del reglamento escolar, organización de actividades sociales, deportivas, culturales, artística y comunitaria. Así mismo, desde los organismos de participación se pueden

presentar sugerencias a los órganos del gobierno escolar en temas financieros, administrativos y técnico-pedagógicos.

Más adelante el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 3 señala las *Obligaciones de la familia en el proceso formativo de su hijo, hija o acudido* (MEN, Decreto 1860, 1994); dichas obligaciones están respaldadas desde la Constitución Política de 1991. El artículo en mención hace referencia al artículo 7 de la Ley 115/1994, según el cual la familia es considerada el núcleo fundamental de la sociedad y principal responsable de la educación de los hijos, por lo tanto de acuerdo con lo definido en la norma corresponde a los padres de familia: Realizar el proceso de matrícula en la IE que llene sus expectativas, participar en las asociaciones de los padres de familia, consejo directivo, comités y en las acciones de mejoramiento, al igual que informarse sobre el proceso adelantado por su hijo e hija tanto en el ámbito académico como en el comportamental; en caso de ser necesario buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos, deben contribuir a su formación y ofrecer en el hogar un ambiente adecuado para su desarrollo integral.

En los artículos 30 y 31 del Decreto 1860 de 1994 se encuentran enunciados algunos espacios de participación que la escuela debe garantizar a los padres de familia, éstos son la Asociación y el Consejo de padres de familia. La organización del primero debe ser promovida por el Consejo Directivo y constituye un lugar a través del cual se fortalecen el desarrollo y la evaluación permanente del Proyecto Educativo Institucional, promover programas de formación dirigidos a los padres de familia como

apoyo al trabajo que deben hacer en casa con sus hijos y suscitar la conformación del Consejo de padres para que éste organismo acompañe la función pedagógica del Establecimiento Educativo.

“La junta directiva de la asociación de padres existentes en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia” (Decreto 1860, Art. 30).

Artículo 31. Consejo de padres de familia. El Decreto 1860 lo adscribe como un órgano de la Asociación de Padres de familia y el mecanismo para asegurar la participación de los padres en el proceso pedagógico del establecimiento educativo, el Consejo de Padres deberá conformarse en los primeros meses de iniciado el calendario académico, con renovación anual.

En abril del año 2005 el Ministerio de Educación Nacional emitió el Decreto 1286 “por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los Establecimientos Educativos oficiales y privados” (MEN, Decreto 1286, 2005). La norma define derechos y deberes de los padres de familia respecto a la formación de sus hijos o hijas, hace mención a la Asamblea de padres de familia como responsables del ejercicio de dichos deberes y derechos en relación con el proceso educativo. El encuentro del total de padres de familia del establecimiento debe producirse según la ley dos veces al año y ser convocado por el rector o director de la Institución Educativa.

El Decreto 1286 amplió los lineamientos para el Consejo de Padres, organismo de participación que será conformado por uno o tres padres de familia de cada grado existente en la Institución Educativa; la elección se realizará anualmente tras una reunión por grados. El grupo de padres constituido como Consejo de padres podrá organizarse por grupos de trabajo según su afinidad para elaborar el plan de trabajo con dirección a apoyar y fortalecer las actividades inherentes al desarrollo del PEI y los Planes de Mejoramiento, sus encuentros pueden darse como mínimo tres veces al año y contar con la participación de un directivo y docente designado por el rector o director. Una de las obligaciones del rector o director es suministrar al Consejo de Padres la información de gestión escolar requerida por el organismo para cumplir con sus funciones. Los órganos y organismos de participación que hacen parte del Gobierno Escolar deben estar legítimamente registrados en el manual de convivencia.

De otra parte, en el año 2007, el Ministerio de Educación Nacional emitió la publicación **¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?** (MEN, Guía 26. ¿Cómo participar en los procesos educativos?, 2007) en la cual se resalta la importancia de vincular de manera directa y permanente a los padres de familia en las actividades institucionales. La guía es un instrumento teórico-práctico que desarrolla cuatro temáticas de reflexión frente al papel de los padres de familia. Los temas tratados son: *“El papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la comunidad”*, *“la participación de la familia en el proceso formativo de los hijos”*, *“los*

padres y la forma de abordar situaciones difíciles en el crecimiento de los hijos” y “las organizaciones de los padres en las instituciones educativas”.

Y aunque los esfuerzos del Estado están centrados en elaborar documentos para orientar la participación de los padres de familia en la escuela, la experiencia conocida por los docentes deja ver poco interés de los padres por participar en los procesos institucionales; esto se refleja en la falta de asistencia a las convocatorias para actividades propias de la asamblea de padres y el Consejo de padres de familia. Para la Institución Educativa el Consejo de padres de familia, la asamblea de padres y la propia Asociación de padres son organismos organizados por normatividad pero carecen de operatividad según afirman los docentes quienes demandan mayor interés de los padres por acercarse a los espacios escolares para algo más que recoger las calificaciones de sus hijos, pero ¿qué origina esta falta de interés?

Los padres de familia por su parte, demandan mayor organización de la escuela, aquellos que viven en lugares distantes justifican su inasistencia en la falta de recursos para movilizarse, otro grupo alega falta de tiempo para asistir a las convocatorias, puesto que consideran de mayor relevancia su trabajo como aseguramiento de la posibilidad de educar a sus hijos.

Factores como tiempo, dinero, distancia geográfica y falta de organización, son algunas de las causas expresadas por los padres de familia frente al trasegar de la participación en las instituciones educativas, y por ello se hará un acercamiento

metodológico que permita identificar cómo los espacios de participación otorgados por la escuela, promueven la intervención de los padres de familia en el actuar cotidiano de la misma.

SEGUNDO CAPÍTULO

2. ESTADO DEL ARTE

Al considerar el estado del arte como el marco de referencia que orienta el punto de partida de la investigación, fue necesario indagar acerca de la implicación de los padres de familia en los diferentes procesos o actividades desarrollados en la escuela.

La Constitución Política colombiana de 1991 señala como responsables de la educación al Estado, la familia y la sociedad, en tanto que la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 especifica las funciones que deben cumplir cada uno de los actores; no obstante, en la práctica los docentes expresan que los padres de familia se han alejado de la escuela, mientras que éstos últimos advierten desconocer muchas cosas del lugar donde se educan sus hijos, además de considerar que es precisamente la escuela a donde los envían a educarse y por consiguiente a ella atañe la responsabilidad.

Así las cosas es necesario identificar aquellos factores, condiciones, circunstancias o en general elementos que caracterizan la participación de los padres de familia en los procesos generados por la escuela a fin de establecer aquello que los acerca o aleja de su actuar como agentes participantes en procura de orientar a futuro acciones que provoquen la cohesión efectiva entre la familia y la escuela.

Ahora bien, de manera previa a la investigación se realizó una pesquisa bibliográfica a través de la internet con los siguientes criterios participación- padres de familia-escuela. Se encontraron estudios realizados en España, Chile, Venezuela y Colombia, las investigaciones de los tres primeros países ofrecen una mirada internacional a los procesos de participación de la familia que no está lejos de la realidad colombiana; la indagación bibliográfica también puso en evidencia que el campo de la relación familia-escuela en materia investigativa está por ser explorado.

Las investigaciones seleccionadas cubren un período de cinco (5) años; sin embargo, fue importante incluir la experiencia significativa “Pedagogía de la participación en la escuela” desarrollada en la Escuela Popular Claretiana en el año 2007, al considerar los aportes brindados por ésta a la consecución de la alianza familia-escuela-comunidad (Posada, Camacho, Cruz, & Sognori, 2007).

Los criterios de selección corresponden a resultados investigativos que se producen tras indagar acerca de la intervención de los padres de familia en los procesos de la escuela del orden directivo, administrativo, pedagógico o comunitario, teniendo en cuenta que responden a los escenarios descritos en el Proyecto Educativo Institucional en el cual tienen cabida los actores focalizados por la investigación (padres de familia).

2.1. Participación familia-escuela en el ámbito internacional

Implicación de las familias en una escuela intercultural: una visión compartida

Esta es una investigación de orden internacional producida en la Universidad de Granada (España) (Sánchez & García, 2009). Se desarrolla desde la diversidad cultural de los actores implicados y uno de sus objetivos es el de “fomentar la participación de las familias inmigrantes y no inmigrantes en la escuela”. El enfoque de investigación fue participativo y algunas de las técnicas utilizadas para la recolección de los datos fueron encuentros, entrevistas y análisis de documentos.

Los investigadores exponen los resultados tras la identificación de fortalezas y debilidades en los aportes de la familia en el “desarrollo educativo intercultural”.

Entre las fortalezas está la mirada que los padres de familia dan a la escuela como un instrumento para el crecimiento social y personal de sus hijos. Se destaca igualmente la importancia de una educación en valores que sean promovidos desde el hogar (respeto, responsabilidad, compromiso, entre otros) y la importancia del contacto directo y permanente entre padres y docentes. Señala además que las familias deben contrastar las opiniones de estudiantes y docentes para evitar conflictos y apoyar las labores escolares.

Como debilidades encontradas en la relación familia-escuela, los investigadores enuncian: los padres de familia consideran que el contacto con los docentes es

complicado en la medida que se cruza con sus horarios laborales. Algunos padres de familia encuentran dificultades para apoyar las tareas de sus hijos por cuanto carecen de estudio y no entienden el idioma. La diferencia en el idioma no permite una comunicación fluida entre padres de familia y docentes. Los padres de familia acuden al establecimiento educativo cuando son requeridos por el docente. Los padres de familia no se implican en los organismos del centro educativo por “prejuicios, estereotipos, opiniones o creencias erróneas sobre la falta de autoconfianza y/o autoestima”, en tanto que en otras ocasiones evitan su implicación por comodidad.

Relación familia y escuela: Un estudio comparativo en la ruralidad

La investigación fue desarrollada en dos escuelas rurales ubicadas en la región de Valparaíso (Chile) y contó con la intervención de madres, docentes y algunos niños de los niveles 1º a 6º básico; cabe señalar que la investigación se ubica en poblaciones de bajos recursos económicos (Villarroel & Sánchez, 2002). A través de entrevistas, revisión de documentos y observaciones etnográficas se pudo concluir que los actores involucrados dan gran importancia a la escuela y confían a ella sus expectativas educacionales. Sin embargo los docentes expresan que las familias le dan poca importancia a la escuela, lo que se ve reflejado en la poca participación de los padres y madres durante la realización de diversas actividades escolares.

Las madres de familia de las escuelas 1 y 2 objetos de la investigación ven en el centro educativo la oportunidad para que sus hijos e hijas lleguen a tener mejores oportunidades en la vida; incentivándolos para que asistan a la escuela ya que en ella

podrán no solamente aprender a leer y escribir para ser alguien en la vida, sino que también pueden divertirse. Contraria es la opinión de los docentes frente a lo que se percibe en relación con la importancia que los padres de familia dan a la escuela, pues consideran que éstos no brindan la importancia que merece y se escudan en el argumento de que tienen ocupaciones laborales y que muchos son analfabetas. “La gente no siente apego por la escuela. La escuela es un lugar más para ellos sin tener más importancia que el Club Deportivo o algo parecido”. “Porque sólo la madre se interesa por el aprendizaje de sus hijos, el padre no comparte esta idea”. “Porque tienen pocas aspiraciones”, “no se interesan por lo que el niño hace, no tienen mayores expectativas porque ellos piensan que al final igual serán trabajadores agrícolas” (Villarroel & Sánchez, 2012, pp. 123-141).

Los investigadores concluyen que las apreciaciones dadas por los maestros de la escuela No. 1 sobre la importancia que las familias dan a la escuela, están fundadas en prejuicios que ellos tienen de las familias pues desconocen realmente las percepciones que éstas tienen acerca de la escuela desde la cual esperan que sus hijos e hijas se formen para llegar a ser profesionales. Diferente es el caso de la escuela No. 2, donde los docentes expresan que para los padres de familia la escuela se convierte en un agente socializador.

Las percepciones de la relación familia-escuela son poco favorables en ambos establecimientos; algunas de las razones expuestas son la poca intervención de las familias en el proceso de aprendizaje de los hijos e hijas, falta de participación en las

actividades propuestas, y en uno de los casos lo atribuyen a la presencia de una nueva directora y el poco interés que muestran los apoderados (acudientes) durante las reuniones.

Finalmente en el tema de participación de las familias en los procesos escolares, se evidencia alto de grado de conocimiento de las madres sobre lo que sucede en la escuela (se reflejó en el conocimiento del nombre del nuevo director). En la escuela No. 1 se observó mayor implicación de las madres en los organismos de participación que en la escuela No. 2 donde solo el 3% ha hecho parte de las directivas. Una de los escenarios donde es más recurrente la presencia de las madres de familia es el de las reuniones; en menor medida se asiste a la escuela para hablar con docentes y director, hacer aseo a las salas y apoyar en la organización de actividades.

Alianza escuela – familia – comunidad en el Jardín de Infancia Luis Ramos Escobar: una experiencia de desarrollo profesional docente” Caracas-Venezuela

El documento más allá de presentar una investigación para establecer la “alianza escuela-familia-comunidad”, es la descripción de una “experiencia de desarrollo tecnológico” cuya finalidad fue el diseño de una guía de trabajo que apoyara al docente en la satisfacción de necesidades relacionadas con la “participación familiar y comunitaria en la Educación Inicial en el Jardín de Infancia Luis Ramos Escobar” (Fernández de Ruiz, 2011). La experiencia contó con investigación de campo que permitió el desarrollo de tres momentos: Identificación de necesidades y expectativas

de las familias y la comunidad, elaboración del material impreso y evaluación del producto.

Entre las conclusiones, los autores lograron establecer que aun cuando la participación de las familias y la comunidad en la escuela está normativizada por el Estado, dicha interacción no se produce en razón a que: “las docentes no se sienten formadas para esto, no poseen herramientas para lograrlo y existe resistencia al cambio del paradigma bajo el cual están acostumbradas a trabajar” (2011, p.100).

En este caso (Jardín de Infancia Luis Ramos Escobar) la interacción escuela-familia-comunidad es vista desde las condiciones con que cuentan los docentes para hacerlo posible, y en ese orden de ideas se propone como solución la elaboración de una guía de trabajo que apoye a los docentes para lograr la participación efectiva de padres de familia y comunidad en el desarrollo de las actividades educativas.

El tercer momento hace referencia a la evaluación de las necesidades identificadas a través de la aplicación y el análisis de matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que dio como resultado “la existencia de discrepancias y contradicciones de la situación real, lo que desean hacer y el deber ser”, que dieron a su vez viabilidad a la elaboración del material didáctico.

2.2. Participación familia-escuela en el ámbito nacional

La relación familia – escuela como alianza. Aproximaciones a su comprensión e indagación

El documento está fundamentado en un rastreo documental cuyo objetivo fue abordar las responsabilidades de los actores pertenecientes a la comunidad educativa frente a la gestión escolar. La investigación empieza por establecer el concepto de “democracia participativa como contexto de la relación familia-escuela” (Vélez, 2009), a partir de los preceptos enunciados en la Constitución Política colombiana de 1991 y los parámetros de participación de la comunidad educativa consagrados en la Ley General de Educación 115.

Acerca de las posibilidades de participación de la familia en la gestión de la escuela, el autor considera que éstas son definidas o delimitadas por factores como las competencias de participación establecidas por la normatividad, espacios y procedimientos diseñados y dispuestos por la institución educativa y finalmente por las condiciones de participación de las familias.

En un enfoque directo sobre la relación familia-escuela se afirma que la existencia efectiva de ésta debería propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación, promover una interacción previa de los padres de familia con la escuela - antes de producirse la formalidad de la matrícula-, suplir la presencia de los padres de familia con delegados o sustitutos, construir acuerdos y cooperación práctica entre las

partes, ver la participación como eje fundamental y presentar una implicación transversal en la ejecución de la gestión educativa. Empero en la práctica se hace más visible la “democracia mínima” que la “democracia plena” debido a los “bajos niveles de participación efectiva de los padres” como lo indica Gentilli (1999) (Citado por Vélez, p.12). Deja claro además que la relación familia-escuela va más allá de la formalidad contractual establecida entre las partes tras la firma de la matrícula, implicando además el “reconocimiento de propósitos formativos comunes y no comunes, el establecimiento de responsabilidades y consensos y la generación y utilización de espacios y estrategias idóneas para respaldar la participación” (Vélez, 2009).

La investigación señala además que el mutuo “reconocimiento y aceptación de roles en el proceso educativo y formativo”, podría ser evidente de diversas formas: una es la presencia activa de los padres de familia en los diferentes comités, otra corresponde a la participación permanente de la familia donde es considerado su saber, habilidades y experiencias y llevados al plano de los proyectos pedagógicos o de área, igualmente el contar con la asistencia de los padres de familia en los procesos de evaluación académicos, para finalizar con la existencia de una escuela de padres que tiene en cuenta las necesidades, expectativas, demandas y posibilidades de los sujetos.

Algunas experiencias referidas por Vélez (2009) que buscan hacer efectiva la participación familia-escuela son el “Premio Medellín, la más educada” promovido por la Alcaldía en el que se invita a las instituciones educativas a incluir activamente a los padres de familia y estudiantes en los procesos integrales de la Gestión Escolar.

Igualmente en Medellín se encuentra el trabajo adelantado por la ONG “Corporación Región” que “plantea la importancia de las investigaciones sobre el tema de la participación de las familias en los procesos y espacios educativos”.

Finalmente como dimensiones para comprender la relación familia-escuela como una alianza, Vélez señala la identificación de: responsabilidades de las partes, finalidades de la alianza, los ámbitos de actuación en cada una de las gestiones escolares y las formas o mecanismos de participación (Vélez, 2009).

Influencia de la familia en el proceso formativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia)

La investigación tuvo lugar en la escuela El Progreso ubicada en el barrio Costa Azul de Sincelejo. El objetivo fue analizar la influencia de la familia sobre el proceso educativo de sus hijos, para ello fueron abordados aspectos sociales, económicos, culturales y educativos que permitieron la caracterización de los padres de familia, así como la identificación de prácticas, visiones, significados y expectativas con respeto a la educación de sus hijos. La muestra fue de 76 familias (Espitia & Montes, 2008).

Con un enfoque de investigación etnográfico de orden cualitativo y usando instrumentos de corte cuali y cuantitativo se llegó a los siguientes resultados:

1. Las familias tiene en común el vivir en un barrio marginal urbano, pertenecer a un estrato social bajo, tener nivel educativo escaso, contar con necesidades básicas insatisfechas e ingresos económicos limitados. Son familias nucleares donde el número

de hijos es considerable lo que según Burrows y Olivares (2006) (Citado por Espitia & Montes, 2008), afecta el acompañamiento de los hijos en el proceso de aprendizaje. El grado de escolaridad de los padres afecta significativamente el rendimiento académico de los hijos en cuanto no se recibe de estos el apoyo necesario para el cumplimiento de las tareas escolares.

2. La ausencia de actividades socioculturales y recreativas conjuntas afecta los niveles de comunicación entre padres e hijos afectando igualmente el apoyo escolar. En cuanto a la interacción barrial se comparte hay un compartir permanente entre los moradores del lugar.

3. En cuanto a las prácticas de las familias relacionadas con el aprendizaje de los hijos, fue posible identificar que las estrategias de acompañamiento escolar son inconsistentes y se alejan de ser continuas, sistemáticas y organizadas. La revisión de cuadernos, informes, asistencia a la escuela y entrevistas con los profesores, son las formas como los padres de familia se enteran del proceso de enseñanza de sus hijos. Las familias del barrio Costa Azul carecen de recursos, tiempo y ambientes propios para el acompañamiento escolar; la comunidad igualmente carece de recursos didácticos, enciclopedias o textos para el desarrollo de las tareas. La rutina de aprendizaje en el hogar es asumida por la madre mientras el padre se encuentra ausente.

4. Desde la escuela las familias son vistas por los docentes como personas desentendidas de sus responsabilidades en el proceso educacional de sus hijos, además de tener una baja participación en las actividades de la escuela.

Los directivos y maestros de la escuela consideran que los padres de familia no colaboran activamente, ni aportan su mayor esfuerzo en el acompañamiento escolar, sienten que la familia les delega toda la responsabilidad del proceso, porque los padres no participan en las representaciones, ni en las reuniones; es decir, la escuela se percibe entonces divorciada de la comunidad a la que pertenece. (Espitia & Montes, 2008, pp.108).

Por su parte expresan que los niños se muestran agresivos, intolerantes y violentos, mientras su rendimiento académico es bajo, hecho que se hace visible en la poca participación en clase, los deficientes resultados de las pruebas y las evaluaciones periódicas.

Finalmente, los investigadores establecieron que el concepto de escuela que manejan las familias está relacionado con el afán de superación personal, el cambio de vida y de educación (Espitia & Montes, 2008). Las familias del barrio Costa Azul manifestaron que la educación no es tarea fácil, porque en las actuales características del contexto es afectada por inconvenientes familiares, económicos y culturales que en ocasiones no es posible controlar. La investigación termina señalando que las expectativas de los padres de familia con respecto a la educación, están relacionadas con profesiones como la medicina, la ingeniería y la docencia, a través de las cuales buscan un mejor estatus social y económico (Espitia & Montes, 2008).

La importancia de la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura de las niñas de 5 a 6 años del grado jardín del colegio Marymount

El objetivo de esta investigación fue “comprender el papel de los padres de familia como mediadores en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura en las niñas de 5 a 6 años del grado de jardín A del colegio Marymount” (Jaramillo, 2010). A través del enfoque cualitativo con corte etnográfico y haciendo uso de técnicas como la observación, la entrevista y la encuesta, fue posible llegar a las siguientes conclusiones:

1. La familia fue identificada como el escenario en donde mayores dificultades se presentan al momento de realizar las actividades de lectoescritura dejadas a las niñas, debido a que los padres de familia carecen de estrategias pedagógicas que les permitan orientar a sus hijas en el proceso de aprendizaje.

2. En la mayoría de los casos los padres de familia delegan la responsabilidad de las tareas escolares a terceros como abuelos, hermanos y niñeras. Esto es debido a la falta de tiempo para atender estas actividades con sus hijas por encontrarse en escenarios laborales. Tampoco se observan hábitos de estudio, lo cual reduce el ejercicio de lectoescritura exclusivamente a la realización de la tarea.

3. La aplicación de la encuesta utilizada durante la investigación arrojó como resultado que el 95% de los padres de familia reconocen la importancia de la formación

de sus hijas en lecto-escritura, sin embargo el 70% de las niñas no hacen las tareas con sus padres. El 20% de los padres expresan ausencia de una buena comunicación de las niñas y las maestras para con ellos. Con este hecho se originan decepciones académicas en las niñas.

4. La no existencia de buenas estrategias pedagógicas en el hogar aleja a los padres de familia del acompañamiento y apoyo al proceso de lectoescritura realizado por sus hijas, por lo que resulta imperativo que el docente pueda enseñar a los padres sobre este tema.

5. “El acompañamiento del docente es fundamental en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura tanto para las niñas como para los padres, ya que es un apoyo incondicional y facilita la generación de estrategias y actividades a los padres de familia; para cuando estén en el hogar tengan mecanismos adecuados en la realización de las tareas” (Jaramillo, 2010).

Finalmente, hay interés y disposición de los padres de familia para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijas, sin embargo presentan dificultades en la “mediación como agentes activos del proceso” debido a factores como falta de tiempo, desconocimiento del tema y “falta de recursividad y asesoría del profesorado”. De otra parte a pesar del trabajo de la orientación que realizan los docentes con los padres de familia para facilitar las tareas escolares, éstos últimos continúan presentando dificultades en el apoyo a sus hijas.

Pedagogía de la participación en la escuela

Este documento es el resultado de una experiencia pedagógica vivida en la “Escuela Popular Claretiana” donde se emprendió un ejercicio en y para la participación con el objetivo de evitar los “vicios de la democracia representativa en la designación de los cargos directivos y en el cumplimiento de sus tareas” (Posada, Camacho, Cruz, & Sognori, 2007).

Las estrategias de participación implementadas por la escuela en mención comprendieron espacios como: Gobierno Escolar, Plan Anual, Plan de Aula, Programa de útiles colectivos y plan de nutrición en el que tuvieron cabida docentes, padres de familia y estudiantes. Las huellas dejadas por la experiencia participativa fueron: los cambios significativos en torno a la participación relacionados con el reconocimiento, la adopción y el intercambio de valores individuales y colectivos, la transformación de la realidad a partir de procesos de recuperación y afirmación de saberes; en donde las prácticas de organización incentiva a la comunidad para la identificación de problemas y fortalezas y finalmente se logra una conciencia sobre los derechos y deberes de la comunidad en la gestión escolar y en la vida del entorno educativo.

Las dificultades presentadas durante el desarrollo de la experiencia de participación fueron determinadas por el contexto socioeconómico en el que viven las familias caracterizados por el rebusque, el desempleo y la inestabilidad laboral. Otro elemento fue la “cultura de la dependencia y la informalidad” que está presente en los “sectores excluidos”. Mientras que en las políticas educativas estatales las dificultades

estuvieron caracterizadas por la reducción en la inversión, la ampliación de la cobertura con detrimento en la calidad, la centralización administrativa y agrupación de escuelas. Para terminar en la intervención de los docentes también se presentaron dificultades relacionadas con las pocas facilidades de éstos para incorporar la teoría a la práctica y los contenidos curriculares a la realidad del entorno; de otra parte el demandar de ellos procesos de investigación y desarrollo de conciencia crítica y el llegar como docentes a sentirse portadores de la verdad disfrazados de relaciones paternalistas y afectivas, que dificultan los procesos de generación de nuevos saberes y el desarrollo de la autocrítica.

Concepciones sobre la relación familia-colegio: fortaleciendo el aprendizaje del inglés

El objetivo de esta investigación fue el de “identificar los imaginarios de padres, docentes y estudiantes sobre el aprendizaje del inglés y los aportes ofrecidos por las familias en estos procesos” (Flaborea, Gómez, Roldán, Rodríguez, & Henao, 2013). El enfoque de investigación fue cualitativo en el orden de estudio de caso aplicado a cuatro instituciones educativas. Los resultados o hallazgos fueron presentados en tres categorías emergentes que se exponen a continuación:

La primera categoría es la motivación: El interés de los padres de familia está motivado por imaginarios de futuro en los que el aprendizaje del inglés les permitirá a sus hijos obtener mejores oportunidades y la realización de un proyecto de vida; es así que la influencia de los padres de familia en el proceso de aprendizaje resulta

significativa. Contraria es la mirada de los docentes frente a los estados motivacionales de sus estudiantes puesto que afirman no percibir interés por el idioma, ni motivación y al mismo tiempo se observa falta de compromiso de los padres ante el aprendizaje de la lengua.

La segunda categoría es la relación “casa-colegio”: En este caso fueron identificados tres tipos de relaciones que se dan entre los padres de familia y la escuela. La primera es un padre satisfecho con la interacción casa-colegio, la segunda es un padre que demanda orientación para el uso de recursos con sus hijos en casa y la tercera aquellos padres que delegan la función formadora en su totalidad a la institución educativa.

Otro de los hallazgos tiene que ver con las condiciones económicas de las familias ya que las familias de menores ingresos económicos, requieren de estrategias de enseñanza donde la falta de recursos didácticos no sea un impedimento para apoyar el trabajo de sus hijos, así mismo la falta de tiempo para atender las tareas de los hijos hace que esta función sea delegada a terceros. En cuanto al género las madres son en mayor medida quienes acompañan las tareas escolares de los estudiantes.

Y la tercera y última categoría son las estrategias: En esta categoría los investigadores identificaron que los padres de familia carecen de estrategias para apoyar el trabajo extraescolar de sus hijos y en la mayoría de las ocasiones los dejan solos por temor a ser generadores de reprocesos en los logros alcanzados por el

colegio. Aparece de nuevo la falta de tiempo como la razón por la cual los padres de familia no participan activamente de las actividades propuestas por la escuela.

Finalmente algunas recomendaciones propuestas por los investigadores para mejorar las relaciones familia-colegio, tienen que ver con la capacitación de los padres de familia que permitan mejorar los ambientes de aprendizaje familiares. Es deber de los colegios “asumir el diseño pedagógico colaborativo” para promover la participación de los padres de familia en las actividades de educación de sus hijos. Para terminar, los padres de familia consideran pertinente mejorar los diálogos entre familia-escuela que beneficie el aprendizaje de los estudiantes.

Escuela participativa y comunidad: la participación comunitaria en la gestión educativa

El documento “Escuela participación y comunidad: la participación comunitaria en la gestión educativa” es un estudio realizado por el Centro Internacional de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (educarchile, 2013), en el cual se presenta cinco experiencias exitosas relacionadas con la escuela participativa y la inmersión de los padres de familia en la gestión escolar especialmente en el sector rural.

En el caso de Colombia se registra la experiencia de Escuela Nueva como una estrategia que acercaba a los padres de familia al proceso escolar y aunque la procedencia de las familias fuera de estratos socioeconómicos bajos; quedaba

demostrado que esto no era un impedimento para ingresar al sistema educativo y superaban desde la estrategia el paradigma de la deserción escolar y el bajo rendimiento académico.

De acuerdo al estudio realizado por el Centro Internacional de Investigación, el programa de “Escuela Nueva” permitió un encuentro entre la escuela y la vida, al incluir en las discusiones de aula de clase el resultado de las encuestas realizadas a los padres o acudientes de los estudiantes. Dicho programa demandó la formación de los docentes para lograr la identificación de necesidades y solicitudes de la comunidad con lo cual obtuvo un mayor número de respuestas de los padres de familia y su vinculación a las actividades propuestas por la gestión escolar.

Se observa que el trabajo conjunto de la comunidad educativa (padres de familia, docentes y estudiantes) en la formulación de proyectos los hace responsables de su propio desarrollo.

Uno de los aportes del estudio enuncia que la mayoría de los padres creen en la educación como herramienta para que sus hijos logren un mejor nivel de vida y sepan relacionarse con la sociedad más allá de la aldea que habitan (educarchile, 2013, p.7).

Los resultados positivos que se empezaron a evidenciar tras la implementación de la estrategia de Escuela Nueva, hicieron que esta iniciativa se pusiera en práctica en todas las zonas rurales del país. La masificación se concentró entonces en el afán por

mostrar el logro de metas físicas lo que la llevó a depender de recursos del nivel central desestimando el esfuerzo de autoridades locales y de las entidades vinculadas según lo señala Arboleda (1995) citado por (educarchile, 2013).

2.3. Conclusiones generales del estado del arte

Luego de revisar las investigaciones internacionales y nacionales a partir de las categorías participación, familia y escuela, es posible concluir que la escuela es para los padres de familia un lugar de posibilidades relacionadas con la formación de sus hijos en valores y contenidos académicos que abre para ellos oportunidades de crecimiento personal y laboral; sin embargo la participación de las familias en la gestión escolar es mínima.

Las investigaciones coinciden en señalar que la participación de los padres y madres está definida por la normatividad, la institución educativa y las condiciones particulares de las familias puntualmente en aspectos económicos y sociales.

Los argumentos que se derivan de la baja participación de los padres de familia en la vida escolar hacen referencia a la falta de tiempo debido a las exigencias del trabajo, a los bajos niveles de escolaridad de los padres que imposibilitan la orientación requerida por sus hijos y a la carencia de estrategias pedagógicas para acompañar de manera asertiva el proceso de aprendizaje.

Por su parte los docentes orientadores de la acción pedagógica están llamados a instruir a los padres de familia en la implementación de estrategias didácticas que permitan apoyar las actividades académicas de sus hijos; no obstante, las investigaciones señalan algunas debilidades del actuar docente para dar cumplimiento a esta labor, entre ellas: deficiencias para llevar la teoría a la práctica, la resistencia al cambio de paradigmas y la falta de formación para trabajar la participación.

Las investigaciones hacen evidente el planteamiento de Max Neef (1998, p. 30) quien señala que una participación exitosa parte de la identificación de las necesidades y expectativas de los actores de manera tal que éstos reconocen sus derechos y deberes respecto a la gestión escolar y actúan en concordancia. Tal es el caso de la experiencia de la “Escuela Popular Claretiana” donde espacios de participación como gobierno escolar, plan de aula, plan anual, programa de útiles colectivos y plan de nutrición, le otorgó a los padres de familia la posibilidad de identificar sus problemas pero también sus fortalezas para luego cohesionar esfuerzos en beneficio de la escuela.

Hasta el momento las investigaciones dan cuenta de algunos escenarios de participación dispuestos para los padres de familia, también establecen debilidades y fortalezas frente a las participación de las familias y la intervención de los docentes en torno al tema, además proponen algunas líneas de acción para lograr una alianza efectiva entre familia-escuela-comunidad.

En el caso particular de la “Escuela Popular Claretiana”, se abordó el cómo los padres y madres de familia hicieron parte de los escenarios de participación e intentaron defender su autonomía ante la fusión de las instituciones, y aunque quedó expuesta la experiencia, el proceso terminó con la adhesión de la dicha escuela a una Institución Educativa y hasta el momento se desconoce de otra iniciativa igual o similar, entonces que está sucediendo 10 años después con la relación familia-escuela.

Muchos procesos escolares cambiaron tras la fusión de los establecimientos educativos, entre ellos el involucramiento de las familias y aunque existen los espacios de participación establecidos por la Ley y organizados por la escuela los docentes demandan mayor presencia de los padres en las actividades programadas.

Por lo anterior, indagar acerca del uso y la apropiación que los padres de familia dan y tienen sobre los espacios de participación ofrecidos por la escuela, abre el debate frente a qué tanto responden dichos escenarios a las necesidades y expectativas de las familias, qué tan pertinentes son en el proceso de implicación de los acudientes y en qué medida contribuyen a la apertura de procesos de desarrollo que trasciendan el interés académico y disciplinar relacionado con el desempeño de los estudiantes y motiven una mayor presencia de la escuela como agente generador de desarrollo educativo y social en el entorno que la rodea.

3. MARCO TEÓRICO

Hace aproximadamente 200 años, se empezó a plantear que la miseria es producto de la ignorancia, la pobreza y la ociosidad y sobre ello se justifica el encierro de hospitales y hospicios para convertirlos en lugares de trabajo y enseñanza, los que más adelante se denominarían escuelas. Alberto Martínez Boom otorga el origen de la escuela a una acción del azar y no de la necesidad; cruzada por una función de orden político y moral que deja de lado la función de enseñar y educar (Martínez, 2006). Históricamente el nacimiento de la escuela es asumido como la oportunidad de “amoldamiento de los pobres” con dirección a atender los intereses del Estado. Desde allí cobra valor la apreciación de que la escuela aparece como acontecimiento de poder más que de saber, cuyo objetivo es moldear la sociedad. Por su parte Carlos Calvo (2009) comparte las apreciaciones de Max Neef y considera que la escuela es un pseudo-satisfactor¹ de la necesidad de entendimiento dentro de la categoría existencial de “estar”, en tanto su asociatividad con la escolarización la convierte en una simuladora de la realidad educacional y repetidora de relaciones pre-establecidas.

Inicialmente podría decirse que la escuela es la institucionalidad de la educación, es un lugar al cual se asiste para recibir “formación” basada en saberes que fundamentan en el sujeto su actuar a lo largo de la vida. Como escenario, se espera que allí se generen procesos educativos para lograr cambios conductuales y axiológicos en las personas, tendientes a la transformación existencial del ser humano;

¹ Un pseudo-satisfactor de acuerdo con la definición de Max Neef, corresponde a elementos que estimulan una falsa sensación de una necesidad determinada.

es allí donde cobra mayor valor el desarrollo de estrategias pedagógicas que involucren a los padres de familia en las actividades de formación del educando, como mecanismo para garantizar la continuidad del proceso y asegurar los cambios en el entorno social.

Las escuelas son definidas dentro de la tradición educativa como instituciones de instrucción y reproducción. Sin embargo, para los autores de la pedagogía crítica, esta concepción debe cambiar; consideran que las condiciones de la escuela se transforman para generar un nuevo movimiento acerca de la escolarización, que pasa a ser entendida como un proceso definido no sólo para la enseñanza y el aprendizaje, sino que incluye determinaciones, influencias o variaciones del lenguaje, la cultura, los mass-media y el estado entre otros factores (Rogríguez, 2001, pp.71-97).

El contacto en la escuela es poner en relación con, se trata del encuentro que produce cambios y transformaciones en la medida que se verifica en él el intercambio, la donación y la recepción de cultura y de experiencias (Rogríguez, 2001), la interacción trae consigo la participación de los agentes educativos caracterizados por una variedad de representaciones culturales e imágenes de la realidad que ponen de manifiesto la necesidad de compartir las experiencias en beneficio de la comunidad y el crecimiento educativo.

De otra parte, y dando continuidad a la descripción de la escuela como lugar donde se construyen nuevos escenarios y se gesta la participación, se atribuye a su institucionalidad la base de la educación, donde se enseñan las primeras palabras y se aprende a leer; la escuela es el lugar donde los niños, las niñas y los jóvenes se forman

para ser parte de la comunidad. Dentro del contexto social actual caracterizado por familias disfuncionales, es posible decir también que en la escuela los niños, las niñas y los jóvenes se agreden, pelean, sufren, dialogan y hacen pactos. Sin embargo, la tarea educadora de la escuela no estaría completa sin la presencia de los padres de familia; una de las razones por las cuales los lineamientos ministeriales consignados en la Ley 115 de 1994 otorgan a los padres de familia la posibilidad de intervenir en las diferentes actividades de la Institución Educativa, a través de los órganos de decisión y organismos de participación enmarcados en la iniciativa de Gobierno Escolar.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, cada uno de los escenarios del Gobierno Escolar cumple una función específica en la dinámica escolar cuyo objetivo es desarrollar e implementar buenas prácticas de democracia participativa fomentando desde los cimientos de la escuela la oportunidad de “ser parte de” y “tomar parte”; en el primer orden implica que los padres y las madres de familia son protagonistas directos de las acciones institucionales, mientras en el segundo orden, toman parte o tiene parte en las decisiones. Espacios como el Consejo Directivo, el Consejo de Padres de Familia y la Asociación de padres de familia, requieren de acuerdo con la normatividad organizativa, la representación de los padres y madres de familia, significa un pequeño grupo de dichos actores. Mientras que la escuela de padres y la asamblea de padres de familia son escenarios abiertos para todos aquellos que deseen “ser parte de” y “estar en”.

Por lo anterior, el abordaje del tema la escuela y su influencia en los procesos de participación se debe iniciar con una mirada a las transformaciones que se han suscitado en torno a la educación, ya que en uno de esos momentos de transición tuvo lugar la escolarización de la población. Tres periodos significativos rodean los cambios en la educación, y es precisamente en uno de ellos donde tiene origen la escuela. El primero es la educación antes de la era moderna; en este tiempo tienen lugar diferentes modos de encuentro, con actores cuyas características eran particulares y los conocimientos impartidos poco se acercaban a fundamentaciones lingüísticas y matemáticas, era entonces una educación trazada por la iglesia y los rituales, en tanto la instrucción se enfocaba en la obediencia y la vida de la cristiandad (Álvarez, 2003). Luego viene el periodo del estado docente; en el que tienen origen nuevas instituciones y nuevos actores al tiempo que nace la relación educador-educando y son escolarizadas las prácticas, emerge la escuela con una función evangelizadora y de civilización a los pueblos con influencia directa en los intereses del Estado (Álvarez, 2003).

Al ser asumida por el Estado, la tarea educadora incorpora un sistema educativo que pretende instruir en letras, ciencia, números y fe; es para entonces la escuela el único lugar donde sería posible alcanzar la perfección humana del individuo, mediada por un docente que se convirtió en funcionario multiplicador de la intencionalidad del Estado (Álvarez, 2003). Dicho panorama deja ver una educación de cara a los intereses del Estado y de espaldas a los intereses de las colectividades, una escuela de puertas cerradas que instruía en la lectura, la escritura, la aritmética y la ideología patriótica.

Finalmente, aparece la etapa de la sociedad educadora que propone cinco huellas determinantes en la definición de las políticas educativas, la transformación de las relaciones escuela-comunidad, al igual que las dinámicas de participación de los sujetos que en ella interactúan. La primera huella corresponde a los viejos sueños de autarquía, en la que se destaca la emergencia de movimientos sociales y la reclamación de la autonomía para expresar y decidir sobre el destino.

La segunda huella hace alusión a las reformas educativas en las que se incorporan las temas de calidad, cobertura y competitividad para hacer frente a la globalización, así mismo incursiona en lo educativo el apoyo financiero de corte internacional que determina la definición de las agendas educativas; mientras la educación que pasa de deber a derecho - en el momento que la Constitución de 1991 la asume como derecho fundamental-², demanda la participación activa de las comunidades entregando también a la sociedad la responsabilidad sobre la misma.

La tercera huella en la sociedad educadora es la redistribución de las responsabilidades, en ella se produce una revisión de los aportes del sistema educativo al desarrollo por lo que se hace necesario expandir las responsabilidades educativas hacia una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones; no obstante,

² “El **derecho a la educación** es un [derecho humano](#) reconocido y se entiende como el derecho a una [educación primaria](#) gratuita obligatoria para todos los [niños](#), una obligación a desarrollar una [educación secundaria](#) accesible para todos los jóvenes (sin distinción racial), como también un acceso equitativo a la [educación superior](#), y una responsabilidad de proveer educación básica a los individuos que no han completado la educación primaria. Adicionalmente a estas previsiones sobre acceso a la educación abarca también la obligación de eliminar la [discriminación](#) en todos los niveles del sistema educativo, fijar estándares mínimos y mejorar la calidad”.

algunos actores en las Instituciones Educativas consideran que ésta es una autonomía disfrazada, por cuanto el Estado continúa ejerciendo su rol de determinador a través de la definición de sistemas de información, procesos de evaluación y formulación de estándares y competencias.

En el cuarto lugar está la huella de los nuevos escenarios educativos en los que emerge la ciudad educadora con nuevos paradigmas que la dejan ver como un espacio de socialización y educación que escapa al control del Estado y llevan a la crisis de la escuela como la señala Carlos Calvo en su texto *¿Crisis de la educación o crisis de la escuela?* (Calvo, 1993).

En un quinto momento, la etapa de la sociedad educadora cierra con la internacionalización de la educación (Álvarez, 2003), ésta abre los espacios de participación de la escuela al mundo de la comunidad externa al establecimiento educativo superando las fronteras institucionales por cuanto se gestionan proyectos con financiación internacional que tienen como finalidad lograr una mayor implicación de los padres de familia. De otra parte entran en escena las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que motivan nuevos aprendizajes para la interacción de los sujetos, en tanto que la producción y acumulación de conocimientos que puede llegar a presentarse en la interacción con el otro, es considerada la fuerza motriz del desarrollo.

Las huellas de la sociedad educadora marcan un tránsito en la educación tras la diversificación de los actores escolares, la ampliación de los contenidos académico a impartir, que demandan de la escuela la contextualización del ejercicio pedagógico (Álvarez, 2003). Así mismo, abre las puertas de la escuela y la coloca de cara a la comunidad mientras el Estado continúa definiendo las líneas de actuación a través de la normatividad y las leyes que en la actualidad amplían la participación de los estamentos educativos en los procesos de gestión escolar. Así las cosas una Institución Educativa de fronteras abiertas a la comunidad debe proveer a la misma espacios de participación donde sea posible su involucramiento en las actividades de la escuela y, para ello la presencia del Estado en los procesos escolares determina a través de decretos, resoluciones y cartillas orientadoras las formas de actuación de padres de familia, docentes, estudiantes, directivos docentes y comunidad del entorno inmediato tras la definición de rutas de organización y acción.

3.1. Participación. Un asunto de todos.

Es imprescindible explorar la participación desde sus nociones, formas y razones por las cuales los sujetos se encuentran en busca de un bien común. Pastor Seller hace referencia al enfoque teórico de las necesidades humanas propuesto por Doyal y Gough (1994) y al desarrollo a escala humana abordado por Max Neef, (1994), para exponer que la participación como una necesidad del sujeto social interviene de forma directa y transversal en la satisfacción de las demás necesidades e impulsa la autonomía crítica del individuo y la sociedad (Pastor, 2009).

A partir del planteamiento anterior, es posible decir que la participación constituye el punto de partida para lograr la satisfacción del resto de necesidades humanas, toda vez que le brinda al sujeto la oportunidad de intervenir en los procesos de transformación social y abrir nuevos espacios a las diferentes iniciativas de desarrollo que surgen en las propuestas individuales y colectivas.

Hacer parte de algo es uno de los principales significados de la palabra *participar*; el sujeto participa cuando se involucra con sus propuestas o acciones en la vida cotidiana del o los lugares que habita.

La acción de participar representa la influencia del sujeto ya sea de manera individual o colectiva sobre quienes toman las decisiones o sobre las decisiones mismas. La participación constituye por tanto, un mecanismo para el alcance de un propósito y como se dijo en principio, la transformación de una sociedad. (Pastor, 2009, p.43).

En su texto *Participación ciudadana y gestión de las prácticas sociales municipales*, Pastor afirma que “el concepto de participación es polisémico y ambivalente” (2009, p.), en razón a que la definición del vocablo está cruzada por intereses de poder, ideologías, valores y posición social. Ejemplo de ello es la concepción utilitarista que desde los políticos se da a la participación ciudadana; el sujeto se acerca a los espacios de participación y es manipulado en sus necesidades e intereses; sin embargo, para el caso, María Margarita López afirma que:

La participación ciudadana busca el ejercicio legítimo de derechos, pidiendo que el ciudadano sea escuchado, que sean tenido en cuenta sus argumentos y necesidades, que le sea permitido debatir opiniones y resolver conjuntamente con otros involucrados situaciones de su interés (López, 2005, p.4).

Luego, llegar a un concepto específico de participación está determinado por el uso que se dé al mismo y su valor dependerá de: La participación será negativa si es utilizada como instrumento para la legitimación de un poder y positiva si su uso desencadena o da origen a una transformación en el ámbito de lo social (Pastor, 2009).

La utilización positiva o negativa que se haga de la participación tiene que ver con *los enfoques en la gestión de la participación* propuestos por Pastor Seller. Una participación instrumental es netamente simbólica, por cuanto su objetivo es la legitimación de un poder, no obstante, el mayor significado de la participación radica en la existencia y el ejercicio de un orden sustantivo o procesal de la misma, caracterizado por un sujeto que actúa como protagonista en la toma de decisiones desde el inicio del proceso propiciando la generación de un desarrollo con perspectiva de abajo hacia arriba.

La interpretación del enfoque sustantivo que atañe a la participación puede ser abordada desde dos puntos de vista: Primero a partir de la *delegación de poder, donde el desarrollo de capacidades y conocimientos de la población y su posibilidad de decidir, realizar acciones y dirigir el cambio, provocan una asimilación del poder distante a la legitimación política* (Pastor, 2009, p.68). En tanto que la segunda dirección evoca

temas de organización como estrategia para garantizar la participación de la comunidad en la acción social.

Teniendo en cuenta que la participación sustantiva es al mismo tiempo procesal, Sánchez Alonso (1986) referenciado por Enrique Pastor Seller (Pastor, 2009), sustenta que la acción de participar está caracterizada por tres aspectos: **QUERER** ser parte de la situación que involucra al sujeto, **SABER** que se tienen capacidades y que existe un compromiso del sujeto sobre la transformación de la sociedad y finalmente **PODER** crear contextos apropiados para la creatividad y la innovación. El conocimiento y manejo de estos tres requerimientos, redundará en la existencia de una comunidad local verdaderamente protagonista y gestora de su propia transformación.

Retomando la ambivalencia del significado de participación sostenida por Pastor Seller (2009), se dice que parte de la complejidad del concepto está fundamenta en las categorías axiológicas que en él intervienen:

- ✚ **Ser parte de:** Le significa al sujeto ser protagonista y desempeñar un papel activo en el escenario que corresponda.
- ✚ **Estar en:** Está relacionado con el espacio donde el sujeto entra en contacto e interacción con otros.
- ✚ **Sentirse parte de:** Hace mención del sentido de pertenencia que desarrolla o tiene el sujeto respecto a su vinculación a una comunidad o grupo.

 **Tomar parte (decisiones) y tener parte (poder):** Entra en relación con el ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones que demanda el desarrollo de capacidades para generar nuevas dinámicas de vida social, por lo tanto, el tomar y tener parte implica profundizar en la práctica participativa y la democracia.

Hablar del concepto de participación desde un enfoque simbólico, sustantivo e influenciado por diferentes categorías axiológicas, justifica la posición de ambivalencia y polisémica señalada por Pastor Seller (2009), en tanto la dirección que ésta puede tener respecto al interés de determinados sujetos o grupos sociales. Por tanto, y considerando las características y diversas orientaciones que alcanza la participación, es posible decir que la participación ciudadana es un fenómeno “complejo, multidimensional e interdependiente”, que demanda la existencia de marcos teóricos conceptuales y contextuales para definir con exactitud la práctica participativa que desarrolla el sujeto objeto de intervención.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es necesario que el sujeto descubra sus capacidades de desarrollo para constituirse en agente activo de su propia realidad. Empero, la acción de reconocimiento está determinada por la generación y consolidación de contextos adecuados que ofrezcan al sujeto y su colectividad oportunidades y estímulos. La participación está ligada así al éxito en el proceso de desarrollo de una comunidad.

Al lado de planteamientos que conceptualizan la participación como recurso, posibilidad, mecanismo o acción a través de la cual el sujeto puede intervenir de manera directa en su devenir individual y social, se puede decir que la participación es una capacidad humana que debe desarrollarse en el individuo para que las satisfacciones logradas le brinden una vida que aprecie.

Para Max-Neef traído a escena también por Pastor Seller (2009), la participación debe estar vinculada a la calidad de vida de las comunidades, su desarrollo económico y social; de igual manera que a la integración de las realidades micro y macrosociales, donde el desarrollo humano y las condiciones de vida de las colectividades sean realmente prioritarias, garantía de un desarrollo sostenible y duradero.

En síntesis y considerando las nociones de participación expuestas, para efectos de la investigación en curso, se entiende por participación la acción de intervenir en la transformación de las realidades de la escuela, a partir del desarrollo por parte del sujeto -en este caso los padres de familia- de la categoría axiológica de la participación como oportunidad para ser parte en la toma de decisiones e incidir en el mejoramiento de la calidad educativa de los educandos, donde conocer los aspectos que satisfacen al sujeto en la dinámica participativa de la escuela permita la generación de estrategias para su involucramiento y la satisfacción integral de sus necesidades.

3.2. La familia y la participación

En la actualidad es frecuente escuchar de boca de padres y madres que la crianza de los hijos e hijas era más sencilla años atrás. Una situación similar advierte el docente ante el ejercicio de su profesión en medio de una generación avasallada por el consumismo, el uso de las nuevas tecnologías y la fragmentación de los núcleos familiares. Hace algunos años la familia empezó a sufrir una mutación en su organización provocando la imposición de un nuevo modelo que Anleo González citado por Susana Torío López ha denominado *familia light* (2004, p.37), en la que se han transformado sus funciones y compromisos, en tanto que su constitución difiere de ser tradicional³ (Torío, 2004). Por su parte Silvino Diana considera que “al definir la escuela, como comunidad activa instituida por la familia, la participación es implícita a la educación, observando como la familia de forma indirecta siempre ha constituido uno de los pilares fundamentales” (1998, p. 203).

Para los docentes la acción participativa de la familia está definida por la asistencia a reuniones, interés por el actuar de los hijos e hijas, visitas al centro educativo, implicación en las actividades extraescolares, tener representantes en las asociaciones y el apoyo a la labor docente en el hogar (Garreta J. , 2008a). Es preciso resaltar que la participación de las familias en el ámbito escolar también está influenciada por los cambios en el entorno, suscitados por una sociedad de consumo que amplía las ofertas en cuanto a moda, programas y juegos, entre otros aspectos,

³ Las familias de hoy están compuestas por padre y madre solteros, separados o divorciados, existen igualmente parejas sin hijos o hijas y en algunos casos la mujer es quien trabaja para sostener el hogar mientras el hombre se hace responsable de la casa.

con lo cual se modifica el acceso a la información en tiempo, lugar y temas. En esta perspectiva es poco viable educar como se hacía en el pasado, porque las situaciones son nuevas y los esquemas están discontinuados. En tanto para las familias, lo que se vive en el día a día actual es desconocido, porque no fue vivido por sus antecesores.

Consolidar el involucramiento de las familias en los procesos escolares debe partir con identificar los aspectos que motivan su participación y de esta manera actuar en concordancia. Ginés Martínez citado por Garreta pone de manifiesto algunas de las razones por las cuales se presenta un déficit en la participación; entre ellas:

La ausencia de una cultura participativa; el individualismo y la ausencia de pertenencia a una comunidad; la falta de información en la sociedad de la información; la escasa formación sobre participación de los padres y las madres; la existencia de puntos de desencuentro con el profesorado; el desconocimiento que tienen los padres de que existe relación entre participación y éxito escolar; y la falta de apoyo de la administración (Garreta J. , 2008, p.24).

Cambiar el escenario anteriormente descrito debe iniciar con la sensibilización y formación de los actores educativos (en este caso docentes y padres de familia), en la necesidad de participar y las formas de hacerlo, ya que en algunos casos la ausencia de intervención por parte de las familias se ve justificada en el desconocimiento de las pautas de participación, mientras que los docentes tienen la creencia de que el distanciamiento de las familias es producto de la falta de interés por sus hijos e hijas, la ignorancia o el carecer de saberes dada su situación social y cultural.

El movimiento de madres y padres de alumnos en España es el reflejo de que es posible superar las barreras de la participación. Garreta cita un estudio canadiense que pone de manifiesto las dificultades comunicativas en la relación familia-escuela, considerando las *comunidades culturales* de las cuales provienen los actores; las primeras son barreras lingüísticas de las cuales se desprende una comunicación imposible, originada en la disparidad del lenguaje y la comunicación limitada producto del “conocimiento insuficiente que tienen los padres de los procedimientos y necesidades de cada una de las partes”. Una segunda barrera es la socioeconómica en la que los padres presentan condiciones de vida precarias y la necesidad de trabajo imposibilitan la disponibilidad de su tiempo, al igual que la falta de conocimientos no les permite ayudar a sus hijos e hijas con las responsabilidades escolares. La tercera barrera es la cultural, relacionada con valores familiares y reglamentación escolar; está relacionada con la movilización territorial de los actores educativos, el tránsito y amoldamiento que deben enfrentar ante el cambio de una institución a otra.

Finalmente el estudio expone una barrera institucional en que la falta de credibilidad en la escuela aleja la implicación de los padres de familia. Éstas constituyen entonces algunas de las barreras en la participación. Y es precisamente en el reconocimiento de las dificultades que van surgiendo las oportunidades de mejora, máxime cuando existen experiencias que demuestran que posible producir sinergias favorables para la participación. Es el caso de países como Brasil y España, en el primero fue institucionalizado el día nacional de la familia en la escuela y como se indicó en el párrafo anterior España también ha adelantado esfuerzos para lograr

canales de comunicación efectivos entre los padres y la escuela a través del movimiento de padres y madres de alumnos que tuvo lugar en los últimos años del franquismo y logró consolidarse estructuralmente a finales de los setenta y principios de los ochenta con la organización de federaciones autonómicas y confederaciones estatales, como lo indica Jordi Garreta (2008) en su texto *Escuela, familia de origen inmigrante y participación*.

Hasta el momento es posible afirmar que existen en la escuela escenarios de participación dispuestos para la familia, así como también actividades de las cuales pueden ser parte cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

Podría decirse igualmente que la institucionalización de organizaciones como el Gobierno Escolar en Colombia, las Juntas Escolares, Las Juntas de Núcleo y Las Juntas Distritales en Bolivia, Consejos Escolares en Brasil, Las Asociaciones Comunales para la Educación en el Salvador, Los Comités Educativos COEDUCA en Guatemala, entre otros (López, 2005), constituyen una opción para incorporar no solamente a los padres y madres de familia en las dinámicas escolares sino también a maestros e intereses de apoyo estatal.

Finalmente, Margarita López plantea algunos elementos a considerar en pro de una participación eficaz. Estos son: La información que sobre la escuela tienen los Consejos debe ser clara, sólida, estratégica y confiable; las instituciones educativas deben definir políticas de comunicación interna y establecer los derroteros de la

escuela, así como sus prioridades y realizar el seguimiento a los compromisos institucionales (López, 2005).

A manera de conclusión: Si bien es cierto que para el caso colombiano el Gobierno Escolar es un esquema de participación inducido por el Estado a través de la normatividad como indica López (2005) en su análisis, también lo es el hecho de estar distribuido estratégicamente en su organización y asignación de funciones para lograr que todos los estamentos educativos tengan su representante en la toma de decisiones que afectan el devenir de la escuela. En cumplimiento de la norma cada grupo llámese Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, entre otros, cuenta con la presencia de directivos docentes, docentes, padres de familia, estudiantes y en ocasiones en el acta de constitución aparece el representante del sector productivo, y es en estos escenarios en los que las familias intervienen como espectadores y en el mejor de los casos como proponentes. Las formas de participar en los procesos de la escuela pueden ser diversas, pero si existe el desconocimiento de los actores acerca de su dinámica; está en riesgo el fortalecimiento de la relación escuela-familia.

3.3. La participación en la vida escolar

En las Instituciones Educativas la participación cuenta con escenarios de actuación diversos para los padres de familia; van desde la asistencia a reuniones informativas y entrega de calificaciones hasta su intervención en procesos de planeación, seguimiento y evaluación en temas pedagógicos, administrativos y de convivencia.

La existencia de espacios de participación para los padres de familia en la escuela, favorece la aplicación de principios democráticos donde los diferentes estamentos tienen voz y voto a la hora de elegir y expresar sus posturas. Para López (2005) la escuela un espacio de micropolítica donde se observan relaciones de poder y oportunidades para la toma de decisiones. Con ello existen mecanismos y estrategias que tienen por objeto vincular a los actores sociales en las acciones de desarrollo y transformación social; aunque no siempre las iniciativas de escenarios de participación nacen en la comunidad misma, es el caso del Gobierno Escolar considerado un esquema de participación promovido por el Estado a través de la normatividad; organizado y puesto en marcha por la escuela tras su inclusión en el PEI. El PEI contiene el paso a paso de la elección popular de cada uno de los representantes a los estamentos de decisión y asesores que conforman dicha organización y establece las funciones y procedimientos para los mismos. En conclusión se evidencia que la escuela es un escenario gestor de democracia y participación.

A su vez, los organismos escolares de representación y actuación determinan para los padres de familia su inclusión en el mundo escolar y con ello la afectación de aspectos relacionados con el funcionamiento del servicio educativo, por ejemplo el de contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Siendo para Margarita López (2005) uno de los objetivos de la participación en la escuela precisamente es el de lograr que ésta cumpla con lo que se espera de ella en los campos del aprendizaje de los estudiantes y su formación como ciudadanos.

La Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994) considera la organización del Gobierno Escolar el escenario donde tienen cabida directivos docentes, docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos y sector productivo. Dichas agrupaciones son: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres de Familia, Consejo de Estudiantes, Asamblea de padres de familia y Escuela de padres, y es a partir de las funciones asignadas a cada una de ellas que se establece su relación con las áreas de gestión escolar como se evidencia a continuación.

Tabla No. 1.

Áreas de gestión escolar

Área de Gestión	Agrupación	Quienes participan
Directiva Administrativa	Consejo Directivo.	Directivos docentes, docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes, representantes del sector productivo.
Académica	Consejo Académico, Consejo de Padres de Familia, Consejo de Estudiantes.	Docentes y directivos docentes. Padres de familia. Estudiantes.
Comunitaria	Asamblea de padres de familia y Escuela de padres.	Padres de familia orientados por los docentes.

Fuente: Elaboración propia

El recién creado Consejo de Padres de Familia tiene dentro de sus funciones analizar con el rector los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y de las pruebas de Estado; velar para que todos los estudiantes participen en esas pruebas; participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados; promover actividades de

formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes y fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares. Un padre de familia del plantel participa en la Comisión de evaluación y promoción de la institución educativa que es la encargada de promover a los estudiantes al grado siguiente al finalizar el año escolar (López, 2005, pp. 16-17).

Los espacios de participación otorgados a los diferentes estamentos de la comunidad educativa tras la existencia del Gobierno Escolar en la escuela, le significan a los sujetos la oportunidad de ser parte activa en los procesos, beneficiando la articulación social en la capacidad de cohesión de los actores alrededor del desarrollo de los proyectos, así mismo influye en la articulación medio ambiental y la ejecución de propuestas con perspectivas de desarrollo en la medida que existe una capacidad de valorar las condiciones del entorno, garantizando la preservación de los recursos naturales y patrimoniales, logrando así el equilibrio entre el hombre, la naturaleza y la tecnología de tal manera que sea posible salvaguardar la vivencia de las generaciones futuras.

Silvino Diana concluye que “los órganos de gobierno y los de coordinación docente de los centros educativos, se han convertido en el cauce institucional de la participación de la comunidad educativa en aspectos tan relevantes como la gestión organizativa y pedagógica” (1998, p.214); acción que se ve reflejada en el lugar que cada estamento educativo tiene en los diferentes organismos del Gobierno Escolar. Por

ejemplo: existe una representación de directivos docentes, docentes, padres de familia, estudiantes y sector productivo -en el mejor de los casos- en el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo toma las decisiones que definen el funcionamiento de la institución; se participa en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y los somete a la consideración de la Secretaría de Educación territorial. Establece estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno; fomenta la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes; y reglamenta los procesos electorales (López, 2005, p.15).

Así mismo, en el caso particular de los padres de familia, éstos tienen un espacio especial para intervenir como agente asesor en cuestiones pedagógicas a través del Consejo de Padres, propiciando de esta manera su implicación en la tarea formadora que adelantan los docentes y la definición de un papel claro en el proceso de formación de sus hijos e hijas. Por tanto, es labor de los educadores “fomentar el ejercicio efectivo de la participación de las familias como agentes fundamentales en la construcción de una escuela inclusiva donde sea posible la necesidad de estimular la participación de las familias facilitándole información y formación” (Aguilar & Leiva, 2010, p.5).

Movilizar a los padres de familia en las actividades de participación suscitadas desde y en la escuela beneficia la consecución de los objetivos educativos; en el caso del movimiento de padres y madres en España su objetivo era mejorar la educación que reciben sus hijos a través entre otras cosas de su implicación en los centros educativos (Garreta J., 2008, p.142-147). No obstante en algunos casos la familia

entrega la responsabilidad de la formación a los docentes alegando falta de conocimientos para apoyar el proceso en razón a su bajo nivel educativo. Cambiar tal situación requiere optimizar las dinámicas de comunicación existentes en la Institución Educativa, puesto que incluir a la familia en las actividades escolares va más allá de informar; sería preciso empezar por conocer las perspectivas que cada uno de los actores escolares concibe en sí mismo frente a la finalidad de la escuela para desarrollar proyectos conjuntos y coordinados.

El mundo escolar está cruzado por factores internos y externos que determinan la interacción de los actores que en él confluyen. La tarea de educar entregada a la escuela desde sus inicios ha sufrido cambios drásticos tras la influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que trastocan las dualidades padre-hijo, padre-docente, estudiante-docente y sujeto-sociedad, lo cual demanda de la escuela la actualización de sus metodologías de enseñanza para favorecer el logro de los aprendizajes sobre los que, además de la escuela, también intervienen la familia y el entorno.

Siendo una de las tareas encomendadas a la escuela el preparar para la vida y considerando en las actuales circunstancias que la educación ha trascendido el escenario del aula para ser apropiada por una *sociedad educadora*, cumplir con tal cometido demanda la recuperación de la alianza escuela-familia en vía de extinción.

En la dimensión micropolítica del aula, la crisis del dispositivo logra poner de manifiesto que la pérdida de legitimidad deja al docente desprovisto de la autoridad que se había encarnado en ellos por delegación de la familia. De este modo el maestro o la maestra no adquieren su localización en el lugar del saber como un derecho adscrito, sino como resultado de los logros cotidianos que cada día pueden y saben conseguir (Narodowski & Carriego, 2006, p.16).

La dicotomía de dichas instituciones se ve reflejada en el siguiente apartado:

Desde adentro de la escuela, las fuentes del fracaso escolar están afuera –los padres, la gente, la sociedad, no quieren, no saben, no les importa-; desde afuera de la escuela, las fuentes del fracaso escolar están adentro –los profesores y directivos, no quieren, no saben, no les importa-. (Torres, 2000, p.368).

Ahora bien, participar promueve el ejercicio de la democracia para lo cual existen escenarios en las instituciones educativas donde es posible intercambiar ideas y asumir una determinada posición para proceder a la toma de decisiones; además se hace necesario recuperar la relación escuela-familia, porque es un imperativo que tanto la familia como la escuela adquieran las competencias para actuar frente a las demandas de la sociedad educadora; son éstas algunas de las razones que justifican la participación en el mundo escolar.

En Colombia pocas son las excusas justificables para no implicarse en las actividades de la escuela, pues como se indica en el primer acercamiento del presente capítulo, existen en la Institución Educativa diferentes agrupaciones donde es posible

tener voz y voto. Así mismo, si la participación está mediada por un sistema de comunicación efectiva, seguramente las relaciones con la otredad permitan llegar a consensos fundamentados en razones y argumentos, donde la toma de decisiones tendrá en cuenta los diferentes puntos de vista.

Sustancialmente poner en conocimiento de los demás las expectativas, percepciones, intereses y apuestas educativas de cada uno de los sujetos que intervienen en la vida escolar, puede llegar a facilitar la identificación y puesta en marcha de estrategias que favorezcan el desempeño de los estudiantes y redunden en el mejoramiento de sus registros académicos, lo que ubicaría al establecimiento educativo en un lugar de privilegio, al encontrar en la participación efectiva el camino para cumplir con su labor educadora en un alto nivel.

Mayordomo (1999) referenciado por Jordi Garreta, indica que

existen diferentes razones para participar en la enseñanza: necesidad de extender, definir y profundizar en la democratización de la vida colectiva; necesidad de contribuir al aprendizaje democrático y la adquisición de un sentido de comunidad; necesidad de potenciar la identificación y el compromiso en los objetivos educativos; necesidad de contribuir a mejorar la creatividad y el espíritu crítico de las personas; necesidad de controlar el uso de los recursos educativos, especialmente los financiados con fondos públicos; etc. (Garreta J. , 2008 (1), p.16).

Lo expresión anterior demanda de la población educativa mucho más que la asistencia a las prácticas escolares y extraescolares.

Para concluir, lograr el involucramiento de los diferentes actores educativos en los asuntos de la escuela, no solamente favorece la recuperación de la alianza escuela-familia, sino también el cumplimiento de los objetivos de la educación en la medida en que participando se apoya la labor docente y el desempeño de sus funciones, lo que al mismo tiempo redundaría en una escuela de cara a las necesidades de su entorno.

TERCER CAPÍTULO

4. MARCO METODOLÓGICO

La metodología de investigación constituye el derrotero que guía el proceso investigativo y establece las pautas para hallar respuesta al interrogante planteado en dirección al alcance de los objetivos propuestos; en ese orden de ideas y previo a la definición del tipo de investigación, las técnicas y los procedimientos a utilizar durante la indagación, el primer paso será abordar el planteamiento del problema y los objetivos de investigación.

4.1. Planteamiento del problema

En el estudio de caso que busca comprender la articulación escuela-familia a partir de la participación de los padres de familia en los escenarios dispuestos por la Institución Educativa se da una mirada general a dos situaciones concretas. La primera es hacer mención a la participación de la Institución Educativa Juncal en el proyecto *Huila Unido por los colegios agropecuarios* entre los años 2005 y 2007, cuya finalidad era la identificación y puesta en marcha de un modelo de educación agropecuaria eje de cooperación interinstitucional fundamentado en lineamientos conceptuales y metodológicos en todos los niveles de formación; donde la implementación de prácticas pedagógicas estaba orientada al desarrollo de competencias. El nuevo modelo contaba entre sus objetivos con la incorporación de los padres de familia al proceso formativo a través de la multiplicación del conocimiento adquirido por los estudiantes en la escuela

a sus lugares de vivienda y el cuidado de la planta física y los proyectos pedagógicos productivos organizados en el establecimiento educativo.

La Institución Educativa El Juncal hizo parte del proyecto gestionado por el departamento del Huila para los colegios agropecuarios que apostaba por la implementación de un proyecto pedagógico productivo inherente al establecimiento de una granja integral autosostenible (GRANIA), se esperaba que el espacio productivo fuera para los estudiantes un escenario de aprendizaje significativo donde fueran puestos en práctica los contenidos de las áreas de tal manera que se promoviera la extensión de iniciativas productivas sostenibles tanto en las familias de donde provenían los educandos como en el entorno institucional; para ello se requería igualmente la participación de los padres de familia en el cuidado y mantenimiento de los proyectos productivos establecidos en la granja; seis años después el espacio productivo de la granja no cuenta con un administrador así como tampoco existe producción, mientras el escenario de aprendizaje no es utilizado por docentes ni estudiantes. Ante este panorama algunas de las preguntas que emergen son ¿cómo ha sido la participación de los padres de familia en la ejecución del Proyecto Educativo, considerando que apuestas como el cultivo de cacao estaban incorporadas en el PEI?, ¿cómo generar realmente propuestas enraizadas en la comunidad que den cabida a un desarrollo local rural que beneficie a la totalidad de la población?, ¿cómo garantizar el sostenimiento de los proyectos productivos en su articulación con las áreas del conocimiento y su expansión a las familias que hacen parte de la comunidad educativa?

De otra parte, en favor de las actividades institucionales y el involucramiento de toda la comunidad educativa en las dinámicas de la escuela, existen lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional que definen las estrategias de participación para los padres de familia respecto a la escuela y la formación de los hijos (MEN, Guía 26. 2007), sin embargo en la realidad de la IE El Juncal la respuesta a las convocatorias emitidas por las directivas a los padres de familia es un tanto insatisfactoria pues no alcanza el 50% de acudientes presentes. En este marco surge el siguiente interrogante: ¿Cómo gestar desde la escuela procesos de desarrollo local, especialmente en aquellos establecimientos educativos donde la ruralidad beneficie las iniciativas en razón a las oportunidades de producción y la existencia -aunque poca- de los lazos vecinales? Antes de apresurar una respuesta es importante diagnosticar la influencia de los espacios de participación otorgados a los padres de familia, para que desde allí se beneficie el involucramiento de éstos en las actividades escolares.

Es así que como punto de partida para comprender la complejidad del proceso participativo de los padres de familia en la escuela y su incidencia en el contexto, la investigación plantea el siguiente interrogante eje central de la investigación: **¿Cuál es el uso y la apropiación que los padres de familia de la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal dan a los espacios de participación existentes en la escuela?**

Finalmente, las palabras claves que acompañarán la presentación de los resultados son: padres de familia, participación y escuela, las cuales fundamentan el estado del arte y el marco teórico de la investigación.

4.2. Objetivos

Los objetivos a lograr durante la investigación y cuya dirección es dar respuesta a la pregunta formulada corresponden a:

4.2.1. Objetivo general

Conocer el uso y la apropiación que dan los padres de familia a los espacios de participación ofrecidos por la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal.

4.2.2. Objetivos específicos

- Identificar los espacios de participación existentes para los padres de familia en la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal.
- Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad.
- Reconocer los aprendizajes que construyen los padres de familia durante su participación en las actividades escolares.

4.3. Enfoque de investigación.

El estudio de caso como estrategia de investigación de carácter cualitativo busca comprender la interacción que puede darse entre las partes y sus características; para ello es posible tomar la particularidad y complejidad de un acontecimiento singular explorar y comprender lo complejo del fenómeno que se produce en un contexto real (Stake, 2007). Al tener presente la característica anterior del estudio de caso, se plantea que su objetivo no es la generalización de los conocimientos obtenidos sino conocer y comprender el caso particular, lo que significa que no es una investigación de muestreo. Por lo anterior, el estudio de caso será aplicado como estrategia de investigación que busca comprender la interacción presente entre la escuela y los padres de familia que acuden a la misma.

Partiendo de las tipologías de estudio de caso propuesta por Yin (1994) citado por Stake (2007, p.11), la presente investigación tiene un enfoque de índole descriptivo a partir del cual se dará respuesta a la pregunta de investigación teniendo en cuenta las condiciones presentes en el contexto real, donde los actores (padres de familia, docentes y directivos docentes) intervienen de manera directa con sus opiniones y puntos de vista frente a las actividades de participación que tienen lugar en la escuela.

Al momento de seleccionar el caso de estudio son pertinentes los criterios de: rentabilidad del aprendizaje que concierne a establecer si el caso a estudiar brindará los elementos suficientes para entender la complejidad del fenómeno; el tiempo disponible para el trabajo de campo donde no solamente está presente el tiempo del investigador

sino también el de los sujetos que intervendrán en el proceso investigativo; el acceso a la fuente ¿cuál es el riesgo de no acceder a la totalidad de la información?, y finalmente la unicidad que se entiende como el conocer otros casos e identificar que lo hace diferente a los demás junto con el contexto en el cual se desarrolla el caso.

En el acceso y permiso, es importante que los involucrados conozcan la naturaleza del estudio de caso, las actividades que se desarrollarán, los temas principales, el tiempo requerido para el desarrollo de la investigación y las implicaciones de la participación (Stake, 2007). En algunas escuelas existe un paradigma frente a la baja participación de los padres de familia en las actividades formativas y recreativas de la escuela; por tanto los criterios para la selección del caso de estudio fueron considerados al momento de seleccionar a la Institución Educativa El Juncal como objeto y sujeto de investigación, teniendo en cuenta las condiciones físicas del entorno, el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y su vinculación al proyecto *Huila Unido por los colegios agropecuarios*.

En el estudio de caso es importante igualmente la organización conceptual, “ideas que expresen la comprensión que se necesita, puentes conceptuales que arranquen de lo que ya se conoce, estructuras cognitivas que guíen la recogida de datos, y esquema para presentar interpretaciones” (Stake, 2007, p.25). Sobre este fundamento se concentran la definición de categorías que conciernen a la participación y las nociones que se tienen de ella, cómo se da ésta en el escenario de la escuela y el porqué de su importancia en el mundo escolar, al igual que la definición de técnicas e instrumentos para la recolección y el análisis de los datos.

La propuesta de Stake (2007) es el uso de estructuras conceptuales y preguntas temáticas básicas para prestar durante la investigación una mayor atención a la complejidad y al contexto. Es así que desde el inicio de la investigación sobre la participación de los padres de familia en los procesos escolares a través de los espacios que la escuela propone para ello, se plantearon preguntas generadoras relacionadas con ¿cuáles son los espacios de participación dispuestos en la Institución Educativa para los padres de familia?, ¿con qué frecuencia la I.E. emite citaciones para los padres de familia?, ¿qué actividades realiza la I.E. durante la asistencia de los padres de familia?, ¿cómo participan los padres de familia de las actividades propuestas por la institución?, ¿qué conocimientos o saberes adquieren los padres de familia con su asistencia a las actividades propuestas por la Institución? y otras que fueron incorporadas en los instrumentos de recolección de información.

4.4. Categorías que alimentan la investigación

Al considerar la Institución Educativa El Juncal como un lugar de convergencia social en el que cada agente educativo cumple una función determinada, es necesario particularizar la participación de los padres de familia en los espacios dispuestos por la escuela de tal manera que emerjan las categorías y los instrumentos para proceder a la indagación de los datos, fundamentados en los objetivos de investigación propuestos, a saber:

Tabla No. 2.

Categorías de investigación.

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	FUENTE E INSTRUMENTOS
		Padres de familia y Docentes
Identificar los espacios de participación existentes para los padres de familia en la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal.	- Convocatorias - Encuentros - Asistentes	Entrevistas y Grupos Focales
Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad.	- Implicación de los padres de familia - Interacción entre padres de familia	Entrevistas y Grupos Focales
Reconocer los aprendizajes que construyen los padres de familia durante su participación en las actividades escolares.	- Ganancias de la participación - Conocimientos adquiridos	Grupos Focales y Entrevistas

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Ruta de análisis.

Luego de haber hallado las categorías en función de los objetivos para continuar con la delimitación de los instrumentos de investigación y la fuente de los datos, el apartado de ruta de análisis expone algunos interrogantes que guiarán la interpretación y exposición de los datos, para dar respuesta a la pregunta de investigación surgida del planteamiento del problema.

Tabla No. 3.

Interrogantes que guían el análisis de los datos.

OBJETIVOS	PREGUNTAS QUE GUÍAN EL ANÁLISIS DE LOS DATOS
Identificar los espacios de participación existentes para los padres de familia en la Institución Educativa Técnico Agrícola La Vega.	* ¿Cuáles son los espacios de participación dispuestos en la Institución Educativa para los padres de familia? * ¿Con qué frecuencia la IE emite citaciones para los padres de familia? * ¿Cuál es el porcentaje de la asistencia? * ¿Qué tipo de convocatorias hace la I.E. para los padres de familia?
Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad.	* ¿Qué actividades realiza la IE durante la asistencia de los padres de familia? * ¿Cómo participan los padres de familia de las actividades propuestas por la institución? * ¿Qué tipo de interacción se da entre los padres de familia asistentes a las convocatorias?
Aprendizajes que construyen los padres de familia durante su participación en las actividades escolares.	* ¿Qué ganan los padres de familia con la asistencia a las convocatorias realizadas por la Institución Educativa? * ¿Qué conocimientos o saberes adquieren los padres de familia con su asistencia a las actividades propuestas por la Institución? * ¿Qué importancia le dan los padres de familia a la participación?

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Codificación de los datos

Durante el desarrollo de la investigación fueron utilizados dos tipos de instrumentos, el primero corresponde a la entrevista, aplicada al rector, al coordinador, a la docente que acompaña el trabajo del Consejo de Padres, a la representante de los docentes al Consejo Directivo y al representante de los padres de familia al mismo

Consejo (Anexo 1). El segundo instrumentos fue un formulario de preguntas para grupos focales utilizado con docentes y padres de familia (Anexo 2).

Recabados los datos se procedió a la transcripción de las entrevistas (Anexo 3) y los grupos focales (Anexo 4) para posteriormente ubicar la información de acuerdo con los objetivos de investigación planteados. Luego fueron establecidos los códigos próximos a través de la pregunta ¿de qué hablan los actores: padres de familia y docentes?, como primer momento para acercar los datos a la pregunta de investigación (Anexo 5). La codificación final concluye con un encuentro entre los objetivos de investigación, la teoría establecida para la misma y los segmentos de las entrevistas y grupos focales con los que se dio paso a nuevos códigos teóricos que se convirtieron en la base para el desarrollo textual del análisis (Anexo 6).

4.7. Construcción de los resultados

Llegados a los códigos teóricos extraídos luego de poner en relación los objetivos, la teoría y los segmentos de entrevistas y grupos focales, el análisis de los datos fue dando respuesta al problema planteado, en la medida que se iban cumpliendo los objetivos en tanto fueron desarrollados los códigos teóricos y soportada la argumentación con fragmentos textuales emitidos por los actores objeto y sujetos de la investigación (padres de familia, docentes y directivos docentes).

La producción discursiva es el análisis de los resultados de la investigación partiendo de la identificación de los espacios de participación existentes en la institución

educativa El Juncal dispuestos para el involucramiento de los padres de familia, continuando con la comprensión de las dinámicas de participación existentes para finalizar con el reconocimiento de los aprendizajes contruidos por los padres de familia durante su participación en las actividades escolares.

CUARTO CAPÍTULO

5. USO Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

En el proceso de análisis de los datos entran en diálogo las apuestas teóricas que para la presente investigación fundamentan la participación de los padres de familia en las diferentes actividades escolares, el cómo se da en la Institución Educativa y el porqué de su presencia en el establecimiento educativo. Los objetivos de la investigación son por tanto vectores del análisis que alimentados con la información suministrada por los actores involucrados durante el trabajo de campo.

Los resultados de investigación se entregan en tres bloques derivados de los objetivos: En el primero se ubican los espacios de participación para padres de familia existentes en la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal, los cuales fueron identificados tras la realización de entrevista y grupos focales. El segundo da cuenta de las dinámicas de participación originadas en la escuela, para finalizar con un tercer bloque en el que se señalan los aprendizajes ganados durante los procesos de participación.

Con todo lo anterior se llega a las conclusiones generales que terminan por dar respuesta al interrogante de investigación ¿Cuál es el uso y la apropiación que los padres de familia de la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal dan a los espacios de participación existentes en la escuela?

5.1. La participación de las familias en el mundo escolar

Al actuar como acudiente directamente implicado en la formación del educando, el padre de familia se convierte en parte integral de la comunidad educativa.

ARTICULO 18. COMUNIDAD EDUCATIVA. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa. Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto. (MEN, Decreto 1860, 1994).

Por lo anterior los padres de familia son portadores de derechos y deberes sobre la gestión escolar que es necesario guiar desde el ejercicio docente. En tal sentido y para el caso de la acción participativa de los estamentos integrantes de la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal, es posible decir que la interacción escuela-familia está determinada por la existencia del Gobierno Escolar. Su organización obedece a un requerimiento normativo caracterizado por la poca representatividad de los padres de familia al momento de la elección.

Por ejemplo en la primera reunión que fueron convocados padres de familia, “hablo de mi grado”, de 23 estudiantes, debería haber mínimo 20-23 padres de familia, asistieron 5. (Grupo focal con docentes de área).

Ante la baja asistencia de padres de familia, la asignación de representantes a los organismos del Gobierno Escolar provoca que los padres de familia se inscriban en los organismos del gobierno escolar en razón a una necesidad de organización institucional en tanto que los pocos asistentes son ubicados en los grupos que demandan su representación. Por ejemplo 5 padres de familia de un salón deben ser distribuidos en Consejo de Padres, Asociación de Padres, Comité de Convivencia y Comisión de Evaluación y promoción, esta dinámica aleja al proceso de elección de Gobierno Escolar de sus características democráticas y participativas, por cuanto no hay elección sino una asignación directa de responsabilidades.

En este mismo orden y según el testimonio anterior, los padres de familia condicionan su presencia en la escuela exponiendo de antemano la disponibilidad de tiempo que pudieran tener para asistir a las reuniones del estamento del Gobierno Escolar al cual fueron asignados, como lo indica la docente.

Para ocupar los diferentes campos que debíamos elegir fue prácticamente rogándoles y eso que ellos poniendo de antemano que pocas veces podían asistir porque el tiempo no se los permitía, entonces créame que no tiene funcionalidad en cuanto a que los papás no se apersonan del papel tan importante que tienen ellos como herramienta para el proceso pedagógico. (Grupo focal con docentes de área).

Ser un sujeto participativo obedece a una puesta en práctica de intereses propios por hacer parte de... Contraria a esta postura el testimonio anterior presenta a un padre de familia que condiciona su presencia en la escuela a una disponibilidad temporal y lo aleja de un interés voluntario de implicación en las actividades escolares.

Por lo anterior, la operatividad del Gobierno Escolar como mecanismo de participación se ve afectada por la ausencia de los padres de familia, en tanto que el cronograma de actividades propuesto desde la conformación de organismos como Comité Directivo, Consejo de Padres, Comisión de Evaluación y Promoción no se desarrolla dentro de los tiempos estimados lo cual afecta de toma de decisiones ante la falta de quórum para tal acción. Lo que hace evidente la ausencia del sentido de pertenencia por las actividades que se pudieran derivar de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar.

La realidad institucional en el quehacer diario de la interacción padre de familia-escuela da cuenta de escenarios de actuación mediados por intereses académicos y disciplinarios. Así lo indican las apreciaciones de los diferentes actores al responder por aquello que demanda la presencia de los padres de familia en la escuela.

Yo vengo a la Institución a recibir informes de mis hijos, especialmente cómo va académicamente, en el comportamiento. (Grupo focal con Asamblea de padres de familia).

Similar a la posición anterior, es la respuesta del rector y el coordinador respectivamente acerca del porqué los padres de familia asisten a la institución.

Cuando ellos vienen a la Institución vienen por una necesidad; la mayor necesidad de ellos es la de solicitar el servicio de educación para sus hijos que lo ejecutan en la manera que ellos firman la matrícula. (Entrevista con el rector). Pues generalmente vienen a averiguar por los hijos cuando son citados por los profesores. (Entrevista con el coordinador).

Es así que limitar la asistencia de los padres de familia a la escuela para conocer si el estudiante está cumpliendo con los objetivos educacionales y comportamentales reduce el sentido de la participación, por cuanto no trasciende hacia la generación de escenario donde se dé una construcción de lo social.

Las posturas teóricas elegidas para la presente investigación hablan de un sujeto participativo en tanto éste hace parte de la transformación de las realidades de la escuela y por tanto tiene parte en la toma de decisiones que inciden en el mejoramiento de la calidad educativa. Pero los padres de familia ubicados en el siglo XXI se enfrentan a una generación bombardeada por los avances tecnológicos donde sus hijos e hijas son considerados nativos digitales envueltos en una sociedad de consumo masivo, para lo cual los padres de familia no se sienten preparados. Así las cosas podría decirse que la reducción del sentido de la participación está influenciada por factores como falta de cultura participativa, el pensar de manera individual y no colectiva, la carencia de

información acerca de los actuales movimientos tecnológicos, los desencuentros entre padres de familia y docentes y el desconocimiento de la participación como pilar del éxito escolar.

Otro ejemplo de mediación académica y disciplinar en la relación padres de familia-escuela es el Consejo de Padres, de acuerdo con los testimonios suministrados por los sujetos abordados durante la investigación, la tarea de este organismo es la de conocer el desempeño académico de los estudiantes y establecer acciones de mejora en caso de ser necesario. Así lo expresa un padre de familia elegido para el periodo 2014.

Esta reunión que hacemos para ver cómo van nuestros hijos académicamente es para también comprometernos de que aquel alumno que vaya mal independientemente que sea nuestro hijo o el que sea, ponernos en la tarea de ver qué pasa, cuál es el problema, de dialogar con ellos para buscarle solución a este inconveniente. (Grupo focal con el Consejo de Padres).

Dicha acción es respaldada por la docente que acompaña los encuentros del Consejo de Padres al plantear el mismo interrogante acerca de las tareas que debe desarrollar el Consejo de Padres.

La función de los padres de familia asistimos a las comisiones de evaluación y promoción para mirar qué estudiantes pierden asignaturas y que planes se hacen

con esos estudiantes que van perdiendo esas asignaturas y cómo las van a recuperar. (Entrevista con la docente que acompaña el Consejo de Padres).

Lo que significa que tanto la orientación del docente como los intereses de involucramiento de los padres de familia, no superan el imaginario que se tiene de la escuela como segundo hogar donde se va a aprender.

La escuela es el segundo hogar de nuestros hijos”-“ en la reunión de padres de familia venimos a mirar si en realidad los alumnos están cumpliendo los objetivos que ellos deben cumplir, si los alumnos vienen a las clases, si están rindiendo académicamente, cómo se están comportando en el aula. (Entrevista al representante de los padres de familia al Consejo Directivo).

Al retomar las apreciaciones del rector de la Institución Educativa respecto a los beneficios que trae para los padres de familia asistir a las reuniones, podría decirse que el interés de los padres de familia por conocer el rendimiento académico y disciplinar de su hijo está determinado desde el mismo momento en que su asistencia a las reuniones se concibe como un beneficio para superar dificultades que guardan relación con el rendimiento.

El beneficio para los papás es la alegría de saber que su hijo puede haber superado la dificultad que tuvo por la razón que se citó al papá. Porque aquí generalmente el padre de familia viene y se trazan unos acuerdos a las acciones

o tareas que faltan, entonces si esos acuerdos el padre de familia obliga a su hijo o por lo menos presiona a su hijo para que se ponga al día, creo que su hijo va a tener buenos rendimientos-porque aquí generalmente el padre de familia viene y se trazan unos acuerdos a las acciones o tareas que faltan, entonces si esos acuerdos el padre de familia obliga a su hijo o por lo menos presiona a su hijo para que se ponga al día, creo que su hijo va a tener buenos rendimientos.
(Entrevista con el rector).

Luego, los intereses de los padres de familia por las acciones académicas y comportamentales de su hijo entran en juego en dos momentos, el primero cuando la educación es considerada una responsabilidad exclusiva de los docentes.

Ellos creen que la educación es de los maestros y no de los padres con los hijos.
(Entrevista con la docente que acompaña el Consejo de padres).

Y el segundo momento es cuando los acudientes de los estudiantes definen su función en el Consejo de Padres como el espacio a donde se va a verificar que los profesores estén cumpliendo con lo que se quiere para los hijos.

Sin embargo al consultar la Ley 115 de 1994 se identifica que las funciones del Consejo de Padres están dirigidas a ser un ente asesor y consultor en el proceso pedagógico de la institución, para lo que requiere ser conocedor del Proyecto Educativo Institucional específicamente en lo concerniente al plan de estudios.

Es posible afirmar que la falta de claridad tanto en padres de familia como en docentes acerca de las funciones que competen al Consejo de Padres, imposibilita el descubrimiento de capacidades de desarrollo en el sujeto para construirse como agente activo de su propia realidad y convierte su intervención escolar en un proceso instrumental carente de participación sustantiva. Desde esta perspectiva y considerando que los espacios de actuación para los padres de familia están mediados por lo académico y disciplinar, podría decirse que el carácter de la participación está asociado a la vigilancia y control de los estudiantes más no al desarrollo de comunidad educativa en sí misma, en tanto que la escuela obvia el pensar pedagógico para el que fue constituido un organismo asesor como el Consejo de Padres.

La organización del Gobierno Escolar deja ver que los padres de familia de la institución educativa El Juncal cuentan con escenarios para ser parte del proceso de formación de su hijo como lo afirma el rector del establecimiento.

Ellos inician siendo elegidos representantes al Consejo de Padres o representantes al Consejo Directivo, pero también hay otros entes que se conforman dentro del grupo de papás como hacer parte de la junta directiva o delegados de la Asociación de padres de restaurante escolares que es otro ente que se maneja y tiene personería jurídica y ellos hacen parte también de los grupos o comisiones de evaluación y promoción, hay unos representantes de los papás y hay otros representantes de los papás por ejemplo cuando se hacen los proyectos de derechos humanos que vamos a trabajar a nivel municipal del que

también hacen parte los papás, es decir que hay varios entes dentro de la institución donde los padres de familia necesariamente tienen su representación.

(Entrevista con el rector).

En la existencia de los espacios de implicación para los padres de familia enunciados por el rector de la Institución Educativa El Juncal, cobra valor la categoría axiológica de la participación considerada por Max Neef como la posibilidad que se brinda al sujeto para ser parte en la toma de decisiones e incidir en el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes. Sin embargo, no es suficiente para la escuela y el desarrollo de sus procesos disponer de escenarios de participación para los padres de familia en tanto no se genere para ellos la información y formación necesaria sobre las tareas o funciones que éstos actores deben cumplir como miembros del Gobierno Escolar, ya que al no existir claridad sobre los procedimientos y las necesidades de cada una de las partes, se haría evidente la barrera de participación lingüística señalada por Garreta donde la comunicación se hace imposible ante el desencuentro de los lenguajes cotidianos de los padres de familia y la concentración del lenguaje pedagógico en los docentes produciendo al mismo tiempo la falta de apropiación de los espacios de participación enunciados.

La categoría de colegio agropecuario abre para la institución educativa El Juncal un nuevo espacio de actuación, la granja, concebida para el proyecto *Huila Unidos por los colegios agropecuarios* como una oportunidad para la generación de aprendizaje significativo al poner en un contexto real los conocimientos adquiridos en la escuela y

que además buscaba involucrar a los padres de familia tras la aplicación de lo aprendido por los estudiantes a las actividades agropecuarias del hogar.

El proyecto consistía en fomentar en las Instituciones Educativas Agropecuarias un nuevo modelo de educación que buscara responder a las necesidades del entorno educativo, con miras a desarrollar competencias de orden laboral en los estudiantes y realizar a partir de allí una extensión a la comunidad. (Entrevista realizada por el director de tesis al investigador).

De un lado están los padres de familia que afirman haber hecho presencia en la granja para cumplir con labores agrarias en apoyo a las actividades académicas de sus hijos.

Este año que paso fui con mi hija con lo que ella tenía sembrada la habichuela entonces le colaboré mucho en ir a ayudar a regarla. (Grupo focal con Asamblea de Padres).

Lo que deja ver un involucramiento de los padres de familia en las actividades de la GRANIA. Pero por otro lado están las afirmaciones de los docentes que aseguran no conocer de la presencia de los padres de familia en la granja.

De los años que llevo aquí que ya van a ser casi ocho yo no he observado que allá una intervención de los padres de familia en la granja. (Grupo focal con docentes de área).

De esta manera se cumple la relación inversamente proporcional expuesta por Torres (2000) en la que se asignan responsabilidades mutuas al fracaso de los procesos escolares. Mientras que para la escuela las fuentes del fracaso están afuera de ella representadas en los padres, la gente, la sociedad que no quieren, no saben o no les importa, desde afuera se estima que las fuentes del fracaso escolar están adentro donde los profesores y directivos, no quieren, no saben o no les importa.

De otra parte, a partir de los testimonios suministrados por los docentes y los padres de familia, podría decirse que las características presentes hasta el momento en torno a la implicación de los padres de familia de la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal en el mundo escolar puede estar determinada por: las actuales condiciones físicas de la institución concerniente a actividades de remodelación.

Pues como usted puede ver (lástima que no tenga una cámara) es muy complicada la situación que estamos viviendo nosotros acá, primero la localidad, si usted tuviera cómo mostrar sería bueno porque no tenemos dónde trabajar prácticamente, entonces se nos hace muy difícil tener más contacto con la gente que está acá porque no tenemos por ejemplo dónde hacernos una reunión de

padres de familia o una reunión general de estudiantes. (Entrevista con el coordinador).

Así mismo se encuentra el argumento de la distancia de la granja caracterizada por tener una tierra que requiere intervención para ser productiva según lo indica una docente de la Institución Educativa.

De los años que llevo aquí que ya van a ser casi ocho, yo no he observado que haya una intervención de los padres de familia en la granja; primero ¿por qué? Porque tenemos la gran limitante es que la granja está muy distante de las instalaciones del colegio. (Grupo focal con docentes de área).

Otro de los aspectos que aleja a los padres de familia de las actividades o proyectos escolares, es la falta de consulta a los diferentes estamentos de la comunidad educativa al momento de ejecutar proyectos pedagógicos y productivos como se establece en la recapitulación del proyecto.

No fue una decisión directa de la Institución Educativa como tal, el departamento ubica 20 Instituciones Educativas agropecuarias sobre las cuales pretende realizar una intervención de orden pedagógico, productivo y de transferencia de tecnología que eran los tres componentes del proyecto. (Entrevista realizada por el director de tesis al investigador).

Las condiciones físicas del establecimiento educativo, la distancia física de la granja y la ausencia de una consulta colectiva al momento de decidir sobre la implementación de nuevos proyectos, conlleva a la ejecución de iniciativas gubernamentales en las cuales la institución educativa El Juncal se involucra con una participación de corresponsabilidad. Tal es el caso del proyecto *Huila Unido por los colegios agropecuarios*. Dicho proyecto surgió en el marco del plan de gobierno a desarrollar por la Gobernación del Huila durante el periodo 2005-2008 con el objetivo de fortalecer el trabajo pedagógico y productivo de las instituciones educativas con especialidad agropecuaria en aras de desarrollar competencias básicas y laborales en los estudiantes tras la generación de aprendizajes significativos.

Los componentes propuestos para el proyecto fueron: Pedagógico, productivo y transferencia de tecnología con especial interés y mayor presupuesto de ejecución en el componente productivo; todas las Instituciones Educativas presentaron un proyecto productivo en el que requerían inversión; para el caso de la Institución Educativa El Juncal la necesidad de sostener el espacio de la granja e incentivar la diversificación de la producción en la zona dedicada al cultivo del arroz los llevó a pensar en una granja integral autosuficiente (GRANIA) para la cual recibieron inversión en infraestructura y pie de cría (animales). El componente pedagógico por su parte, propuso la reformulación del Proyecto Educativo Institucional-PEI en el proceso específico de planes de estudio con el objetivo de hacer transversales los temas agropecuarios a las áreas tradicionales y generar de esta manera aprendizajes significativos en los estudiantes, empero la aplicación práctica de llevar lo pedagógico a lo productivo se

quedó en el papel; así lo establece una docente de área durante el desarrollo del grupo focal.

El proyecto de la granja realmente todo queda en el papel, nosotros manejamos un formato plan de aula donde dice una casilla “temas transversales” desde la teoría, desde el aula de clase si estoy manejando conversión de unidades en química entonces yo le hablo a ellos de conversión de unidades utilizando ejemplos de la granja, pero que ir a la granja no porque hay limitantes, no tenemos recorrido, está algo alejada la granja y realmente ir a la granja “diría yo” es ir a un sitio no tan motivador, hay mucha plaga, entonces eso a uno no le ayuda a tener un ambiente agradable para los muchachos. (Grupo focal con docentes de área).

En síntesis, respecto a la implementación de proyectos coyunturales como es el caso de *Huila Unido por los colegios agropecuarios*, es posible decir que al no existir un acercamiento entre lo pedagógico y lo productivo desde el diario vivir de la escuela, al presentar la institución educativa un distanciamiento geográfico significativo entre ésta y el escenario de la granja y al tener la granja deficiencias físicas de productividad la propuesta de generar nuevos espacios de participación para la comunidad educativa resulta ser un ejercicio formal en la medida que no tiene en cuenta la realidad de los escenarios. Luego la participación no es integral y por tanto se convierte en una acción instrumental sin mejorar la articulación escuela-comunidad. Igualmente al carecer de movilización de la comunidad entorno a las actividades desarrolladas en términos de

interacción con la escuela, el proyecto deja de afectar significativamente el desarrollo social.

Hasta el momento podría decirse que aún ante la existencia de espacios de participación garantizados para los padres de familia, éstos no irradian la acción activa de la comunidad en tanto no nacen en la iniciativa de los padres de familia así como tampoco en la identificación de sus necesidades y expectativas, y responden por el contrario a intereses externos de cumplimiento institucional que ponen en riesgo su apropiación; en suma la elección del gobierno escolar resulta más simbólica que sustantiva o procesal existiendo una inclusión de los padres de familia dada por representación y no por actuación.

5.2. Los padres de familia y las dinámicas de participación en la escuela

Para conocer la dinámica de participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad, es necesario revisar los intereses de participación de dichos agentes. Al consultar sobre aquello que motiva la presencia del padre de familia en la escuela se logró establecer que la asistencia de éstos a la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal obedece a la necesidad de estar al tanto de la situación académica y disciplinar de sus hijos.

En la reunión de padres de familia venimos a mirar si en realidad los alumnos están cumpliendo los objetivos que ellos deben cumplir, si los alumnos vienen a las

clases, si están rindiendo académicamente, cómo se están comportando en el aula.
(Entrevista con el representante de los padres de familia al Consejo Directivo).

A partir del testimonio anterior, es posible afirmar que el interés de los padres de familia por participar en las reuniones programadas por la Institución Educativa, está determinado por el control y la vigilancia sobre el proceso de formación de sus hijos.

Otro factor de involucramiento de los padres de familia igualmente relacionado con temas académicos es la búsqueda de respuesta frente a comportamientos o situaciones particulares como la pérdida recurrente del año escolar; es el caso de una madre de familia que por primera vez se inscribe a un organismo de participación.

Yo nunca había estado en nada de esto, es primer vez, tengo tres niñas, en estos momentos estoy acá porque tengo un problema con la niña que está en octavo y lleva tres octavos, este es el tercer octavo que me repite, no sé si el problema viene de ella, viene de los docentes, no sé de dónde viene el problema, los profesores dicen una cosa, la niña dice otra, me metí en este cuento para darme de cuenta si el problema es de ella o es de los profesores, por eso me metí, porque realmente no me gusta esto, nunca he estado en esto. (Grupo focal con el Consejo de Padres).

El testimonio de la madre de familia denota un interés de implicación de índole privado puesto que guarda una necesidad particular cuyo beneficio es específico para el agente educativo mencionado.

En el caso de las actividades de la granja, estas son parte de la dinámica de intervención de los padres de familia en la medida que asisten a ella para apoyar las tareas que deben cumplir sus hijos, a continuación algunos casos.

En este año que paso fui con mi hija con lo que ella tenía sembrada la habichuela entonces le colaboré mucho en ir a ayudar a regarla y estar pendiente de lo que los niños necesitan y lo que tiene que aportar ellos allá para que puedan cumplir lo que los profesores les exigen. (Grupo focal con Asamblea de Padres).

Así mismo, existen razones de implicación motivadas por la comunidad del entorno que habita el padre de familia; de una parte está aquel que es reconocido como alguien que le gusta estar en todo.

A mí me llama mucho la atención de estar acá, porque a mí me gusta vivir siempre comunicado con la gente, estar metido en la comunidad porque prácticamente, siempre “vea ahí está, véalo, salga él”, siempre me buscan de ovejita negra. Y de otra, el gusto por hacer parte integral de la comunidad en sí misma. Yo ya parezco bombрил, me gusta participar, me gusta estar integrada con la comunidad, con los alumnos y con

los profesores, me gusta saber la problemática a ver cómo se soluciona con los compañeros, siempre me ha gustado. (Grupo focal con Consejo de Padres).

Los factores de implicación motivados por la comunidad del entorno; al ser considerados desde la conceptualización de la participación, arrojarían sujetos comprometidos con los procesos escolares desde los cuales podrían desprenderse ideas para la alianza y el desarrollo social.

Hasta el momento podría decirse que la relación escuela-comunidad está condicionada por dos factores: de un lado está la formalidad del Gobierno Escolar luego de cuya organización prevalece la ausencia de los padres de familia.

Una vez pasa esa parte de elección cada uno se queda como en su casa, cada uno se queda como a la expectativa de que todo el mundo haga, hay una situación de como quien dice “eso no es conmigo” a ratos, “eso le toca a usted”.
(Entrevista con el rector).

La falta de compromiso y de liderazgo por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa pone en riesgo la funcionalidad de los organismos de participación en tanto no se logra el cumplimiento de los planes de trabajo que pudieran formularse durante el ejercicio participativo así como tampoco se dispondrían de los tiempos para pensar la escuela desde los padres de familia, dejando a la deriva los

efectos que para la escuela pudieran producirse tras el accionar efectivo de los miembros de la comunidad educativa.

Créame que no tiene funcionalidad en cuanto a que los papás no se apersonan del papel tan importante que tienen ellos como herramienta para el proceso pedagógico. (Grupo focal con docentes de área).

El segundo factor que condiciona la relación escuela-comunidad es la situación académica y disciplinar de los estudiantes que motiva las convocatorias periódicas de los padres de familia y sin embargo no logra la presencia significativa de éstos, hecho éste que dificulta y dilata la toma de decisiones en casos donde el bajo rendimiento y los conflictos de convivencia afectan el cumplimiento del horizonte institucional y la integración escuela-comunidad. Ante tal situación, se podría pensar que "los espacios de participación exigen de la escuela la construcción o apertura de dispositivos en la constitución de escenarios donde los padres de familia y estudiantes no sólo sean beneficiarios de los procesos escolares, sino que los puedan construir".

Cuando la aceptación de proyectos de inversión escolar está mediada por la necesidad de sostenibilidad institucional, los puntos de interés de los diferentes estamentos educativos no convergen en el desarrollo de los mismos por cuanto no hay una intervención directa de la comunidad educativa en la toma de decisiones; en consecuencia se produce la apatía por los procesos escolares hecho que limita el

involucramiento de los padres de familia en las actividades propuestas, según expresa el representante de los padres de familia al Consejo Directivo.

La comunidad muchas veces es reacia a esas reuniones, aquí se les va a dar una cuestión didáctica y no se les va a dar mejor dicho comida, entonces la gente no asiste, es por eso.

Es claro que la implementación del proyecto para colegios agropecuarios nació del interés del gobierno departamental de turno por gestar nuevos procesos pedagógicos en las instituciones educativas agropecuarias.

El modelo pedagógico de educación agropecuaria buscaba hacer que los escenarios de producción instalados en las instituciones educativas, se convirtieran en espacios de generación de aprendizaje significativo en los estudiantes en la medida que éstos veían cómo en ese espacio de producción podrían aplicar las temáticas desarrolladas en el aula. (Entrevista realizada por el director de tesis al investigador).

Por tanto, la definición de acciones a realizar durante la ejecución del proyecto *Huila Unido por los colegios agropecuarios* se produjo de arriba hacia abajo imposibilitando dinámicas de participación activa de la comunidad en general.

Desde la perspectiva anterior y considerando las aproximaciones teóricas expuestas en la presente investigación, podría decirse que la apropiación de los procesos por parte de la comunidad es una realidad en tanto el sujeto se sienta, haga, sea y tome parte de los proyectos, actividades y acciones institucionales de modo que sean consideradas sus opiniones e iniciativas al momento de proceder a la toma de decisiones. Para ello la Institución Educativa debe abrir al interior de los estamentos del Gobierno Escolar los espacios para la discusión y el debate sobre aquello que la comunidad educativa en general considera una necesidad o prioridad que debe ser atendida. Lo anterior sin desconocer los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional en tanto las acciones deben concentrarse en su fortalecimiento y en el impacto que el establecimiento educativo pueda generar en su entorno inmediato de tal forma que se garantice un desarrollo sostenible y duradero.

De otra parte, el enfoque sustantivo de la participación donde el sujeto actúa como protagonista en la toma de decisiones desde el inicio del proceso, se refleja en la organización de la junta directiva del restaurante escolar ya que los padres de familia poseen el control presupuestal y de ejecución de un servicio que irradia en la atención a los estudiantes.

En la Asociación de Padres sí se elige toda la junta directiva, el presidente, secretario, tesorero, fiscal, porque es posible y ellos pueden llegar a tener personería jurídica y ellos pueden contratar hasta con el estado, por ejemplo una de las situaciones este año es que se contrate directamente con la asociación de

padres y restaurante escolar los almuerzos, las cocinas de cada institución contraten a través de la asociación de padres y restaurante escolar. (Entrevista con el rector).

Dinamizar la participación de los padres de familia en los procesos escolares requerirá por tanto una motivación venida desde la escuela donde ellos se sientan sujetos de acción partiendo de los intereses que emanan de ellos mismos. Por ejemplo no se debe desconocer que existen padres de familia del Consejo de Padres interesados en el mejoramiento de los escenarios productivos de la institución, es el caso de la siguiente expresión.

Yo como padre de familia le propondría a la asamblea general para que trabajemos en común para bien de esa granja que se está perdiendo allá, por ejemplo utilizándola como granja integral, eso puede servir con el mismo propósito que se va a radicar allá, después de producir eso puede servir para la misma institución. (Grupo focal con el Consejo de Padres).

Conocer por tanto los aspectos que satisfacen al sujeto en la dinámica participativa de la escuela, permitirá la generación de estrategias para su involucramiento y la satisfacción integral de sus necesidades.

En resumen, la dinámica participativa de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad se caracteriza por ser aislada y desarticulada; en la

relación docente - padre de familia prevalece la oferta y demanda de formación académica y disciplinar concentrada en el desarrollo de un currículo y el cumplimiento de unas normas de convivencia, mientras la relación padre de familia-escuela la circunda el interés por lograr que sus hijos terminen el año académico sin que se presenten dificultades de orden disciplinar. Por su parte en aras de incentivar procesos de participación y como apoyo a la labor docente, los profesores orientan a los padres de familia en el reconocimiento de su responsabilidad sobre la formación de los hijos y encuentran respuesta favorable en algunos y el reconocimiento de indisposición por parte de otros.

La falta de sentido de pertenencia a la institución educativa, la concentración de intereses que no superan lo académico y disciplinar, las condiciones físicas demandadas por la comunidad para la ejecución de proyectos agropecuarios, la falta de claridad y orientación sobre los beneficios y mecanismos de participación, entre otros, podrían considerarse factores que afectan el accionar efectivo de la participación y por ende la generación o construcción de procesos de desarrollo.

5.3. Aprendizajes de los padres de familia en el mundo escolar

Reconocer los aprendizajes ganados por los padres de familia durante su paso por la institución educativa se torna complejo desde el punto de vista participativo si se tiene en cuenta que su inclusión en el gobierno escolar obedece a un cumplir de organización institucional, en tanto su presencia en el establecimiento educativo es

motivada por la necesidad de conocer el desempeño académico y disciplinar de sus hijos.

No obstante, el proyecto del nuevo modelo para colegios agropecuarios en la perspectiva estudiante–padre de familia consideró la apuesta de extensión rural como precursor de aprendizajes en las comunidades influenciadas por la institución educativa tras la ejecución del proyecto pedagógico productivo que se desarrollaba en la granja. La estrategia concebía la multiplicación de conocimientos prácticos que serían compartidos por los estudiantes con los padres de familia. Infortunadamente la implementación del proyecto no contó con la consulta a las comunidades quienes pueden tener intereses particulares que no son de la comunidad en general, ni poseen una mirada sobre el desarrollo de la misma. Por tanto, en la medida en que no existe una consulta previa a las comunidades a ser intervenidas, los proyectos funcionan para el Estado en cumplimiento de programas y políticas, mientras que la Institución Educativa resuelve sus problemas coyunturales.

Así mismo desde la acción pedagógica de la escuela en la relación docente–padre de familia, la orientación se concentra en el reconocimiento de sus responsabilidades como acudientes en lo referido a la formación de los hijos como lo señala una docente al preguntar por aquello que aprenden los padres de familia cuando asisten a la institución.

Cuando asisten los padres de familia a la institución, nosotros tratamos de orientar sobre el grado de responsabilidad del padre, lastimosamente se tiene el mal concepto de que es tener los hijos y mandarlos aquí al colegio y problema de los profesores si el muchacho se endereza, si trabaja o no trabaja, se le orienta en la parte de valores, cómo pueden ellos aportarles a los hijos, que el padre de familia no es solamente el agente que va a castigar, que va a reprender sino que es el que tiene que estar ahí presente en todo el proceso de formación de los muchachos. (Grupo focal con docentes de área.

Sin embargo, reducir la orientación de los padres de familia a su responsabilidad en la formación de sus hijos deja ver poca claridad sobre los beneficios y mecanismos de la participación haciendo evidente la carencia de una construcción pedagógica para motivar la intervención de los padres de familia a la escuela.

Finalmente en la interacción padre de familia–escuela, la identificación de los aprendizajes alcanzados por dichos agentes educativos arrojó los siguientes resultados: en palabras del padre de familia representante al Consejo Directivo su presencia en el establecimiento educativo le enseña a convivir con los demás y lo lleva a la búsqueda de soluciones a los problemas.

Yo aprendo primero a vivir en sociedad, llegarle a buscar solución a los problemas que haya y tratar de ayudar a la misma comunidad. (Entrevista con el representante de los padres de familia al Consejo Directivo).

La apreciación anterior redundaba en el actuar de los padres de familia durante sus encuentros en los espacios institucionales, aunque no se descartan desacuerdos entre sí, así lo expresa el rector de la Institución Educativa Técnico Agrícola El Juncal al responder por la interacción que se produce entre los padres de familia.

Ellos interactúan a ratos egoístamente, pero la mayor cantidad de veces ellos comparten las molestias que hay al interior del colegio como las alegrías y ellos interactúan de forma, “como le digo yo”, buena forma, uno tiene todavía en esta comunidad gente que es agradable viene a solicitar de buena manera sus necesidades, entonces la interacción es de manera cordial y de acuerdo a las mismas solicitudes o necesidades que ellos tengan. (Entrevista con el rector).

Igualmente en la relación padre de familia-escuela se encuentra más que los aprendizajes, los beneficios de la participación relacionados con el cumplimiento de los objetivos educativos.

Porque conocerían realmente la raíz de todos los problemas que tienen sus hijos y los ayudarían a formar tanto en la parte académica como en la parte formativa. (Entrevista con la representante de los docentes al Consejo Directivo)

Una posición similar tiene el rector frente a los beneficios de la participación.

El padre de familia obliga a su hijo o por lo menos presiona a su hijo para que se ponga al día, creo que su hijo va a tener buenos rendimientos, entonces mire que ahí es donde están las ganancias de todos, el padre de familia va a sentir que su hijo mejoró, el niño realmente mejora actividades académicas o de área y el colegio mejora. (Entrevista con el rector).

A manera de conclusión, los aprendizajes en la relación estudiante-padre de familia de la institución educativa El Juncal estuvieron condicionados a la ejecución de un proyecto coyuntural que desconoció en principio la emergencia de iniciativas de desarrollo social de abajo hacia arriba, mientras la relación docente-padre de familia se concentra en el reconocimiento de las responsabilidades de los padres de familia como acudientes en el proceso formativo de los estudiantes, para finalmente llegar a una relación padre de familia-escuela donde se pone de manifiesto una intencionalidad de logros de carácter académico y disciplinar. Pensar por tanto en los aprendizajes ganados tras la participación de los padres de familia demanda de la escuela la definición de un derrotero de implicación de las comunidades que vaya más allá de los resultados académicos y disciplinares.

CONCLUSIONES

Alrededor de los objetivos planteados para el desarrollo de la presente investigación y luego de haber abordado el análisis de los datos es posible concluir que:

Los espacios de participación existentes para los padres de familia de la Institución Educativa El Juncal, están definidos por normatividad proveniente del Estado y por los proyectos ofertados por el gobierno departamental de turno que busca dar cumplimiento a acciones coyunturales o a políticas establecidas con anterioridad. En el primer orden se encuentra la elección del gobierno escolar organizado en respuesta a las directrices emitidas desde el Ministerio de Educación Nacional, pero en cuya práctica no hay claridad acerca de la funcionalidad del mismo, puesto que al confrontar los datos de las entrevistas y los grupos focales se refleja una incongruencia sobre las funciones asignadas al Consejo de Padres y la Comisión de Evaluación y Promoción.

Y en un segundo orden, hace algunos años el gobierno departamental del Huila le apostó a la construcción de un nuevo modelo de educación para instituciones educativas agropecuarias con el objetivo de hacer de los espacios de producción, escenarios para la generación de aprendizajes significativo cuyos beneficiarios directos fueron los estudiantes. Por su parte en la escuela se esperaba contar con la participación de los padres de familia en el proceso en tanto que dispusieran en sus hogares de espacios para la multiplicación o puesta en práctica de los conocimientos ganados por sus hijos durante el desempeño escolar. Sin embargo, no se dio la

apertura del proyecto como escenario de participación para los padres de familia toda vez que fueron vistos como beneficiarios, desconociendo de ellos sus intereses individuales y colectivos. Específicamente en el caso de los proyectos productivos adelantados en la granja, aun cuando existen escenarios de participación en la Institución Educativa, éstos carecen de lineamientos de intervención específicos para los padres de familia.

Los espacios de participación garantizados para los padres de familia no irradian la participación activa de la comunidad en tanto no nacen de la iniciativa de los padres de familia así como tampoco de la identificación de sus necesidades y expectativas, y responden por el contrario a intereses externos de cumplimiento institucional que ponen en riesgo su apropiación. En suma la elección del gobierno escolar resulta más simbólica que sustantiva o procesal y existe una inclusión de los padres de familia dada por representación y no por actuación.

Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad implica tener en cuenta los escenarios de actuación, los intereses de implicación y las propuestas de intervención que para los padres de familia pudieren derivarse se las acciones de la escuela, ya que es claro que las condiciones físicas del establecimiento educativo, el distanciamiento de la granja y la ausencia de una consulta colectiva al momento de decidir sobre la implementación de nuevos proyectos, conlleva a la ejecución de iniciativas gubernamentales en las cuales la institución educativa El Juncal se involucra con una participación de

corresponsabilidad ante el compromiso asumido por el establecimiento, por lo que tampoco hay un reconocimiento de los padres de familia frente a las acciones ejecutadas.

Así las cosas, la dinámica participativa de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad se caracteriza por ser aislada y desarticulada; en la relación docente-padre de familia prevalece la oferta y demanda de formación académica y disciplinar concentrada en el desarrollo de un currículo y el cumplimiento de unas normas de convivencia, mientras la relación padre de familia-escuela la caracteriza el interés por lograr que sus hijos terminen el año académico sin que se presenten dificultades de orden disciplinar.

En cuanto a los aprendizajes logrados por los padres de familia durante su participación en los procesos de la escuela, es posible decir que mientras las iniciativas surgen de arriba hacia abajo sin contar con la identificación de las necesidades de la población, la intervención de los actores estará condicionada por el sentido de cumplimiento y no de apropiación, y en ese orden estarán ausentes las ganancias para la vida de los sujetos en pro de proyectos de desarrollo social. Pensar por tanto en los aprendizajes ganados tras la participación de los padres de familia demanda de la escuela la definición de un derrotero de implicación de las comunidades que vaya más allá de los resultados académicos y disciplinares.

La escuela supone que los padres tienen que apropiarse los espacios de participación, pero la misma escuela no ve que ella tiene que adecuar su estructura como espacio de participación.

En resumen, existe por un lado un uso mecanicista de los escenarios de participación dispuestos por la escuela en la medida que se asiste para cumplir con la normatividad, por ejemplo la conformación de un Consejo de Padres del cual no existe evidencia de operativización. Y por otro lado un uso menguado por la satisfacción de una necesidad; la de conocer cuál es el desempeño escolar del hijo o la hija; por ello hay mayor recordación en los padres de familia de las reuniones para la entrega de boletines.

Entre tanto la interacción escuela-familia continuará ampliando su brecha hasta cuando los padres de familia reconozcan la importancia de la participación en la sostenibilidad de la Institución Educativa y los docentes y directivos docentes emprendan acciones de sensibilización sobre la necesidad y la forma de participar. Hasta cuando se implementen estrategias para comunicar y no simplemente informar a los padres de familia acerca del rol que deben desempeñar como acudientes del educando y como eslabón de la comunidad educativa.

RECOMENDACIONES

Contar con un PEI contextualizado es promover en los actores del entorno institucional la organización y asociatividad de las comunidades, para el caso de las instituciones ubicadas en la zona rural, se busca especialmente retornar al campo en reconocimiento de las oportunidades económicas que éste ofrece, generar opciones de negocio e incentivar la cultura del emprendimiento. Para lo cual es indispensable el apoyo de la comunidad.

Es claro que la participación es fundamental en los procesos de desarrollo, en la medida que el sujeto interviene de manera activa en la identificación de sus necesidades y posibles satisfactores, asumirá con mayor compromiso los procesos de desarrollo en los que sea involucrado, pues al sentirse con voz y voto podrá garantizarse la sostenibilidad y el desenvolvimiento del proyecto educativo, social y económico en el mercado de la globalización.

Existe la posibilidad de ir de menos a más a través de las evidencias, evidencias otorgadas por los resultados producto de la organización, la asociatividad y la participación hace que la idea más sencilla llegue a convertirse en un gran proyecto social que incluya a muchos en la producción de un bien. El ejemplo de un grupo de personas organizadas productivamente, puede llegar a motivar la inclusión u organización de nuevos actores.

Para gestar realmente procesos de desarrollo que van de abajo hacia arriba, es indispensable superar los estados de dependencia y paternalismo en que viven las comunidades (para el caso colombiano, el programa familias en acción lo refleja), puesto que un estado paternalista construye una sociedad manipulada y conforme en su atención de necesidades básicas, sin permitírsele explorar la profundidad de las satisfacciones del ser, quedándose en el hacer, tener y estar básicos.

Finalmente en la esfera de lo educativo es recomendable efectuar un replanteamiento del currículo de enseñanza en contenidos y estrategias, para potencializar reflexiones sobre alternativas de desarrollo social desde las realidades de los estudiantes y los padres de familia promoviendo igualmente la cultura de la participación.

Los docentes y directivos docentes deberán ser formados y capacitados como promotores de participación, para trascender la transferencia de contenidos teóricos hacia la aplicación de éstos en escenarios de construcción social, con el objetivo de propender por la autodependencia, la satisfacción de necesidades humanas y la participación comunitaria. La comunidad por su parte deberá ser capacitada en su organización social y la conformación de redes de apoyo que les permita cubrir la necesidad de consumo, recuperar la inversión y multiplicar sus ingresos.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. d., & Leiva, J. (2010). La participación de las familias en las escuelas TIC: Análisis y reflexiones educativas. Málaga-España. Revista de medios y educación. http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/a10_0043-premaq.pdf
- Álvarez, A. (2003). Los medios de comunicación y la sociedad educadora ¿ya no es necesaria la escuela? Universidad Pedagógica Nacional, Grupo de historia de las prácticas pedagógicas, Cooperativa Editorial Magisterio. Capítulo 5: ¿Hacia la sociedad educadora? Bogotá, (pp. 235-262).
- Calvo, C. (1993). ¿Crisis de la educación o crisis de la escuela? En: El Corazón del Arco Iris. Lecturas sobre nuevos paradigmas en educación y desarrollo. Consejo de educación de adultos de América Latina-CEAAL. Santiago de Chile, (pp. 247-280).
- Diana, S. (1998). Participación de la comunidad escolar en la educación. www.uclm.es/ab/educacion/ensayos/pdf/revista13/13_15.pdf. (pp.201-216).
- educarchile. (2013). Obtenido de Escuela participativa y comunidad: la participación comunitaria en la gestión educativa: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=139640>
- Espitia, R., & Montes, M. (2008). Influencia de la familia en el proceso formativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Fernández de Ruiz, K. (2011). Alianza escuela -familia- comunidad en el Jardín de Infancia Luis Ramos Escobar: una experiencia de desarrollo profesional docente. Revista de investigación, ISSN 1010-2914, Vol. 35, Nº. 72. (pp.87-114).
- Flaborea, R., Gómez, T., Roldán, H., Rodríguez, L., & Henao, C. (2013). Concepciones sobre la relación familia-colegio: fortaleciendo el aprendizaje del inglés. Voces y Silencio: Revista Latinoamericana de Educación. Vol. 4 No 2. (pp.30-46).

Garreta, J. (2008). La participación de las familias en la escuela pública. Madrid-España: CEAPA.

- (2008)(a). Escuela, familia de origen inmigrante y participación. Revista de educación 345. (pp.133-155).

Jaramillo, V. (2010). La importancia de la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de la lectoescritura de las niñas de 5 a 6 años del grado jardín del colegio Marymount. Caldas-Antioquia: Corporación Universitaria Lasallista.

Juncal, I. E. (2012). Proyecto Educativo Institucional. Centro Poblado El Juncal.

López, M. (2005). Una revisión a la participación escolar en América Latina. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe PREAL. No.35. UNESCO

<http://www.preal.org/Archivos/Preal%20Publicaciones/PREAL%20Documentos/PREAL%2035.pdf>

Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. (. Lattuada, Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio. (pp. 21 a 50). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.

Márquez, D. (2002). Nuevos horizontes en el desarrollo rural. Andalucía: Akal S.A.

Martínez, A. (2006). Pobreza, policía y niño en el surgimiento de la escuela pública en Colombia. En H. F. Ospina, M. y. Narodowski, & B. Alberto., La escuela frente al límite, Buenos Aires: Noveduc (pp. 23-41).

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1994). Desarrollo a escala humana una opción para el futuro. Medellín-Colombia: Proyecto 20 Editores.

Mayordomo A. (Coord.) (1999). Estudios sobre participación social en la enseñanza. Castelló, Diputació de Castelló.

- MEN. (1994). Decreto 1860. Reglamentario de la Ley General de Educación (Ley 115). Bogotá D.C.
- MEN. (1994). Ley General de Educación 115. Bogotá D.C.
- MEN. (2005). Decreto 1286. Bogotá D.C.
- MEN. (2007). Guía 26. ¿Cómo participar en los procesos educativos? Bogotá, Colombia: Sanmartin Obregón & Cía Ltda.
- MEN. (2007). Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Bogotá D.C.
- Narodowski, M., & Carriego, C. (2006). La escuela frente al límite y los límites de la escuela. En M. Narodowski, H. F. Ospina, & A. Martinez Boom, La escuela frente al límite, Buenos Aires: Noveduc (pp. 11-22).
- Pastor, E. (2009). Participación ciudadana e intervención social. Murcia-España: Edit.um.
- Polo, O. (2012). Plan de Desarrollo Municipal. Palermo-Huila: alcaldia.
- Posada, L., Camacho, E., Cruz, V., & Sognori, A. (2007). Pedagogía de la participación en la escuela. Recuperado el 10 de Septiembre de 2014, de <http://www.alboan.org/archivos/592.pdf>
- República, P. d. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C.
- Rodríguez, H. (2001). Pedagogías críticas: Poder, cultura y diversidad. En: Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Maestros gestores de nuevos caminos. Corporación Región, Colegio Colombo Francés, Fundación Confiar y Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Medellín, (pp. 71-97).
- Sánchez, C., & García, A. (2009). Implicación de las familias en una escuela intercultural: una visión compartida. Universidad de Granada-España.

Recuperado el 10 de Septiembre de 2014, de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3011790.pdf

- Sánchez, M. (1986). Metodología y práctica de la participación popular. Madrid.
- Stake, R. E. (2007). Investigación con estudio de caso. Madrid-España: Morata.
- Torío, S. (2004). Familia, Escuela y Sociedad. *Aula abierta*, ISSN 0210-2773, N° 83, 2004. Universidad de Oviedo. (pp. 35-52).
- Torres, R. (2000). Itinerarios por la educación latinoamericana. Buenos Aires, Barcelona y México: PAIDOS.
- Vélez, R. (2009). La relación familia-escuela como alianza. Aproximaciones a su comprensión e indagación. *Revista Q. Educación Comunicación Tecnología*. Vol. 3 Número 6. (pp. 1-15).
- Villarroel, G., & Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios pedagógicos* No.28 www.scielo.cl. Chile. (pp.123-141).
- Yin, R. (1994). Case study research: Design and methods (2a ed.). Newbury Park, CA, Sage.

ANEXOS

Anexo 1. Formulario de entrevista

No.	PADRE DE FAMILIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTE QUE ACOMPAÑA CONSEJO DE PADRES	DOCENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO
1	¿Qué hacen en los Consejos Directivos?	¿Qué actividades realizan los padres de familia durante su estadia en la escuela?	¿Qué hacen los padres de familia durante sus visitas a la escuela?	¿Qué se hace en los Consejos de Padres de Familia?	¿Qué hacen en los Consejos Directivos?
2	¿De qué tratan las conversaciones entre docentes y padres de familia?	¿Qué proponen los padres de familia cuando asisten a la escuela?	¿Cómo se manejan los momentos de conflicto entre padre de familia-docente-estudiante?	¿Cuáles son los planes de trabajo propuestos?	¿Cómo se manejan los momentos de conflicto entre padre de familia-docente-estudiante?
3	Describa ¿cómo son las reuniones de padres de familia?	¿Para qué existe el gobierno escolar?	¿Para qué existe el gobierno escolar?	¿Cuáles son las funciones de los padres de familia que pertenecen al Consejo de Padres?	¿Qué logros ha obtenido el Consejo Directivo en cuanto a la inclusión de los padres de familia en la escuela?
4	¿Qué aprende para su vida personal y familiar cuando asiste a las reuniones programadas por los docentes?	¿Cómo interactuan los padres de familia entre sí cuando asisten a la escuela?	¿Cuál es el papel de los padres de familia en el Gobierno Escolar?	¿Cuáles han sido las dificultades que se han presentado en el trabajo que realiza el Consejo de Padres?	¿Qué dificultades se han presentado en cuanto a la inclusión de los padres de familia en la escuela?
5	¿Qué actividades realiza la escuela en la vereda?	¿Cómo se da la relación escuela-familia-comunidad?	Describa las relaciones que se dan entre la escuela y la comunidad del entorno	¿Qué función cumple como docente en el Consejo de Padres de Familia?	¿Qué cambiaría en la escuela si el 100% de los acudientes asistieran a las convocatorias?
6	¿Cómo se imagina la Institución Educativa en 5 años?	¿Qué beneficios trae para los padres de familia asistir a las citaciones realizadas por los docentes?	¿Qué cambiaría en la escuela si el 100% de los acudientes asistieran a las convocatorias?	¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?	Por qué los padres de familia deben tener un representante en el Consejo Directivo?
7	¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?	¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?	¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?	0	¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?

Anexo 2. Formulario de grupos focales

No.	Consejo de Padres	Asambleas/Escuela de padres	Docentes de áreas
1	¿Qué hacen en los Consejos de Padres de Familia?	¿Cómo ha sido el proyecto de la granja?	¿Cómo ha sido la intervención de los padres de familia en el proyecto de la granja?
2	¿Qué proponen los padres de familia en los Consejos de padres?	¿Qué hacía usted como padre de familia en el proyecto de la granja?	¿Qué hacía usted como docente en el proyecto de la granja?
3	¿Qué proponen los docentes?	¿Cómo intervenían los docentes en el proyecto de la granja?	¿Cuáles han sido las experiencias con el gobierno escolar?
4	¿Cuáles son las funciones de los padres de familia que pertenecen al Consejo de Padres?	Cuando es citado por los docentes o las directivas ¿a qué vienen?	¿Qué aprenden los padres de familia cuando asisten a la institución educativa?
5	¿Cuáles han sido las dificultades que se han presentado durante el cumplimiento de las funciones?	Describa ¿cómo son las reuniones de padres de familia?	¿Cómo se resuelven los conflictos entre docentes-padres de familia-estudiantes?
6	¿Qué les llama la atención de ser parte del Consejo de Padres de familia?	Describa una jornada de escuela de padres	¿Cómo se imagina la institución educativa en 5 años?
7	0	¿Cómo se imagina la institución educativa en 5 años?	0

Anexo 3. Transcripción de entrevistas

Material recogido el 21 (entrevista rector) y 24 de enero de 2014

RECTOR

E: ¿Qué actividades realizan los padres de familia durante su estadía en la escuela?

R: Las actividades que ellos hacen... ellos entran a hacer parte de la comunidad educativa como papás y participar en el gobierno escolar, por ejemplo ellos son elegidos inicialmente representantes en el salón, se sacan dos o tres de acuerdo a la necesidad y el momento, por ejemplo el próximo viernes nosotros tenemos elección de representantes del gobierno escolar al consejo de padres y a la asociación de padres, ahí se inicia el proceso básicamente en lo que tiene que ver con elección del gobierno escolar. El padre de familia también entra a participar como representante de su hijo en la firma de la matrícula, ahí inicia.

Cuando ellos vienen a la Institución vienen por una necesidad, la mayor necesidad de ellos es la de solicitar el servicio de educación para sus hijos que lo ejecutan en la manera que ellos firman la matrícula, cuando ellos inician y nos devolvemos a la elección del gobierno escolar, ellos inician siendo elegidos representantes al Consejo de Padres o representantes al Consejo Directivo, pero también hay otros entes que se conforman dentro del grupo de papás como hacer parte de la junta directiva o delegados de la Asociación de padres de restaurante escolares que es otro ente que se maneja y tiene personería jurídica y ellos hacen parte también de los grupos o comisiones de evaluación y promoción, hay unos representantes de los papás y hay otros representantes de los papás por ejemplo cuando se hacen los proyectos de derechos humanos que vamos a trabajar a nivel municipal del que también hacen parte los papás, es decir que hay varios entes dentro de la institución donde los padres de familia necesariamente tiene su representación.

E: ¿Cómo está organizada la Comisión de evaluación y promoción?

R: Nosotros generalmente tenemos una por institución, pero hay casos fortuitos donde es más maniobrable trabajar a nivel de grados, si hay tres grupos en los grados, entonces los tres formarían una comisión, en las sedes hay comisiones por aparte igual que de restaurante escolar en todas las sedes tienen su junta directiva de restaurante escolar que ellos son los que manejan directamente el recurso, ellos contratan, los profesores solamente le orientan los procesos, pero ellos son los que autónomamente ejecutan los proyectos para que los niños tengan el servicio del restaurante escolar, entonces por ejemplo en el caso de la elección del restaurante escolar y

la asociación hay un representante por cada grupo al igual que para el Consejo de Padres, entonces qué hacemos? Una vez se eligen en cada salón esos padres de familia se reúnen, quienes son los de restaurante escolar se hace un grupito, quienes son los del Consejo de Padres se hace otro grupito y quienes son de la asociación de padres, ellos se reúnen, por ejemplo Consejo de Padres se reúnen y sacan su junta directiva, eligen el presidente y al secretario básicamente, pero en la Asociación de Padres si se elige toda la junta directiva, el presidente, secretario, tesorero, fiscal, porque es posible y ellos pueden llegar a tener personería jurídica y ellos pueden contratar hasta con el estado, por ejemplo una de las situaciones este año es que se contrate directamente con la asociación de padres y restaurante escolar los almuerzos, las cocinas de cada institución contraten a través de la asociación de padres y restaurante escolar, entonces una vez elegidas las juntas directivas, el Consejo Directivo llama al presidente del Consejo de Padres y les dice quién de ustedes quiere o ustedes deben elegir un representante al Consejo Directivo y el Consejo de Padres lo traen y ellos mismos dicen quién es, porque son dos la Asociación de Padres de Familia elige el otro.

E: Entonces son dos padres de familia en el Consejo Directivo, uno que viene de la Asociación y otro que viene del Consejo de Padres.

R: A mí me dicen mediante acta, "estos son los representantes de los padres.

E: ¿Qué proponen los padres de familia cuando asisten a la escuela?

R: Los padres de familia cuando asisten a la escuela ellos siempre viene por un motivo, a veces no vienen a hacer propuestas por hacer propuestas, siempre les asiste un motivo, un padres de familia asiste a una escuela por ejemplo a buscar un cupo para un chico a buscarle solución porque no ha podido comprarle los zapatos a su chico y solicita que se le dé la oportunidad de que el niño venga mientras él puede comprárselos, zapatos, camisa, vestido, lo que sea, o porque ha tenido su hijo un problema con otro chico, o porque necesita algo del colegio, tiene una necesidad básica, personal que se yo, por ejemplo hay oportunidad en donde hay padres de familia... casi todos los que están trabajando en servicios generales casi todos son padres de familia, entonces ellos vienen a la expectativa porque también el colegio les puede ayudar con las necesidades que tenemos aquí. Por ejemplo la señora gordita (estado de embarazo) ella es aseo, el señor otro es un padre de familia es aseo, son de la comunidad, es decir ellos viene por una necesidad, siempre el padre de familia, aquí viene por una necesidad.

E: ¿y entorno a esa necesidad hay alguna propuesta?

R: Claro, generalmente más que propuesta nosotros entramos a compartir con él en qué nosotros le podemos servir, yo no puedo decir ayudar, porque nosotros somos servidores públicos, en qué le podemos nosotros servir y ellos dicen es eso “nosotros venimos a que me ayuden”, yo no le puedo ayudar a usted, qué necesita y uno le ayuda en términos entre comillas porque uno puede ayudarle retribuyéndoles en un servicio, cuidándole a su hijo, dándole el plazo que le pide, tratando de hacer las paces cuando entre ellos mismos se pelean por los hijos, entonces uno entra a medir, todos esos tenemos que ver con la compartencia de la vida escolar.

E: ¿Para qué el Gobierno Escolar?

R: Buena pregunta. Es una pregunta que yo me hice en una época cuando se crea a través de la Ley 115 el Gobierno Escolar, el Gobierno Escolar y entre otras cosas siempre ha existido lo que no ha estado es organizado, la Ley lo que hizo fue organizarlo y me parece que es interesante la participación de los padres de familia en la educación de los chicos directamente, para eso se crea el Gobierno Escolar, es buscando mecanismos de participación en la educación de sus hijos, digamos con el estado, nosotros somos el estado en las comunidades, la presencia del estado somos los maestros, el rector, los coordinadores, somos nosotros, somos la representación del gobierno porque el estado somos todos. Entonces el gobierno escolar se crea con el fin de organizar más con ellos y compartir la educación de los muchachos con los papás, con las comunidades.

E: ¿Cómo interactúan los padres de familia entre sí, cuando asisten a la escuela?

R: Ellos interactúan a ratos egoístamente, pero la mayor cantidad de veces ellos comparten las molestias que hay al interior del colegio como las alegrías y ellos interactúan de forma, como le digo yo, buena forma, uno tiene todavía en esta comunidad gente que es agradable viene a solicitar de buena manera sus necesidades, entonces la interacción es de manera cordial y de acuerdo a las mismas solicitudes o necesidades que ellos tengan.

E: ¿Cómo se da la relación escuela-familia-comunidad?

R: Mire que la relación escuela-familia-comunidad a ratos no es la que nosotros como rector o la mía, nosotros como maestros quisiéramos no es tan asidua, tan estrecha, es un tanto dispersa, porque cuando ellos entran a hacer participación del Gobierno Escolar es como cuando los

muchachos eligen su personero estudiantil hay una participación fluida, de interés con este aquel, pero una vez pasa esa parte de elección cada uno se queda como en su casa, cada uno se queda como a la expectativa de que todo mundo haga, hay una situación de como quien dice “eso no es conmigo” a ratos, “eso le toca a usted”, y todo lo malo que pasa en una institución es que el rector es el malo, los maestros son malos, los papás no son los malos, por ejemplo llega el entregar de los boletines cada periodo, su hijo perdió el área, de las doce que son perdió nueve, entonces tengo nueve maestros que son muy malos y así entra a hacer esa evaluación el padre de familia o tiene esa idea de la participación dentro del proceso del trabajo con sus niños, la mayor cantidad de papás son así porque hay algunos que no, pero uno se encuentra con un 65% de papás que ellos esperan que el niño pase el área de matemáticas o artística pero es porque el maestro le tiene que enseñar, en los compromisos que tiene el estudiante, nosotros le llamamos compromisos a las tareas, esos compromisos que tiene el estudiante en la clase, el padre de familia siente que es responsabilidad del maestro y si el niño pierde no era el mal estudiante, el maestro lo hizo perder. Hay un alto porcentaje muy fluido en esa dirección, porque también hay una parte muy fluida es que hay padres de familia que reconocen la ineficacia de ellos como padres de familia para ayudar en la formación de su hijo, siempre se le dice al padre de familia en muchas reuniones, casi en todas las reuniones, se le recalca que él es el responsable directo de la educación del niño, él como papá, nosotros somos los primeros ayudantes, pero el padre de familia se ha mentalizado es que la educación de su hijo, el responsable casi único es el maestro, es decir, esa es la diferencia de caracteres que hay en uno de los problemas que nosotros siempre enfrentamos en las comunidades, no hablamos el mismo idioma; si habláramos el mismo idioma, esto es un triángulo, el estudiante, la familia y el maestro, todos tenemos y hablémoslo en un 33.3% de responsabilidad en la educación de ese chico y nos iría mejor, pero el padre de familia lo vuelve uno a ver es a fin de año, ni en la entrega de boletines, si hablamos de la participación. Y uno hace las estadísticas o las comparaciones de cuántos niños perdieron, ejemplo 65 y empieza usted a indagar la participación de esos papás en las reuniones donde se entregaron los informes de cada periodo y mira de que esos padre de familia la mayor cantidad no asistían o a las cuatro reuniones o como a unas tantas reuniones no asistió.

E: ¿Qué beneficios trae para los padres de familia asistir a las reuniones convocadas por los docentes o la dirección?

R: El beneficio para los papás es la alegría de saber que su hijo puede haber superado la dificultad que tuvo por la razón que se citó al papá, es decir, si el padre de familia se pone serio con el hijo, porque aquí generalmente el padre de familia viene y se trazan unos acuerdos a las acciones o tareas que faltan, entonces si esos acuerdos el padre de familia obliga a su hijo o por lo menos presiona a su hijo para que se ponga al día, creo que su hijo va a tener buenos rendimientos, entonces mire que ahí es dónde están las ganancias de todos, el padre de familia va a sentir que su hijo mejoro, el niño realmente mejora actividades académicas o de área y el colegio mejora, porque los rendimientos de nivel general pues mejoran, todos ganan cuando el padre de familia le mete seriedad a la educación y está pendiente de la situación con los maestros, cuando él haga un acompañamiento serio a nosotros nos va bien.

E: ¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?

R: Volvemos casi a lo anterior, si claro, entonces si hay una excelente acompañamiento del papá yo creo aquí es el de todos ganan, todos entran a ganar, yo entro a ser un ganador, porque yo siento que ese niño que los estábamos perdiendo, el colegio lo estamos recuperando y lo recuperamos y se nos queda, a mí no me interesa los niños en la calle, a mí me interesan los niños en el colegio y es la política del estado.

E: En la relación escuela-familia-comunidad, ¿cómo se imagina la institución en 5 años?

R: Yo no me la imagino igual al 2013, estamos hablando del 2018 y por qué yo me la imagino diferente en relaciones y en mejores rendimientos académicos?, porque la escuela como escuela va a mejorar su ambiente de trabajo su ambiente laboral cuando yo hablo de mejor su ambiente laboral usted ve que ya en un año este colegio debe de haber terminado la primera fase, eso va a hacer que el muchacho venga a una casa soñada no a la casa que le tocó llegar a aprender que es la que tenemos, entonces él va a ver que sus aulas van a tener unos espacios mucho más agradables, y con toda seguridad unos muebles porque eso lo van a dotar bien, unos muebles mucho mejores para trabajar, van a tener unas ayudas educativas mucho mejores que las que tenemos y las políticas que estamos trabajando y ya las tenemos en práctica, eso va a cambiar una cantidad de cosas, es decir que la parte del triángulo, lo que tiene que ver con nosotros va a mejorar y eso va a hacer que el estudiante mejore y eso va a hacer que el padre ya vea que aquí tiene toda la atención de su hijo y él tenga que mejorar, esto es como cuando usted llega y tiene una casa y se le cae y por algún motivo el gobierno, un sobrino o usted mismo se ganó la lotería y tumbo el rancho viejo y construyó uno nuevo, usted no lo va a tratar como trataba el otro,

usted no se va a sentir igual que como estaba en el otro, usted ya no se va a sentir el aporreado, el arrastrado, el estrato cero, sino que usted ya va a tener una estatus, es decir, todo va a tener que cambiar y todas las propuestas en lo que tiene que ver con los maestros también van a cambiar, porque las actitudes de los maestros van a ser en el mismo sentido, en la misma dirección, todo va a tener que cambiar. La tendencia es a mejorar y una tendencia que se dé por inercia y los maestros estamos en esa tónica.

DOCENTE QUE ACOMPAÑA EL CONSEJO DE PADRES

E: ¿Qué hacen los padres de familia en eso Consejos?

D: La función de los padres de familia asistimos a las comisiones de evaluación y promoción para mirar qué estudiantes pierden asignaturas y que planes se hacen con esos estudiantes que van perdiendo esas asignaturas y cómo las van a recuperar.

E: ¿Esas podrían contarse como las propuestas de los docentes para el consejo de padres?

D: Las propuestas de los docentes y las propuestas de los padres de familia.

E: ¿Qué contiene los planes de trabajo propuestos?

D: Esas propuestas vienen siendo por ejemplo lecturas, trabajos escritos, que ellos lean más, que los papás estén más pendientes de los hijos, porque hay papás que viene y matriculan los hijos y no vuelven a aparecer, entonces que el papá le haga seguimiento a los hijos.

E: ¿Cuáles son las funciones de los padres de familia que pertenecen al Consejo de Padres?

D: Asistir, ellos vienen y asisten a las reuniones, algunos están muy pendientes, pero otros no, hay padres de familia que no le hacen el seguimiento a sus hijos, por eso al finalizar el año, cuando ya ven que hijo pierde el año ya se acercan y dicen que colabóreme que ayúdeme por aquí cuando ya no hay nada que hacer.

E: ¿Cuáles han sido las dificultades que se han presentado en el trabajo que realiza el Consejo de Padres?

D: Creo que falta comunicación, entre ellos mismos, entre ellos con los docentes, y estar más pendiente de las situaciones porque ellos creen que la educación es de los maestros y no de los padres con los hijos.

E: ¿Qué función cumple como docente en el Consejo de Padres?

D: La función mía en este año es reunir a los padres de familia con más frecuencia, que se empapen de la situación académica, que estén pendientes de la situación académica y disciplinaria, porque muchas veces es la indisciplina la que friega a los muchachos, que estén más pendientes que en cualquier momento ellos pueden llegar acá al colegio, a darse una vuelta, a hablar con los maestros, qué está pasando con mi hijo, qué está pasando con equis grado, que hagan un seguimiento, no es hacerse elegir y no volver.

E: ¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?

D: Por sentido de pertenencia, por el amor que tienen a sus hijos, si a ellos les interesa la educación de sus hijos deben estar acá pendientes y no delegarle que sea el maestro únicamente que esté pendiente y luego si viene a reclamarle a los docentes, a reclamar al docente “¿por qué mi hijo perdió el año?”, cuando no han aparecido en las reuniones.

PADRE DE FAMILIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

E: ¿Qué hacen en los Consejos Directivos?

PF: Eso siempre se lleva una agenda más que todo para aprobar presupuesto, muchas veces para revisar la cuestión disciplinaria para problemáticas del colegio, inquietudes de padres de familia.

E: ¿De qué tratan las conversaciones entre docentes y padres de familia?

PF: Eso si es variado, depende cómo sean los problemas, muchas veces hay problemas de disciplina, cuando hay estudiantes que son problema, cuando hay muchos alumnos que van perdiendo las materias, cuestión de alumnos que se evaden, que no hacen caso en las clases, algunos que son groseros, eso es más que todo lo que se dice.

E: Describa, ¿cómo son las reuniones con los padres de familia?

PF: Muchas veces los padres no tomamos conciencia que los hijos en el colegio es como si los tuviera uno en la casa porque si uno no está pendiente de los hijos muchas veces le dice va para el colegio y uno está pendiente si va al colegio entonces en la reunión de padres de familia venimos a mirar si en realidad los alumnos están cumpliendo los objetivos que ellos deben

cumplir, si los alumnos vienen a las clases, si están rindiendo académicamente, cómo se están comportando en el aula.

E: ¿Qué aprende para su vida personal y familiar cuando asiste a las reuniones programadas por los docentes?

PF: Yo aprendo primero a vivir en sociedad, llegarle a buscar solución a los problemas que haya y tratar de ayudar a la misma comunidad.

E: ¿Qué actividades realiza la escuela en la vereda?

PF: De aquí el año pasado se hicieron varias actividades, se hizo una maratón de inglés, se hizo una carrera a finales de diciembre, se ha hecho reuniones con la sicóloga.

E: ¿Cuál ha sido la respuesta de la comunidad a esas actividades?

PF: Pues a veces hay gente que le gusta y a otros no le gusta, porque no tenemos la... muchas veces creemos que como los hijos los dejamos aquí ya podemos desentendernos de ellos, entonces la comunidad muchas veces es reacia a esas reuniones, aquí se les va a dar una cuestión didáctica y no se les va a dar mejor dicho comida, entonces la gente no asiste es por eso.

E: ¿Por qué los padres de familia deben asistir a las actividades propuestas por la escuela?

PF: Porque la escuela es el segundo hogar de nuestros hijos.

E: ¿Cómo se imagina la Institución Educativa en 5 años?

PF: Yo creo que debe ser un ejemplo a nivel municipal.

E: ¿Ejemplo en qué?

PF: Un ejemplo en educación que las pruebas ICFES sean buenas, que los alumnos tengan una mentalidad amplia, que no se limiten a terminar el bachillerato y quedarse ahí, que ojala los muchachos de El Juncal tuvieran una visión a futuro, no solamente que se queden en el momento, porque eso es lo que pasa aquí en El Juncal.

COORDINADOR (05/02/2014)

E: ¿Qué hacen los padres de familia durante sus visitas a la escuela?

C: Pues generalmente vienen a averiguar por los hijos cuando son citados por los profesores, algunos profesores necesitan hablar con ellos, entonces tienen unos espacios donde ellos los citan para tener la reunión con ellos, en otros casos se citan a reunión por grados para las diferentes anomalías que se presentan en cada grado.

E: ¿Qué clase de anomalías?

C: Rendimiento académico, temas disciplinarios, entre ellos están las llegadas tarde, las peluqueadas.

E: ¿Cómo manejan los momentos de conflicto entre padres de familia, docentes y estudiantes?

C: A través de las reuniones, se citan a los implicados, generalmente acá no se nos presentan muchos inconvenientes de eso. Y hay una psicoorientadora que es la que colabora cuando de pronto se presentan esos inconvenientes.

E: ¿Para qué el gobierno escolar?

C: Es un ente de ley que hay que conformar y nos sirve para medir todas las situaciones, lo que cada ente... El gobierno escolar se encarga específicamente de algunas funciones, la idea es que dentro de eso permanezca la sana convivencia para la institución y fuera de ella.

E: ¿Reconoce alguna experiencia significativa en el gobierno escolar?

C: Hemos tenido hartas, entre ellas está la mejora de algunos estudiantes sin uniforme entonces se hace una campaña, algunos padres de familia colaboran, los profesores también colaboran, se ha logrado que algunos muchachos de bajos recursos, nos acompañen y estudien con nosotros acá.

E: ¿Cuál es el papel de los padres de familia en el gobierno escolar?

C: Participar en los entes gubernamentales, se eligen a través de votos y la función de ellos es participar activamente dentro del proceso que se lleva en la institución.

E: ¿Qué entes gubernamentales hay para ellos?

C: Está el consejo de padres, el consejo de estudiantes, el consejo académico, el consejo directivo, entre otros.

E: Describa las relaciones que se dan entre la escuela y la comunidad del entorno.

C: Pues como usted puede ver (lástima que no tenga una cámara) es muy complicada la situación que estamos viviendo nosotros acá, primero la localidad, si usted tuviera como mostrar sería bueno porque no tenemos donde trabajar prácticamente, entonces se nos hace muy difícil tener más contacto con la gente que está acá porque no tenemos por ejemplo donde hacernos una reunión de padres de familia o una reunión general de estudiantes, la formación es muy complicada de hacer, a pesar de eso se han hecho actividades para ver cómo nos culminan la otra planta para poder mejorar esa parte que tenemos acá de temperatura, de agua.

E: ¿Qué cambiaría en la escuela si el 100% de los acudientes de los estudiantes, asistieran a las convocatorias que realiza la institución?

C: Si asistieran todos no habría que cambiar nada. Si vinieran todos no cambiaría nada, lo que hay que hacer es mirar que se puede hacer para que vengan todos. De todas maneras esta es una zona que tiene papás a dos y tres horas de camino, el recorrido es muy difícil, hay papás que tiene estudiantes en dos o tres grados, otros tiene en otra sede, entonces estamos tratando de que las reuniones que hacemos acá no sean iguales para que los papás que tiene hijos allá, asisten cuando se citen a las diferentes reuniones.

E: ¿Qué beneficios trae para los padres de familia asistir a las reuniones convocadas por los docentes?

Los beneficios son artísimos, porque de todas maneras uno de los principales implicados en la formación de los estudiantes es el mismo padres de familia, si él no está pendiente y no colabora es muy complicado llevar a cabo los procesos que se llevan, porque se supone que todos somos comunidad, si una parte no colabora, la otra tiene sus dificultades para poder desarrollar todas las actividades.

DOCENTE REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO (12/02/2014)

E: ¿Qué hacen en las reuniones de Consejo Directivo?

DCD: Las reuniones de Consejo Directivo son diferentes todas de acuerdo al orden del día a la situación especial que se vaya a tratar y a la época en que se haga porque generalmente al final de año se aprueba presupuesto durante el resto del año se hacen adiciones se adoptan reformas de manual de convivencia 1290, etc.

E: ¿Qué logros han obtenido en relación a la inclusión de los padres de familia?

DCD: No mucho porque esta comunidad es muy apática a las reuniones y a las responsabilidades ellos en lo único que están de acuerdo es en dejar los hijos acá en el colegio y de ahí. El año pasado de los padres de familia solo contamos con uno que ha asistido a todas las reuniones del consejo directivo.

E: ¿Cómo se manejan los conflictos entre padres de familia, docentes y estudiantes?

DCD: La verdad no se manejan bien por la misma causa, los padres ni se comprometen, ni hacen presencia, entonces con uno de los entes que fallen no hay resultados.

E: ¿Qué beneficios trae para los padres de familia asistir a las actividades propuestas por la escuela?

DCD: Pues si lográramos vincularlos serían muchos porque primero que todo porque conocerían realmente la raíz de todos los problemas que tienen sus hijos y los ayudarían a formar tanto en la parte académica como en la parte formativa.

E: ¿Cómo se da la relación entre padres de familia y docentes?

DCD: Casi que no hay, está rota porque aquí cualquier conflicto, cualquier inquietud uno los manda a llamar y primero se cansa el coordinador en citarlos que ellos en venir y como no se pueden devolver los estudiantes, ellos se hacen presente a final de año algunos, otros vienen a una reunión obligados y ya no más.

DOCENTE-INVESTIGADOR (07-03-2014)

PJC: Hace ¿cuánto empezó el proyecto productivo?

EMG: El proyecto productivo para esta institución inició en el 2005 y se desarrolló de manera fuerte en el 2006 y 2007, estamos hablando de hace cuatro años.

PJC: ¿En qué consistió el proyecto?

EMG: El proyecto consistía en fomentar en las Instituciones Educativas Agropecuarias un nuevo modelo de educación que buscara responder a las necesidades del entorno educativo, con miras a desarrollar competencias de orden laboral en los estudiantes y realizar a partir de eso una extensión a la comunidad.

PJC: ¿Qué había en la I.E antes de ese proyecto?

EMG: En las I.E. estaba el desarrollo del PEI, tenían todo su proyecto educativo y tenían áreas de producción pero estas áreas de producción estaban desconectadas de los conocimientos pedagógicos y se trabajaba solamente desde la especialidad, los estudiantes tenían sus horas de especialidad agropecuaria, iban y hacían las prácticas a la granja, pero eso todavía no estaba integrado en el PEI.

PJC: ¿Cómo era la relación con los padres antes del proyecto?

EMG: Antes del proyecto los padres no tenían ningún conocimiento con relación al proyecto y una de las cosas fue que la asistencia técnica y la presencia del estado sobre las instituciones que fueron cobijadas por el proyecto estuvieron enfocadas a trabajos específicamente con docentes y estudiantes, nosotros desde el proyecto dábamos los lineamientos y la idea era que desde la institución misma se hiciera carga de multiplicar lo que se enseñaba en la institución hacia afuera del entorno educativo. Hubo instituciones que en su momento lo hicieron, por ejemplo los muchachos aprendieron acerca de la cría de especies menores y hubo una institución en Garzón que le entregó a los muchachos la crianza de cerdos, entonces le daban a un grupo de estudiantes un lechón, ellos se lo llevan para la casa y allá se encargaban de alimentarlo, prácticamente fue hacerse cargo de la alimentación; la idea era multiplicar ese lechón, poderlo enraizar con otro, multiplicando la producción y así poder organizar su empresa, pero los estudiante tomaron el lechón para la crianza y posterior venta y con el recurso se organizarían la fiesta de despedida. Pero de todas maneras, esos fueron inicios del proyecto que beneficiaban la relación escuela comunidad, en la medida que lo aprendido por los estudiantes en la escuela era llevado al entorno de la casa.

PJC: Eso es una relación escuela-comunidad, pero ¿eso implica participación de la comunidad? Lo que quiero saber es si el proyecto tenía algún componente de relación con las familias.

EMG: De forma explícita no, pero de forma implícita si estaba, porque el proyecto lo que buscaba era que desde las familias se apoyara lo que los muchachos estaban haciendo en la escuela y ¿cómo los apoyaban? Pues como nosotros considerábamos o la idea que se tenía era que siendo una institución agropecuaria, el sector donde se encontraban ubicadas, todos los padres de familia pues provienen de pequeñas parcelas, entonces la idea era que los estudiantes llevaran los conocimientos ganados en la escuela hacia las casas y por ende que los profesores iniciaron con el reconocimiento del valor agregado que estaban recibiendo los estudiantes, entonces se acercaron hasta la institución, pero no había algo explícito que me dijera a mi “este va a ser un espacio de participación para los padres de familia, no”. Estaba en una línea que se llamaba transferencia de tecnología y la transferencia de tecnología consistía en: “estudiante, todo lo que usted está aprendiendo aquí llévelo a aplíquelo en su casa y entonces llame a su papá y explíquelo a su papá, esto cómo se hace y ayúdele a cambiar sus prácticas productivas”, digamos esa era la forma como se vinculaba la familia al proceso, mediada por la intervención del estudiante.

PJC: ¿Por qué supusiste que el proyecto potenciaba la participación del padre de familia en la escuela?

EMG: La potenciaba de manera implícita porque de acuerdo a como la escuela respondiera las necesidades del entorno y en ese caso, la necesidad era lograr que los muchachos vieran las oportunidades, más profesional, laboral, entonces que los padres de familia, retornaron e nuevo a la escuela, entonces los padres de familia “yo quiero ir”, porque quiero esto, yo quiero ir porque quiero enterarme de otras opciones, es más en la institución que yo inicialmente le colocaba con el ejemplo de los cerditos y a presentar su interés por hacer parte del proceso.

PJC: Qué dicen los padres.

EMG: La institución donde se fue asimilando el modelo, decían que era una buena forma de hacer que los estudiantes... primero hicieran un buen uso del tiempo libre porque ellos lo que aprendían en la institución lo iban a querer practicar en su casa, segundo que ellos estaban aprendiendo a ser responsables en los temas de producción, entonces a ellos se les podía confiar parte de la parcela para que ellos mismos la pusieran a producir, que la institución estaba haciendo más allá de la enseñanza académica para enseñarle al estudiante a hacer empresa y organización. Hubo padres de familia por ejemplo en otra institución también de Garzón que lo que ellos hicieron fue un convenio de cooperación para hacerse responsables del proyecto, en

este caso el padre de hizo cargo del proyecto considerando que allí la participación de los muchachos en la ejecución del proyecto fue más poca, entonces lo que la institución hizo fue entregar la administración del proyecto de porcicultura entonces el señor a partir de lo que aprendía en la institución con la crianza de los cerditos él también en su casa hizo lo mismo que estaba aprendiendo en la institución. Por eso digo que el proyecto era un elemento potencial de participación en la medida que los padres de familia fueran reconociendo que la institución estaba respondiendo a una necesidad del entorno, pero lo que pasó en la mayoría de los casos fue que los padres de familia pasaron sin pena ni gloria por el proyecto por mucho que se les invitó a participar.

PJC: ¿Cómo se les invitaba a participar? Hay dos cosas que no entiendo, tienes un proyecto productivo, pero de ¿qué forma se les invitaba a participar? Aunque puede tener un elemento allí de la importancia de la participación, pero lo que había allí no era la participación.

EMG: En este caso digamos el foco primordial era un modelo de educación donde el estudiante fuera más allá de la parte pedagógica, o que la parte pedagógica se volviera su elemento para trabajar la parte productiva.

PJC: Háblame de ese modelo.

EMG: El modelo pedagógico de educación agropecuaria buscaba hacer que los escenarios de producción que estaban instaladas en las instituciones educativas, se convirtieran a espacios de generación de aprendizaje significativo, en los estudiantes en la medida que los estudiantes veían como en ese espacio de producción podrían aplicar las temáticas desarrolladas en el aula, entonces ya no era necesario hacer operaciones matemáticas diciéndole a los estudiantes que hay una piscina de tanto por tanto, entonces imagínense la piscina y procedan a la operación sobre algo que ellos no estaban viendo, entonces la idea era vamos para tal parte ya sea para la granja, la unidad piscícola porque el lugar donde tenemos la vaca, de esta manera al momento de hacer práctico el conocimiento esto iba a facilitar el aprendizaje de los comprometidos y se iba a generar el aprendizaje significativo.

PJC: ¿Cómo entran las familias ahí?

EMG: Las familias entran abriendo los espacios en sus casas para que lo aprendido por el estudiante en la escuela la multipliquen allí.

PJC: ¿Pero el modelo contemplaba que los muchachos fueran multiplicadores con las familias?

EMG: Si. Había un componente que se llamaba transferencia de tecnología y la idea era que los muchachos de volvieran multiplicadores ¿cómo? Si yo aprendo producción de café orgánico en la escuela y mi papá tiene una plantación de café, y está realizando aplicación de químicos y esas cosas, entonces yo voy y le digo a mi papá en la escuela me enseñaron esto y esto y a rentabilidad es de tano y tanto...

PJC: ¿Se esperaba que el estudiante hiciera eso por iniciativa propia? ¿Ustedes tenían la construcción pedagógica y metodológica para que el estudiante se convirtiera en multiplicador?

EMG: Se pretendía que fuera más voluntario, el proyecto no tenía estructurada una línea pedagógica para que él lo hiciera se esperaba que fuera más de iniciativa propia y de interés de los padres de familia el incorporar esas nuevas orientaciones al quehacer de la casa.

PJC: ¿Por qué eso no se consideró un objetivo del proyecto?

EMG: Porque allí lo que el gobierno buscó al inyectar recursos a las instituciones agropecuarias fue hacer de esas instituciones un tipo SENA, que no fuera la institución del conjunto donde el muchacho va recoge el conocimiento y se va en busca de trabajo y mirar como pasa en la universidad, sino que lo que se quiso fue que la institución le diera bases a ellos, para poder tener iniciativas productivas, se habló de asociatividad, se habló de emprendismo, se habló de EPSAGROS y de un poco de cosas que implicaban que el estudiante se iba a graduar y él iba a continuar construyendo su futuro laboral y no esperando a que otro lo empleara.

PJC: Lo que quiero saber es ¿de dónde salió la idea de que los muchachos iban a ser multiplicadores si esto no era una intencionalidad del proyecto?, ¿dónde apareció esto?

EMG: Estaba contemplado en el componente de transferencia de tecnología. Pero como le digo era implícito en el proyecto.

PJC: ¿Por qué la institución entra al proyecto?

EMG: No fue una decisión directa de la Institución Educativa como tal, el departamento ubica 20 Instituciones Educativas agropecuarias sobre las cuales pretende realizar una intervención de orden pedagógico, productivo y de transferencia de tecnología que eran los tres componentes del proyecto.

PJC: ¿Qué criterios se establecieron para seleccionar las instituciones que hicieron parte de este proyecto?

EMG: Principalmente que fueran agropecuarios, que tuvieran especialidad agropecuaria o que desarrollaran proyectos de orden agrícola, por ejemplo había una institución que no era agropecuaria pero tenía un proyecto para la producción y cría de cerdos, entonces como esa institución contaba con ese programa se decidió vincularla al proyecto.

PJC: ¿Pero la institución quería estar ahí?

EMG: Ellos no deciden si quieren o no quieren estar, a ellos lo que les interesa es que el estado les financie el tema educativo.

PJC: ¿A quién le interesa?

EMG: A la institución.

PJC: ¿Quiénes son ellos? La institución es rector, coordinador, docentes...

EMG: Son rector y docentes

EMG: El gobierno departamental dijo, existen 20 instituciones agropecuarias focalizadas en el departamento, entonces ellos dijeron vamos a inyectarle recursos a esas instituciones para que desarrollaran un nuevo modelo de educación agropecuaria, entonces ¿qué se pretendía? Que los estudiantes a partir de lo que aprendían en el aula de clases lo llevaran al sector productivo y los muchachos vieran que era posible una permanencia en el campo, entonces así fue que se habló luego del componente de transferencia de tecnología. En la transferencia de tecnología yo me voy a ir para mi casa y voy a multiplicar lo que aprendo en el salón. A las instituciones les dijeron “esta este proyecto y los vamos a incluir, pero necesitamos que ustedes nos indiquen en qué proyecto productivo quieren la financiación”. Entonces uno dijo “yo quiero que me doten de bovinos, el otro dijo, yo quiero que me doten de cerdos, el otro dijo yo quiero que me ubiquen un cultivo de cacao, el otro dijo yo quiero que me compren una finca” y así, pero el interés de ellos fue “deme el recurso para poder sostener la granja”.

PJC: Entonces esos son los intereses en juego que no son intereses pedagógicos.

EMG: Exactamente, porque a la final después de retirarse el gobierno que inició el proyecto, las administraciones siguientes continuaron financiando pies de cría y equipos, pero no tuvieron asistencia pedagógica.

PJC: Entonces ahí tenemos un segundo elemento de la participación.

PJC: Cuéntame todas las dificultades que tuviste, desde que entraste ¿Cuáles fueron las dificultades que aparecieron? Y cuéntame en qué momento consideraste entrar al tema de los padres de familia.

EMG: Dificultades como tal yo no podría decir que se presentaron con los maestros, porque yo estuve trabajando con ellos la resignificación de PEI, entonces nosotros hablamos de una revisión a la misión y visión institucional y a partir de eso se esperaba que ellos formularan sus nuevos principios y demás, para eso se realizaron una serie de talleres.

PJC: Ellos te recibieron sin problema.

EMG: Hubo unos que hicieron la resignificación de PEI, otros no.

PJC: ¿Quién decidió que había que resignificar el PEI?

EMG: El proyecto tenía contemplada una resignificación de PEI.

PJC: ¿Por qué se hace una resignificación de PEI sin que las Instituciones Educativas se pregunten si se tiene que hacer una resignificación o no?

EMG: Porque en la resignificación lo que se estaba buscando que los temas de la especialidad agropecuaria quedaran incorporadas al plan de estudio de manera integral del cero al once, entonces por eso se habló de resignificación de PEI.

PJC: ¿Eso era lo que quería el proyecto? Porque una mirada es la del proyecto y otra la de las instituciones.

EMG: Si eso era lo que buscaba el proyecto, pero digamos... los profesores ya habían firmado un "yo si quiero el proyecto" entonces debían asumir la resignificación de PEI para poder articular los contenidos del proyecto.

PJC: ¿Qué mirada de participación hay en eso? ¿Qué mirada de participación hay en eso cuando tú le dices como usted firmó le toca resignificar?

EMG: No hay una participación decisoria, solo hay una participación de corresponsabilidad frente al compromiso.

PJC: ¿Cómo puede no haber una tensión con los maestros, si precisamente tú les dices desde fuera que ellos deben resignificar su PEI?

EMG: Las directivas y los docentes se han dejado tocar por la circunstancia... “yo necesito que el estado me inyecte recursos, entonces y voy a hacer lo que el estado me pide”, entonces cuales eran los comentarios que se daban en los rectores, me decían es que yo tengo que hacer tres PEI, uno para su proyecto, uno para atreverse y uno para otro proyecto que resulte, entonces yo le tengo listo el PEI de los proyectos que estoy desarrollando para entregárselo al que me requiere. Entonces yo les decía “no profesor, yo aquí no vine a decirles a ustedes que me tienen que hacer un PEI exclusivo para el proyecto, lo que vengo a dejarles son unas orientaciones de cómo resignificar su misión, su visión y hacer que esto quede articulado con los planes de estudio, con la proyección a la comunidad, yo lo único que vengo a darles a ustedes es una guía, ¿ustedes que deben hacer? Tomar los elementos que consideren es pertinente a su institución y aplicarlos a su PEI, pero yo no les estoy diciendo que me tiene que hacer a mí un PEI. Ellos no lo hicieron, ellos se cerraron que tenían que hacer un PEI para el proyecto entonces todo lo que yo decía que si se tenía que hacer, entonces así lo entregaron, ellos se incorporaron con nosotros a través de un proyecto para establecer siembra de cacao, nosotros nos retiramos y la siembra de cacao se muere, ya no hay tal, luego viene la Minuto de Dios y les propone hacer articulación de la media, entonces vamos a hacer articulación con la media y el programa que les ofrecemos es ganadería doble propósito, entonces una institución que no tiene riego, que no tiene pastales, se quiere comprar una vacas para que los estudiantes puedan hacer sus prácticas, pero antes de comprar la vaca ya están articulados con la Minuto de Dios en ganado doble propósito, entonces yo le decía a la profesora cuando me lo comento “profesora como siendo institución agropecuaria tenemos unas condiciones específicas por climatología, el terreno no cuenta con las condiciones para sostener un proyecto de ganado y se van a articular con la Minuto de Dios a través del proyecto de doble propósito, eso no tiene sentido”, la respuesta de la rectora en ese momento fue que necesitaba tener un proyecto de articulación porque todas las Instituciones deben tenerlo con el SENA o mejor dicho para demostrar buena gestión, entonces yo no solamente demuestro que estoy articulado con el SENA sino también con una universidad,

entonces yo hago articulación con lo que haya, yo en ese momento le dije a la rectora, por eso es que el Estado viene los manosea a ustedes con proyecto, programas y entonces vienen y modifican su PEI su misión y su visión y así nunca van a poder cumplirla si cada vez que llega un proyecto la modifican para poder cumplir.

PJC: Entonces si hubo conflicto, si hubo diferencias. Ahora quiero que me digas en todo eso que aconteció con los maestros, ¿qué lecturas hiciste? Su pedagogía, su relación con el estudiante, en su relación con las familias, ¿qué leías mientras ibas construyendo todo este proceso?

EMG: En cuanto a la relación con los estudiantes la relación era más cercana y mucho más amistosa aquellos que tenían contacto con los profesores de agropecuaria, porque para algunos estudiantes, la clase de agropecuaria no era la rigurosidad del aula de clase sino que era un espacio donde ellos podían sentirse más libres y donde sentían que estaban aprendiendo más para la vida que enfrentarían más adelante, entonces yo estoy encerrado en un salón recibiendo clase de matemáticas, pero eso no me interesa tanto como ir a ordeñar o que el profesor me enseñe cómo se sacrifica el ganado y como comercializo la carne, entonces ellos se sentían mucho más identificados con el profesor de agropecuaria, la clase de agropecuaria era para algunos como la clase de educación física, para otros era un castigo porque decían que lo que no hacían en su casa que era desyerbar y sajar la hierba, hacer limpieza el café o coger una guadaña y ponersen a guadañar, ellos decían que lo que no hacían en la casa lo tenían que venir a hacer al colegio y eso era para ellos un castigo. Entonces los padres de familia llegaron a decir que a ellos no les llamaba la atención el proyecto, porque los muchachos no estaban aprendiendo nada nuevo, porque eso que estaban haciendo en la escuela lo podían hacer en la casa, pero eso fue porque de alguna manera quizá faltó claridad en los maestros de los contenidos o la mirada que se le hizo la proyecto aunque nosotros hicimos la socialización respectiva en su momento, nosotros le dijimos a ellos, aquí no solamente venimos a guadañar, a quitar la maleza o a sembrar una matica, aquí vinimos a orientar cómo ir más allá de eso, como asociarse, como hacer empresa. Antes de empezar el proyecto en los dos años, se tuvo una socialización con los estudiantes de décimo y once, porque inicialmente en la especialidad se centraba el tema de lo agropecuario, con miras a que se transversalizará de cero a once, entonces les dijimos que estamos ahí para establecer unas pautas con los docentes para orientar los temas agropecuarios, eso para que ellos les vengan a enseñar a ustedes unas nuevas formas de hacer, pro resulta que esas nuevas formas de hacer nunca llegaron a los estudiantes, porque ellos decían que seguían teniendo sus clases agropecuarias como de costumbre “usted vaya y

limpie, recoja el café o aplique insecticidas, limpiar porquerizas, entonces para algunos eso no fue nada atractivo.

PJC: Y ¿qué lees allí en términos de participación?

EMG: En cuanto a los estudiantes no había una participación voluntaria, allá iban porque les tocaba, no fue la posición “yo quiero” sino a mí me toca”.

PJC: Y ¿qué lees en eso de que los hayan puesto a hacer labores instrumentales?

EMG: Si las labores continuaban siendo instrumentales, el proyecto no se estaba concibiendo como era.

PJC: ¿Por qué? ¿Cuál era la diferencia entre lo que se concibió y lo que se hizo?

EMG: Porque la diferencia era que los estudiantes no se sintieran obreros más de la granja de la institución, sino que en la granja estaban llevando a la práctica lo que recibían en la parte pedagógica, no la clase común y corriente, una cosa era que yo me sentara a hacer un cuento sobre algo que no conocía y otra cosa muy diferente era hacer un cuento nacido en un escenario de producción.

PJC: Realmente no estaban dadas las condiciones reales de la producción. Al no estar claras las condiciones reales de la producción el ejercicio era puramente formal, es un ejercicio descontextualizado, al ser el ejercicio descontextualizado, la participación obviamente no aparece, porque no hay espacio para tomar decisiones. Obviamente no podría convertirse en un proyecto de desarrollo. Como no hay un contexto para un proyecto de desarrollo, entonces ¿qué es lo que pasa? Lo que sucede es que finalmente se vuelve una tarea escolar más, descontextualizada que no logra conectar los saberes escolares con la práctica, al no conectar esas dos dimensiones lo único que sucede es que se vuelve una cuestión meramente instrumental que no implica decisiones.

EMG: Dentro del proyecto nosotros no teníamos intervención con las familias, lo hacían los estudiantes a través de los padres.

PJC: ¿Entonces tú nunca tuviste contacto con los padres de familia?

EMG: No señor. Yo quise hacer una evaluación sobre los efectos del proyecto, entonces lo que hice fue formular una encuesta más cuantitativa que cualitativa y puse a los estudiantes a que

hicieran la aplicación de la encuesta, pero que yo haya tenido relación directa con padres de familia no.

EMG: La hipótesis ha sido que la escuela no cuenta con la participación de los padres de familia, no porque haya un desinterés del 100% asumido por los padres de familia sino también que hay un hecho desde la escuela que no se explica, no se orienta o no hay claridad de cómo esos padres de familia pueden ser parte de ese establecimiento educativo. Y es dónde se enlaza algo que decían una profesora, el gobierno escolar, se organiza, se elige y se tienen las actas donde aparecen los entes y dolientes de cada uno de los entes, pero de ahí para allá no pasa nada más y no solamente porque el padre de familia no llega hasta la institución sino porque a partir de las respuestas que me dieron otras profesoras como yo le contaba la vez pasada, creen que los padres solo deben venir a ver cómo va el desempeño académico de sus hijos, el solo hecho de que no haya claridad en los docentes de cuál es la participación que se espera de los padres de familia me indica a mí que el padre de familia no puede hacerlo cuando no se tiene la orientación precisa.

Anexo 4. Transcripción de grupos focales

ASAMBLEA/ESCUELA DE PADRES

¿Cómo ha sido el proyecto de la granja?

M1: El proyecto de la granja me ha parecido muy bueno porque los estudiantes aprenden a cultivar y a recoger los frutos de la cosecha, sirve para vender y para ellos desenvolverse en el campo de la agricultura.

M2: Porque ellos aprenden a cómo deben manejar ellos la tierra, como cultivar y como sacar el fruto de lo que han cultivado.

¿Qué hace usted como padre de familia en el proyecto de la granja?

M2: Colaborar en lo que más se pueda, ir... por ejemplo en este año que paso fui con mi hija con lo que ella tenía sembrada la habichuela entonces le colaboré mucho en ir a ayudar a regarla.

M3: A mí me parece bueno la granja, sino que en la granja hace mucho... yo fui a ayudarle a mi niña allá a regar las plantas, pero eso se le seca todo, esa granja está muy deteriorada la tierra, eso no se da nada allá, muy poquito, esa tierra fea (BIS). Pues yo creo que le hace falta a ese terreno allá, creo que abono o algún químico para que la planta se dé.

M4: Estar pendiente de lo que los niños necesitan y lo que tiene que aportar ellos allá para que puedan cumplir lo que los profesores les exigen.

¿Cómo interviene los docentes en el proyecto de la granja?

M2: Ellos se reúnen para poder sembrar lo que van a cultivar, para poder unirse para saber lo que van a sembrar, ellos tiene que ir cada ocho días a ver que van a hacer, y lo otro es que la granja está muy abandonada. En otros tiempos la granja mostraba cosas buenas, ahora está muy abandonada, le falta el riego, abono, tierra, porque yo voy y está muy abandonada la granja. En cuanto a eso deberíamos ver qué proyecto hacer para poder mejorar eso.

Cuando es citado por los docentes y/o directivas, ¿a qué vienen a la Institución?

M4: A recibir informes sobre nuestros hijos.

M1: Venimos a la Institución a escuchar a los profesores, los avances o no avances donde los hijos de nosotros están acá en el colegio y los mandamos a que aprendan y que bueno venir y recibir buenas notas.

M5: Venimos a ver qué quejas nos ponen los profesores, si los alumnos responden a lo que ellos están enseñando.

M3: Yo vengo a la Institución a recibir informes de mis hijos, de mi hijo, especialmente cómo va académicamente, en el comportamiento, en todo lo que pasa alrededor del colegio.

Hoy ¿a qué vinieron?

M1: A escuchar, a ponernos de acuerdo en qué podemos colaborar, a ponernos a la orden de los profesores, porque no solamente los alumnos tienen que responder sino nosotros como padres, entonces estamos acá prestos a cualquier cosa que nos toque.

Describe ¿cómo son las reuniones de padres de familia?

P1: Una reunión de padres de familia siempre las madres de familia son las que más acuden, se dan informes académicos y relacionados con el avance de nuestros hijos o parientes a quienes representamos y vemos que las reuniones son con el fin de demostrar el rendimiento y avance de nuestros hijos, pero muchas veces es poca la participación que tenemos de los padres de familia.

M3: Una reunión de padres de familia, venimos a que nos entregan los informes académicos, conoces los diferentes puntos de vista de los profesores con respecto a cada alumno, nos cuentan si van bien, si van mal, de pronto si ha pasado algo extraordinario o nos invitan a apoyar cualquier evento que tengan, básicamente eso.

¿Cómo se imagina la Institución Educativa en 5 años?

M1: Aquí se está construyendo el megacolegio, ojala en ese tiempo ya el colegio esté funcionando, los profesores y los alumnos estén gozando de un buen ambiente en el colegio.

M2: En 5 años mejor, porque si Dios quiere estamos con un megacolegio, mejor dicho... aunque ya mi hija no lo puede gozar porque ella sale este año, pero mi familia y los amigos en 5 años si Dios quiere hay un buen colegio en El Juncal.

CONSEJO DE PADRES

¿Qué hacen en los Consejos de Padres de Familia?

M1: Hay días que nos reunimos con el profesor para ver cómo van los niños académicamente, entonces nos indican “este niño va regular, va bien, va mal, entonces para que nosotros le informemos a los demás padres como van sus hijos.

M2: Esta reunión que hacemos para ver cómo van nuestros hijos académicamente es para también comprometernos de que aquel alumno que vaya mal independientemente que sea nuestro hijo o el que sea, ponernos en la tarea de ver qué pasa, cuál es el problema, de dialogar con ellos para buscarle solución a este inconveniente.

M3: Asisto a las reuniones donde nos informan cómo van nuestros niños tanto en lo académico como en el comportamiento de ellos, entonces para nosotros los padres de familia tanto de nuestros hijos como los hijos de los demás estar pendiente para ayudarles a sacarlos adelante.

P1: A parte de estar pendiente de nuestros hijos académicamente, nosotros estamos también en el deber de exigirle al coordinador o rector de la institución y liderar proyectos también para la misma institución para que le sirva al futuro de nuestros hijos.

¿Qué proponen como padres de familia en los Consejos de Padres?

P2: Como hay una granja proponía que la utilizáramos porque prácticamente en esa granja no se está haciendo nada, el espacio que hay allá se está perdiendo, no se está aprovechando el espacio que hay allá, siendo un colegio agropecuario hay que enseñarle a los niños, prácticamente allá no se está haciendo nada.

P1: Yo como padre de familia le propondría a la asamblea general para que trabajemos en común para bien de esa granja que se está perdiendo allá, por ejemplo utilizándola como granja

integral, eso puede servir con el mismo propósito que se va a radicar allá, después de producir eso puede servir para la misma institución. Por ejemplo, a nosotros nos toca exigirle a la presidente para que nos colabore ahí.

M4: ¿Qué propongo para la Institución? En estos momentos la mejora del colegio, estamos en un colegio de agricultura y esto lo estamos dejando perder. Proponer... la mejora de la granja y de acá del colegio.

M2: Proponer que los profesores estén más pendiente de los niños, especialmente en los niños de la mañana, en cuanto a lo académico como en lo disciplinario.

¿Cuáles son las funciones de los padres de familia que pertenecen al Consejo de Padres?

P2: Una de las funciones que nos toca a nosotros primero que todo es en el rendimiento académica de cada niño porque cada vez que se van a entregar notas, a nosotros nos convocan para ver que niño es el que va mal y si nosotros no acudimos al padre a darle la información, porque muchos no viene a las reuniones, entonces hay que estar pendientes de eso, darle la información al padre ya que él no viene.

M3: Proponer nuevos proyectos y llevarlos a cabo.

M2: Verificar a los profesores que estén cumpliendo con lo que uno quiere para los hijos.

M5: A mí me parece algo importante estar más pendiente nosotros como padres de familia, pero también en darnos cuenta que aquí en la escuela, no sé en el colegio porque en la tarde todavía no tengo estudiantes, pero en la hora de la mañana he visto mucho lo que es el matoneo, es algo preocupante porque los niños se están agrediendo feamente con los otros niños y si estamos viendo, nosotros estamos viviendo en una sociedad que ya se nos está volviendo que el niño de 5 y 4 años ya está perjudicando a los demás y algo muy grave que a los padres de familia se les llama, se les dice y antes se ponen bravo. Le cuento que eso si me preocupa y desde el año pasado yo vengo dándole vueltas a eso y he hablado con los profesores porque me he dado cuenta. Entonces algo que me parece muy bueno dialogarlo, hacer reuniones y mirar qué solución de puede dar.

¿Qué esperan de este Consejo de Padres?

P1: Esperamos de parte mía como de parte de los otros compañeros, que estemos al tanto pendientes en dialogo con nuestros hijos junto con los profesores para trabajar todos de la mano para poder apoyar a nuestros hijos para el futuro en una buena sociedad.

M6: Que trabajemos todos unidos y cualquier problemática que tengamos buscar soluciones.

P3: Lo primero es que armemos un equipo y no echarle la culpa a los profesores de todo, el problema es que nosotros dejamos los hijos aquí y nos desentendemos de ellos, como decía el rector, aquí son profesores, alumnos y padres y si no hacemos un equipo de eso, no podemos exigirles a los hijos algo que no estamos dando para ellos, entonces hay que hacer un solo equipo para orientar a nuestros hijos que ellos hagan lo que uno cree que está bien para ellos y tratan de solucionar las cosas, darle solución a las cosas o lo primordial que haya que las cosas no se salgan de las manos.

¿Qué les llama la atención de ser parte de este Consejo?

M1: Porque estoy más pendiente de mis hijos, entonces sé cómo van igual de sus compañeritos, me gusta estar pendiente de ellos e igual decirles a las demás mamás como van sus niños para que estén pendientes de ellos, por eso lo hago.

M5: Lo principal por lo que he ingresado a este grupo, porque voy a estar pendiente de mi hijo, un niño que apenas está empezando su estudio, porque apenas está en segundo de primaria, porque va a ser la relación de los profesores para ver cómo son los profesores con los niños, entonces por eso he querido estar integrada en esta participación.

P4: Estoy acá porque quiero aprender de ustedes porque es primer vez que ingreso a una consejo para saber de mi hija que apenas va a empezar, está en preescolar y nada esperar que resulte todo bien de ahora en adelante.

E: ¿Qué espera aprender? No sé de lo que ustedes ya han vivido de tiempo atrás para ver también como se va solucionando todo eso.

P2: A mí me llama mucho la atención de estar acá, porque a mí me gusta vivir siempre comunicado con la gente, estar metido en la comunidad porque prácticamente, siempre “vea ahí está, véalo, salga él”, siempre me buscan de ovejita negra.

M6: Yo ya parezco bombón, me gusta participar, me gusta estar integrada con la comunidad, con los alumnos y con los profesores, me gusta saber la problemática a ver cómo se soluciona con los compañeros, siempre me ha gustado.

M3: La prioridad mía en estos momentos... yo nunca había estado en nada de esto, es primer vez, tengo tres niñas, en estos momentos estoy acá porque tenga un problema con la niña que está en octavo y lleva tres octavos, este es el tercer octavo que me repite, no sé si el problema viene de ella, viene de los docentes, no sé de donde viene el problema, los profesores dicen una cosa, la niña dice otra, me metí en este cuento para darme de cuenta si el problema es de ella o es de los profesores, por eso me metí, porque realmente no me gusta esto, nunca he estado en esto. Este es el tercer octavo en esta institución porque siempre ha estudiado acá, ahí debe haber un problema grave y tengo que encontrarlo, para encontrarlo, me metí así de lleno.

E: ¿Por qué tratar de identificar la situación problemática de la niña en este grupo y no en otro?

M3: Porque yo creo que uno está como más metido en el cuento, por lo menos usted se está dando cuenta, uno dice que vas a estar pendiente y eso es mentira, yo el año pasado me propuse que iba a estar pendiente de ella, que yo iba a venir a estar pendiente con los profesores, entonces yo le dije a ella “esta es la última oportunidad y me voy a meter de lleno a ver qué pasa, por qué, si de pronto estando yo acá todos los días, pienso que eso es otra forma de que ella mejore o que pasa, el año pasado la profesora Diana fue la directora de grado, hablé muchísimo con ella de muchas formas, ya porque no daba más, entonces por eso en este momento decidí más bien meterme en un grupo así, para ver si de pronto cambiando de forma.

P1: En este momento vuelvo a hacer parte, no en esta institución sino en otras instituciones donde han estado mis hijos estudiando y siempre me ha gustado participar, en este mismo grupo en el cual entro a ejercer, siempre me ha gustado, ¿por qué? Porque me ha gustado mantener al tanto junto con los profesores y con mis hijos y a la vez darles un ejemplo y motivarlos al mismo tiempo para que ellos en el futuro sean personas líderes de bien a la comunidad.

DOCENTES DE ÁREA (05/02/2014)

¿Cómo ha sido la intervención de los padres de familia en el proyecto de la granja?

D1: De los años que llevo aquí que ya van a ser casi ocho yo no he observado que allá una intervención de los padres de familia en la granja; primero ¿por qué? Porque tenemos la gran limitante es que la granja está muy distante de las instalaciones del colegio.

D2: La intervención de los padres de familia en la granja realmente no se evidencia, desde que yo llevo aquí cinco años tampoco la he visto, sin embargo algunos padres que han sido seleccionados para estar cuidando en la granja solamente de ahí ha sido el apoyo, que han tenido que cuidar la granja y como retribución el pago ha sido la vivienda en la granja, pero que se diga que los padres de familia estén apoyando el proyecto, de pronto cuestionando problemáticas de la granja para poder modificarla para participación ha sido realmente nula, de pronto no es porque se les diga “no pueden participar” sino que han sido como una isla.

¿Qué hace usted como docente en el proyecto de la granja?

D2: Como docente el proyecto de la granja realmente todo queda en el papel, nosotros manejamos un formato plan de aula donde dice una casilla “temas transversales”, desde la teoría, desde el aula de clase, si estoy manejando conversión de unidades en química entonces yo le hablo a ellos de conversión de unidades utilizando ejemplos de la granja, pero que ir a la granja no porque hay limitantes, no tenemos recorrido está algo alejada la granja y realmente ir a la granja “diría yo” es ir a un sitio no tan motivador, hay mucha plaga, hay lo uno y lo otro, entonces eso a uno no le ayuda a tener un ambiente agradable para los muchachos. La granja queda a un kilómetro y medio, esa es la limitante mayor es que queda lejos.

D1: Como docente de pronto las únicas intervenciones que he tenido con la granja es compartiendo la información que tengo de ella, hacer ejercicios en el aula, pero ya para desplazarme con estudiantes hacia allá no lo he hecho por las mismas limitantes que hay para desplazarse, con la información que ellos traen a veces trabajo uno algunos ejercicios, pero de resto no más.

D3: Realmente nosotros en el proyecto de la granja como decía la profesora Diana, nos limitamos solamente a realizar lo que está a nuestro alcance con las clases en la parte transversal, es decir, yo trabajo con geometría, matemáticas y física y lo que esté acorde a la temática que brinda el SENA hasta ahí, en prácticas no.

¿Cuál ha sido su experiencia en el gobierno escolar?

D4: En cuanto a la participación en el Consejo Académico siempre me ha tocado porque soy representante del área, es la única parte en la cual he podido participar.

¿Qué hace allí? Manejar los procesos académicos, especialmente.

¿En este consejo intervienen los padres de familia? No, solamente intervienen los profesores y coordinadores de área.

¿Conoce alguna experiencia de grupos de gobierno escolar, donde participen los padres de familia? Muy poco, solamente vienen a la presentación, al acto de juramento, la participación en las comisiones, especialmente la representación de padres de los grados.

D5: Conozco varias experiencias del gobierno escolar, empezando por... a veces a través del gobierno escolar se da solución a algunas situaciones con respecto a los estudiantes, cuando han habido problemas de indisciplina y también a través del gobierno escolar se han revisado situaciones referentes al rendimiento escolar, eso es lo más sobresaliente que yo me recuerde.

D6: Con el gobierno escolar la experiencia ha sido satisfactoria en cuanto a que todos los estamentos son elegidos democráticamente, pero la funcionalidad, por ejemplo el Consejo de Padres que es con el que estamos relacionados los directores de grado, es poca porque los papás no se apersonan del papel, de la función que tienen. Por ejemplo en la primera reunión que fueron convocados padres de familia, “hablo de mi grado”, de 23 estudiantes, deberían haber mínimo 20-23 padres de familia, asistieron 5 y para ocupar los diferentes campos que debíamos elegir fue prácticamente rogándoles y eso que ellos poniendo de antemano que pocas veces podían asistir porque el tiempo no se los permitía, entonces créame que no tiene funcionalidad en cuanto a que los papás no se apersonan del papel tan importante que tienen ellos como herramienta para el proceso pedagógico.

D1: El espacio para darles participación a los diferentes miembros de la comunidad escolar se ha dado, ¿qué hemos encontrado? Por ejemplo en el caso de los padres, los padres de familia se presentan aquí al colegio solamente para matricularlos, son muy pocos los padres de familia que asisten a los llamados de la institución y si llegan a venir son los padres de familia de los estudiantes que van bien, que se están identificando que tiene un grado de responsabilidad, desafortunadamente hay padres de familia que vienen y descargan los muchachos aquí, nos volvemos la cajita donde los pueden echar, arrojar y que me los cuiden ahí y listo, ni siquiera para nada vuelven a aparecerse aquí, entonces ese es el problema que tenemos, el año pasado hubo experiencia muy bonita con la personera, con la representante de los estudiantes que estuvieron muy pendientes de pronto mirar desde el cargo que ellas desempeñaban, cómo le podían aportar para el desempeño de los estudiantes, pues teniendo en cuenta todas las anomalías, todas las situaciones que estamos pasando de incomodidad en el colegio, por el mismo hacinamiento y todo lo que se presenta por la nueva construcción.

¿Qué aprenden los padres de familia cuando asisten a la institución?

D1: Cuando asisten los padres de familia a la institución, nosotros tratamos de orientar sobre el grado de responsabilidad del padre, lastimosamente se tiene el mal concepto de que es tener los hijos y mandarlos aquí al colegio y problema de los profesores si el muchacho se endereza, si trabaja o no trabaja, se le orienta en la parte de valores, cómo pueden ellos aportarles a los hijos, que el padre de familia no es solamente el agente que va a castigar, que va a reprender sino que es el que tiene que estar ahí presente en todo el proceso de formación de los muchachos como un apoyo para los chicos, pero lastimosamente nosotros vemos y los mismos estudiantes lo

manifiestan “mi papá es por un lado, nosotros somos por otro” y ellos siguen en su mundo disfuncional y esa es la cruel realidad.

D5: Si es que vienen. Pues uno espera que ellos aprendan lo mejor para que puedan orientar a los hijos en la casa, sin embargo como este es un problema tan tenaz con los padres de familia, que la mayoría uno los cita a reuniones y no vienen, entonces esas son cosas que no se puede transmitir lo que uno desearía fuera lo ideal para ellos. Uno aspira que muchos de ellos, lo que aquí compartimos con ellos les sirva para un mejor funcionamiento en el hogar con respecto a los hijos.

D2: Los padres de familia aprenden que la responsabilidad debe ser el cuestionamiento más importante que ellos deben principalmente fomentar en el proceso de crecimiento de sus hijos, si ellos no entienden que la responsabilidad empieza por casa va a ser muy complicado que los chicos aquí puedan evolucionar fácilmente. Nosotros ¿qué hacemos acá? Afianzar valores y retribuir la responsabilidad que en los hogares se ha dado, pero todo es a la responsabilidad.

¿Cómo se resuelven los conflictos entre padres de familia-docentes-estudiantes?

D2: Para resolver conflictos entre docentes, padres de familia y estudiantes, hay un protocolo que se puede evidenciar desde un manual de convivencia, desde unas comisiones, comisión de convivencia escolar donde se da la ayuda, la asesoría y simplemente se orientan unos correctivos para poder minimizar esa dificultad en la parte de comportamiento, eso en términos de estudiantes con docentes. Con padres de familia ¿cómo?, hay diferentes formas de hacerlo son estrategias autónomas del profesor muy respetuosas, porque muchos padres aquí con docentes acostumbramos a llevar un control, un seguimiento durante el primer periodo, ya sea en la parte de comportamiento o en la parte académica para poder mirar la evolución del muchacho, en la medida que el muchacho vaya dando, vamos aplicando diferentes estados, pero todo se hace de la dirección de grado para poder trabajar la parte académica y la parte comportamental, eso con los padres de familia, entonces ellos visitan al profesor en el horario que el profesor fije para poder hacer el trabajo de la evolución del muchacho.

¿Cómo se imagina la institución en relación docente-padre de familia-estudiante, en cinco años?

D4: Me la imagino tratando de cambiar un poquito la mentalidad en la comunidad, que sea más comunicativa, más comprensiva desde el mismo hogar, porque a veces los niños se sienten solos, a veces los papás no saben cómo es la institución por dentro, entonces me gustaría que en cinco años ellos estuvieran como más pendientes de la formación de sus hijos para así poder tener una mejor comunicación.

D2: Siendo positiva yo como me la imaginaría y realmente atendiendo de que el servicio fuera para todos... que fuera... aunque siempre ha sido muy flexible porque en estos momentos somos flexibles, los docentes estamos atentos a los padres de familia y los estudiantes, pero en cinco años con una nueva infraestructura ¿cómo se la imagina uno? De pronto más participativa, con más acceso, más abierta a la comunidad, a la institución, pero pienso yo que la relación en estos momentos los docentes siempre estas abiertos y dispuestos a la comunidad, el problema está en que ellos no vienen, no asisten, porque nosotros siempre estamos dispuestos a terceros, pero

desafortunadamente son ellos que como principales miembros activos de la formación de sus hijos son los que están impidiendo que eso se dé, por equis o ye motivo.

D1: Así como vamos yo me la imagino cruel si no se establece de verdad un mecanismo que le haga caer en cuenta a los padres de familia que son ellos los directamente responsables yo la veo grave, porque cada día estamos más desarmados, los docentes en la parte oficial cada día estamos más desarmados, el gobierno... en el momento le pongo un ejemplo el programa familias en acción... ¿qué están haciendo los padres de familia? Vienen nos dejan los muchachos aquí con una serie de problemas que son problemas de la familia y en ocasiones nos toca como docentes abordarlos y apersonarnos de cosas que no son de la escuela y que son más de la casa, ellos simplemente vienen y los dejan aquí por un estímulo económico que les está dando el gobierno, el padre de familia nos hace falta yo siempre lo he sentido así, estamos muy desarmados. No es sino puro interés de venir y reclamar lo que es la bonificación, vienen y dejan los muchachos aquí, que en muchas ocasiones me he dado cuenta que esa plata que viene de familias en acción ni siquiera la vuelven a invertir en ellos, sino que la utilizan los padres de familia para beber y para los gastos personales y no para invertírsela al muchacho. Entonces yo si veo grave eso sino se establecen mecanismos de que haga concientizar al padre de familia que la responsabilidad de sus hijos es directamente de ellos, que el docente y la institución existe para una acompañamiento y para orientarlos en este proceso.

D5: Yo soy muy realista y yo mientras no se cambie la mentalidad tanto de padres de familia y de estudiantes aquí en este colegio así hayan los mejores maestros del mundo seguiremos en la misma tónica, porque yo llevo aquí como diez años y yo sé que hay muchos padres de familia que hablan mal de la institución, hablar mal de la institución, es hablar mal del maestro, de igual manera hay estudiantes que uno hace lo máximo por dar lo mejor de sí, pero ellos van por otra vía, son estudiantes que no aceptan que uno los forme como debe ser, entonces mientras el estado siga con este mecanismo que tenemos hoy en día, cada día "para mí" será más caótico el sistema de la educación en Colombia.

Anexo 5. Códigos Próximos

¿De qué hablan los padres de familia?		¿De qué hablan los docentes?	
Entrevistas	Grupos focales	Entrevistas	Grupos focales
Problemas disciplinares y académicos de los estudiantes	Beneficios del proyecto de la granja	Gobierno escolar como aportante a la buena convivencia	Distancia de la granja imposibilita la interacción
La asistencia a la IE se da por asuntos disciplinares y académicos	Falta de condiciones de producción	Función de los padres en el gobierno escolar es participar	Padres de familia vistos como islas
Inasistencia de los padres a las convocatorias	Colaboración en las tareas agrarias de los hijos	Dificultades de infraestructura	La transversalidad de la especialidad agropecuaria sólo está en el papel
Necesidad de un proyecto de vida de los estudiantes	Los padres de familia asisten a la IE para recibir informe de sus hijos	Ubicación de los hijos en diferentes sedes	Gobierno Escolar elegido por cumplimiento
	Poca participación de los padres de familia en las reuniones	Apatía de los padres de familia a reuniones y responsabilidades	Gobierno Escolar beneficia la convivencia y el rendimiento escolar
	Mejora institucional relacionada con infraestructura	Falta de compromiso y presencia de los padres de familia	Poca asistencia en la elección del Gobierno Escolar
	Rendimiento académico y comportamental de los estudiantes	Rompimiento de la relación padre de familia-docente	Falta de apropiación por parte de los padres de familia
	No se está aprovechando el espacio de la granja	Padres de familia llegan a la IE por una necesidad	Padres de familia sólo se presentan a la matrícula
	Velar por el rendimiento académico de los estudiantes una de las funciones de los padres de familia	Proceso de organización del Gobierno Escolar	Se entrega responsabilidad absoluta al docente sobre el estudiante
	Matoneo presente en la primaria	La asistencia del padre de familia a la escuela viene acompañada de una necesidad	Responsabilidad valor a fomentar
	Hay que trabajar de la mano con los maestros	Gobierno escolar como mecanismo de participación	Existe protocolo de convivencia
	Colaboración entre padres de familia	Interacción cordial de los padres de familia con los miembros de la escuela	Aspiran a comunidades más comunicativas
	Intereses (hijos, nuevos aprendizajes, comunicación con la comunidad y participación)	Relación dispersa escuela-familia-comunidad	Relación docente-padre de familia-estudiante se proyecta más participativa
		Inconstancia de los padres de los padres de familia	Docentes desarmados por programas del gobierno (familias en acción)
		Falta compromiso de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos	Padres de familia y maestros deben cambiar de mentalidad
		Necesidad de ambientes de trabajo adecuados para mejorar	

Anexo 6. Códigos Teóricos

OBJETIVOS	TEORÍA	SEGMENTOS	CÓDIGO TEÓRICO
Identificar los espacios de participación existentes para los padres de familia en la Institución Educativa El Juncal.	Existen mecanismos y estrategias que tienen por objeto vincular a los actores sociales en las acciones de desarrollo y transformación social; uno de ellos tiene que ver con la organización del Gobierno Escolar. El gobierno escolar esta distribuido estratégicamente en su organización y asignación de funciones para lograr que todos los estamentos educativos tengan su representatividad en la toma de decisiones que afectan el devenir de la escuela. “Los órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos, se han convertido en el cauce institucional de la participación de la comunidad educativa en aspectos tan relevantes como la gestión organizativa y pedagógica”	Los padres de familia son elegidos representantes por salón a Consejo de Padres, Asociación de Padres y Consejo Directivo. Existe igualmente la organización de padres de familia para la junta directiva o delegados de la Asociación de Padres de restaurante escolar con personería jurídica y las Comisiones de Evaluación y Promoción. Otros espacios de participación son los proyectos de derechos humanos que se trabajan a nivel municipal.	* Interacción escuela-padres de familia determinada por la existencia del gobierno escolar. * Existen mecanismos de actuación que trascienden la frontera institucional.
		En la Comisión de Evaluación y Promoción participan en la identificación de los estudiantes que pierden materias y la elaboración de los planes de trabajo para la recuperación. En el Consejo Directivo se tratan temas como presupuesto y se abordan situaciones disciplinarias, así como también son aprobadas y adoptadas las reformas al Proyecto Educativo. Los padres de familia también asisten a citaciones emitidas por los profesores; en ocasiones se citan por grados para abordar en conjunto las dificultades que se llegaren a presentar tales como rendimiento académico y faltas disciplinarias.	* Escenarios de actuación mediados por intereses académicos y disciplinarios. * Organismos de Gobierno Escolar carecen de iniciativas de desarrollo y transformación social, en tanto se concentran en acciones disciplinarias y rendimiento académico.
		En el Consejo de Padres, los padres de familia identifican cómo van los hijos académicamente y en caso de presentarse alguna deficiencia con algún estudiante se toman las acciones del caso para superarla. Desde el Consejo de Padres se realiza según los padres de familia una verificación sobre el cumplimiento de los profesor respecto a la formación que se quiere para los hijos.	* No existe claridad en los padres de familia ni en los docentes acerca de las funciones que competen a los mismos tras su pertenencia al Consejo de Padres.
		De acuerdo con la versión de los docentes, el aporte de los padres de familia en el proyecto de la granja no se evidencia, la presencia de algunos padres de familia se ha dado por el sistema de permuta, cuidan la granja y en contraprestación la Institución les suministra el techo.	* El uso del suelo es instrumentalista por tanto no se reconoce ni como escenario de aprendizaje, ni como escenario de desarrollo.
	La escuela es un escenario gestor de democracia y participación.	Con el gobierno escolar la experiencia ha sido satisfactoria en cuanto a que todo los estamentos son elegidos democráticamente, pero la funcionalidad? Por ejemplo el Consejo de Padres que es con el que estamos relacionados los directores de grado, es poca porque los papás no se apersonan del papel, de la función que tienen. Por ejemplo en la primera reunión que fueron convocados padres de familia, “hablo de mi grado”, de 23 estudiantes, deberían haber mínimo 20-23 padres de familia, asistieron 5 y para ocupar los diferentes campos que debíamos elegir fue prácticamente rogándoles y eso que ellos poniendo de antemano que pocas veces podían asistir porque el tiempo no se los permitía.	* Ante la poca representatividad de los padres de familia, la elección del Gobierno Escolar carece de ser un proceso democrático y participativo. * Falta interés de los padres de familia por hacer parte de las actividades escolares.

OBJETIVOS	TEORÍA	SEGMENTOS	CÓDIGO TEÓRICO
Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad.	Los organismos escolares de representación y actuación determinan para los padres de familia su inclusión en el mundo escolar y con ello la afectación de aspectos relacionados con el funcionamiento del servicio educativo, por ejemplo el de contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.	El Gobierno Escolar es un mecanismo de participación dispuesto para los padres de familia en la educación de los hijos.	* La inclusión de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos está determinada por Ley.
		En la Comisión de Evaluación y Promoción participan en la identificación de los estudiantes que pierden materias y la elaboración de los planes de trabajo para la recuperación.	* El padre de familia cuenta con escenarios para ser parte del proceso de formación de su hijo.
		La relación padres de familia-escuela está fundamentada en el rendimiento académico de los estudiantes y su estado comportamental. En tanto que las actividades propuestas por la escuela hacia la comunidad no tienen la respuesta esperada siempre y cuando no se invite a los padres de familia a comer.	* El interés de los padres de familia no trasciende la actividad académica y disciplinar de los hijos. * Los padres de familia entregan la responsabilidad de la formación académica y disciplinar a la escuela. * El interés de participación es determinado por una necesidad ajena a ser agentes activos en los procesos.
	La acción participativa de la familia está definida por la asistencia a reuniones, interés por el actuar de los hijos e hijas, visitas al centro educativo, implicación en las actividades extraescolares, tener representantes en las asociaciones y el apoyo a la labor docente en el hogar.	Existe interés de participación individualizado en tanto que la presencia de los padres de familia en espacio de participación como el Consejo de Padres está determinado por la necesidad de encontrar el porqué del bajo rendimiento de su hija.	* Interés individualizado de la participación. * La implicación del padre de familia obedece a encontrar el porqué del bajo rendimiento.
		Son invitados a apoyar algún evento programado por la Institución Educativa. En el escenario de la granja, los padres de familia acompañan a sus hijos a regar las plantas.	* Las actividades escolares no nacen en la iniciativa de los padres de familia por tanto está en riesgo la apropiación. * La asistencia de los padres de familia en la escuela responde a un cumplir.
		Los padres de familia están pendiente de lo que los niños necesitan en la granja para poder apoyarlos en el cumplimiento de las exigencias académicas.	* Los padres de familia se implican en actividades extraescolares como una forma de apoyar el desempeño académico de sus hijos.
		Según palabras del rector de la Institución, la relación escuela-familia-comunidad es algo dispersa al reflexionar que luego de la elección del Gobierno Escolar se presenta una pasividad e inasistencia de los padres de familia representantes a los diferentes estamentos.	* Los organismos de participación escolar existentes no impactan la relación escuela-familia-comunidad. * Existe una inclusión de padres de familia por representación y no por actuación.

OBJETIVOS	TEORÍA	SEGMENTOS	CÓDIGO TEÓRICO
Comprender la dinámica presente en la participación de los padres de familia respecto a la articulación escuela-comunidad	Una participación instrumental es netamente simbólica, por cuanto su objetivo es la legitimación de un poder, no obstante, el mayor significado de la participación radica en la existencia y el ejercicio de un orden sustantivo o procesal de la misma, caracterizado por un sujeto que actúa como protagonista en la toma de decisiones desde el inicio del proceso propiciando la generación de un desarrollo con perspectiva de abajo hacia arriba.	La implementación del proyecto agropecuario origina una participación de corresponsabilidad por el compromiso asumido por la Institución.	* Se carece de la actuación de los agentes educativos en la toma de decisiones. * Existe una definición de acciones de arriba hacia abajo imposibilitando dinámicas de participación activa.
		Al carecer de intereses pedagógicos el proyecto no moviliza a la comunidad en términos de interacción con la escuela en tanto se centra en la adquisición de elementos tangibles para la ejecución del proyecto productivo sin afectar significativamente el desarrollo escolar.	* Hay una aceptación de proyectos mediada por la necesidad de sostenibilidad institucional.
		La vinculación de los padres de familia a los espacios de participación otorgados por gobierno escolar se realiza bajo sinónimo de obligatoriedad para los pocos padres de familia que asisten a las citaciones programadas para tal fin, considerando que son muchos los llamados y pocos los asistentes.	* La elección del gobierno escolar resulta más simbólica que sustantiva o procesal. * Una participación instrumental no impacta los procesos escolares.
	El sujeto participa cuando se involucra con sus propuestas o acciones en la vida cotidiana del o los lugares que habita. "La acción de participar representa la influencia del sujeto ya sea de manera individual o colectiva sobre quienes toman las decisiones o sobre las decisiones mismas. La participación constituye por tanto, un mecanismo para el alcance de un propósito y como se dijo en principio, la transformación de una sociedad"	Las juntas de restaurante escolar (proviene de la Asociación de padres) manejan directamente el recurso y le prestan el servicio a la Institución.	* Existe participación sustantiva en la funcionalidad de la junta directiva del restaurante escolar.
		En palabras de una docente: Los logros en la inclusión de los padres de familia no han sido muchos porque esta comunidad es muy apática a las reuniones y a las responsabilidades, ellos en lo único que están de acuerdo es en dejar los hijos acá en el colegio.	* La apatía a los procesos escolares limita la acción de involucramiento de los padres de familia en la escuela. * Transformaciones sociales no asumidas por los padres de familia.
		Con la participación en los espacios de la escuela se busca ser ejemplo de liderazgo en la comunidad.	* Existe un interés de reconocimiento social.
		Se habló con los padres de familia de proponer el aprovechamiento del espacio de la granja y un trabajo en conjunto considerando que se encuentran en una Institución Agropecuaria.	* Hay interés en el mejoramiento de los escenarios productivos de la institución.
	Las razones por las cuales se presenta un déficit en la participación, entre ellas: "la ausencia de una cultura participativa; el individualismo y la ausencia de pertenencia a una comunidad; la falta de información en la sociedad de la información; la escasa formación sobre participación de los padres y las madres; la existencia de puntos de desencuentro con el profesorado; el desconocimiento que tienen los padres de que existe relación entre participación y éxito escolar; y la falta de apoyo de la administración"	El espacio de intervención estudiantes, docentes y padres de familia generado por el proyecto productivo se constituyó en un generador de conflicto de intereses por cuanto no todos los docentes asumieron la transversalidad de las áreas tradicionales sobre la especialidad, las directivas consideraban insuficientes los recursos para sostener los proyectos productivos, algunos estudiantes veían en la especialidad agropecuaria una extensión de las tareas laborales que debían desarrollar en casa, mientras los padres de familia consideraban que sus hijos no estaban aprendiendo nada nuevo.	* Nuevos escenarios de participación surgen en respuesta a intereses externos a las comunidades que hacen parte de la Institución, por tanto se convierten en focos de conflicto. * Los puntos de interés de los estamentos educativos no convergen en desarrollo de los proyectos.

OBJETIVOS	TEORÍA	SEGMENTOS	CÓDIGO TEÓRICO
Reconocer los aprendizajes que construyen los padres de familia durante su participación en las actividades escolares.	Es labor de los educadores "fomentar el ejercicio efectivo de la participación de las familias como agentes fundamentales en la construcción de una escuela inclusiva donde sea posible la necesidad de estimular la participación de las familias facilitándole información y formación".	Desde los docentes se orienta sobre el grado de responsabilidad del padre y se instruye en valores. "Los padres de familia aprenden que la responsabilidad debe ser el cuestionamiento más importante que ellos deben principalmente fomentar en el proceso de crecimiento de sus hijos, si ellos no entienden que la responsabilidad empieza por casa va a ser muy complicado que los chicos aquí puedan evolucionar fácilmente".	* La orientación de los padres de familia se concentra en el reconocimiento de su responsabilidad sobre la formación de los hijos. * No es clara la orientación sobre los beneficios y mecanismos de la participación.
		Se aprende a vivir en sociedad, buscar solución a los problemas y adquirir herramientas para ayudar a la comunidad.	* Se adquieren patrones de convivencia.
	Existen diferentes razones para participar en la enseñanza: necesidad de extender, definir y profundizar en la democratización de la vida colectiva; necesidad de contribuir al aprendizaje democrático y la adquisición de un sentido de comunidad; necesidad de potenciar la identificación y el compromiso en los objetivos educativos; necesidad de contribuir a mejorar la creatividad y el espíritu crítico de las personas; necesidad de controlar el uso de los recursos educativos, especialmente los financiados con fondos públicos.	La organización de la junta de restaurante escolar le enseña a los padres de familia a manejar el recurso y suplir las necesidades de la alimentación escolar.	* Se aprende a administrar los recursos.
		Más que aprendizajes, las entrevistas dejan ver beneficios de índole académicos para los estudiantes. En algunas cosas los aprendizajes tienen que ver con la colaboración que se presta a los docentes en el proceso formativo de los estudiantes.	* Hay aportes al cumplimiento de los objetivos educativos.
		Identificar aprendizajes ganados durante la participación de los padres de familia en las actividades escolares, resulta complejo cuando su presencia se limita a las citaciones para entrega de resultados académicos y disciplinarios y en cuanto a la organización del gobierno escolar luego de ser instituido se pierde su operatividad.	* La presencia de los padres de familia en la escuela debe ser motivada más allá de los resultados académicos y disciplinarios.
		A través de la implementación de proyectos pedagógicos productivos en los hogares de los estudiantes, el nuevo modelo de educación agropecuaria pensó en los padres de familia como receptores de los conocimientos ganados por los estudiantes en la escuela de tal manera que se diera en la comunidad la transformación de prácticas agropecuarias sin embargo la recepción de los padres de familia en la IE El Juncal fue inexistente puesto que no hubo en este caso una extensión a la comunidad. El nuevo modelo de educación agropecuaria concibió a los estudiantes como multiplicadores del conocimiento hacia la comunidad, por cuanto quien daría cuenta de los aprendizajes ganados por los padres de familia serían ellos.	* Se proyectan acciones en desconocimiento de las necesidades de la comunidad. * Se carece de una construcción pedagógica para motivar la intervención de los padres de familia a la escuela. * El proceso de adquisición de aprendizajes está mediado por la acción del estudiante.